

La pobreza infantil en la prensa.

Análisis del tratamiento informativo y propuesta comunicativa para un periodismo más responsable



Universidad de Valladolid

Tutores:

Mari Cruz Alvarado López
Miguel Vicente Mariño

Autora:

María San Felipe Frías

**Máster en Comunicación con Fines Sociales:
Estrategias y campañas**

Campus María Zambrano de Segovia. Curso 2013-2014

“Dado que la mayoría de los que viven en la pobreza son niños, y que la
pobreza en la infancia es una causa básica de pobreza en la vida adulta,
los derechos de los niños deben tener prioridad”

Magdalena Sepúlveda Carmona

“Ser periodista significa ponerse en el lugar del otro,
comprender lo otro. Y, a veces, también ser otro.

Tomás Eloy Martínez

Agradecimientos:

A mis padres y hermanas, por su confianza.

A Cres, por su apoyo, paciencia y dedicación.

A Adriana y Nerea, por su empatía y comprensión.

A Blanca, Noelia y Silvia, por su demostrado interés.

A M^a Cruz y Miguel, por su inestimable ayuda.

A Atoín y Luna, por su luz.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Pág. 6
Justificación del tema elegido	Pág. 8
Diseño de la investigación	
▪ Objeto de estudio: delimitación espacio-temporal	Pág. 9
▪ Preguntas de la investigación	Pág. 10
▪ Objetivo general	Pág. 11
▪ Objetivos específicos	Pág. 11
▪ Hipótesis	Pág. 12
▪ Metodología de la investigación	Pág. 12

PARTE I: La pobreza infantil y los medios de comunicación

CAPÍTULO 1. La pobreza infantil	Pág. 16
1.1 Aproximación al concepto de pobreza	Pág. 16
1.1.1 Perspectivas de la pobreza	Pág. 17
▪ Pobreza desde el punto de vista material	Pág. 17
▪ Pobreza desde el punto de vista económico	Pág. 19
▪ Pobreza desde el punto de vista social	Pág. 20
1.1.2 Análisis y medición de la pobreza	Pág. 22
▪ Pobreza subjetiva y objetiva	Pág. 22
▪ Pobreza absoluta y relativa	Pág. 22
▪ Pobreza estructural y coyuntural	Pág. 24
▪ Pobreza como privación multidimensional	Pág. 25
1.2 Aproximación al concepto de infancia	Pág. 27
1.3 Aproximación al concepto de pobreza infantil	Pág. 33
1.3.1 Un enfoque de derechos	Pág. 34
1.3.2 Medición de la pobreza infantil	Pág. 36
▪ Metodología Bristol	Pág. 37
▪ Índice de Privación Infantil	Pág. 39

1.4 Breve contextualización sobre la pobreza infantil a nivel mundial	Pág. 40
1.5 Breve contextualización sobre la pobreza infantil en España	Pág. 43
1.5.1 La pobreza infantil en España vista desde las ONG en 2014	Pág. 47

CAPÍTULO 2. Los medios de comunicación como constructores de la realidad Pág. 50

2.1 Introducción al periodismo	Pág. 51
2.2 El poder de los medios de comunicación: la prensa	Pág. 54
2.2.1 Las funciones de la prensa	Pág. 55
2.2.2 Teorías mediáticas	Pág. 56
▪ Impacto directo	Pág. 57
▪ Los efectos limitados de la comunicación y la influencia selectiva	Pág. 58
▪ La agenda <i>setting</i> y la teoría del <i>framing</i>	Pág. 58
2.3 La construcción de la realidad desde la prensa	Pág. 59
2.3.1 El valor noticioso	Pág. 61
2.4 Los temas sociales en la prensa	Pág. 63
2.4.1 Aproximación al periodismo social	Pág. 63
▪ La ética periodística en el periodismo social	Pág. 66
2.4.2 Hacia un periodismo humano, comprometido y responsable	Pág. 67
▪ Iniciativas de los medios de comunicación	Pág. 68
▪ Iniciativas de los periodistas	Pág. 70
▪ Iniciativas de las ONG	Pág. 71
▪ Iniciativas de las administraciones públicas	Pág. 72

PARTE II. El tratamiento informativo de la pobreza infantil en España: representación en la prensa y reflexión de los profesionales

CAPÍTULO 3. El análisis de contenido del tratamiento informativo de la pobreza infantil

3.1 justificación del análisis y de la metodología elegida	Pág. 75
--	---------

3.2 Análisis de contenido del tratamiento de la pobreza infantil en <i>El Adelantado de Segovia</i> y <i>El Norte de Castilla</i>	Pág.76
3.2.1 Pre análisis	Pág. 76
▪ Elección y justificación de los medios a analizar	Pág. 76
▪ Objetivos específicos del análisis	Pág. 77
▪ Unidades del análisis	Pág. 78
▪ Protocolo del análisis	Pág. 80
3.2.3 Aplicación del análisis de contenido.....	Pág. 83
3.2.3 Resultados e interpretación del análisis	Pág. 84
▪ Visión general de los resultados	Pág. 84
▪ Interpretación del análisis	Pág. 87

CAPÍTULO 4. Los profesionales de la comunicación del sector de las ONG

4.1 Entrevistas en profundidad a profesionales de la comunicación del sector de las ONG	Pág. 102
4.1.1 Elección y justificación de la muestra de ONG	Pág. 104
4.1.2 Resultados e interpretación de las entrevistas	Pág. 107
▪ Finalidad de la relación comunicativa	Pág. 107
▪ El tratamiento periodístico de la pobreza infantil	Pág. 109
▪ El tratamiento periodístico de los niños y las niñas	Pág. 115

CONCLUSIONES Pág. 121

PROPUESTA DE AMPLIACIÓN Pág. 127

BIBLIOGRAFÍA Pág. 128

ANEXOS..... Pág. 139

PROPUESTA DE COMUNICACIÓN Pág. 140

INTRODUCCIÓN

La pobreza afecta de forma negativa y transversal a las condiciones de vida de las personas que la sufren. Su influencia limita o imposibilita el acceso a los recursos que permiten satisfacer las necesidades básicas de las personas y se ve potenciada por la privación de medios para acceder éstos. Circunstancias como la falta de trabajo, un nivel bajo de ingresos o la ausencia de éstos favorecen su afloramiento y producen un desgaste en el nivel y en la calidad de vida de las personas que las padecen.

La pobreza es un problema global que afecta tanto a los países considerados empobrecidos como a los ricos. Las grandes diferencias coyunturales que existen entre ambos tipos de sociedades, así como las diferentes perspectivas desde las que puede medirse la pobreza, son factores que dificultan definir de una forma clara y unificada este concepto. Dejando de momento a un lado el marco teórico, se debe reconocer que las situaciones de pobreza que se dan en estas dos realidades pueden ser muy distintas pero que, a pesar de su disparidad, ambas cumplen una premisa fundamental de la problemática, ambas suponen una limitación de recursos que restringe el acceso a las necesidades básicas; limitación que también influye negativamente en el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de las personas que la sufren.

Del mismo modo que hay lugares más afectados por la pobreza, existen grupos sociales más vulnerables que otros ante ella, como las mujeres, los ancianos y los niños y niñas. Resulta significativa la repercusión de la pobreza en los más pequeños puesto que se trata de personas dependientes que se encuentran en una etapa de pleno desarrollo físico y psíquico, que puede verse alterada y perjudicada por las condiciones precarias en las que viven y crecen. Por ello, a pesar de que el concepto de pobreza infantil tampoco cuenta con una única definición, las aproximaciones teóricas sobre su significado coinciden en destacar “el enfoque de la privación de las necesidades básicas con una perspectiva de derechos humanos”, según indican la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) (2014: *web*). Esta perspectiva significa reconocer a los niños y a las niñas como titulares de derechos, y no como meros

objetos de protección, principio en el que se basa la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

Muchas asociaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG) tienen como misión proteger y hacer cumplir los derechos de los 2.200 millones de niños y niñas de todo el mundo (Unicef, 2014: 1). Éstas centran su labor en satisfacer las necesidades básicas de los más pequeños y en ampliar sus oportunidades impulsando al máximo su potencial personal y social para promover su desarrollo humano. Así pues, el concepto de pobreza infantil va más allá del significado económico del término, alcanzando un carácter multidimensional que aglutina diferentes factores que están estrechamente ligados a los Derechos de la Infancia. La alimentación, la asistencia sanitaria, la vivienda o el acceso al agua potable, son algunos de ellos si nos referimos a las necesidades más básicas, pero también el acceso a la educación, al juego o a la información si hablamos de aspectos que no son de vital importancia, pero sí de gran relevancia para el desarrollo personal y social de los más pequeños.

Las ONG dedicadas a la infancia trabajan para mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas, en el presente y para el futuro, en definitiva, trabajan para impulsar un cambio social. Para ello es fundamental el contacto directo con las personas que viven en la pobreza o en riesgo de exclusión social, el trabajo sobre el terreno; pero también es muy importante la labor de información y concienciación social. La empatía, comprensión e implicación de la ciudadanía es imprescindible para poder luchar contra esta problemática y lograr un cambio en la sociedad. Una de las maneras más efectivas para llegar a un público numeroso es utilizar a los medios de comunicación como altavoces de sus mensajes, puesto que detrás de ellos se encuentran millones de personas (espectadores, lectores u oyentes) a los que de otra manera sería prácticamente imposible llegar. La gran audiencia que tienen los medios de comunicación hace que las ONG los utilicen como herramientas para diversos fines, el más visible suele ser el recaudatorio, el que persigue conseguir financiación para sus proyectos.

El poder que tienen los medios de comunicación sobre su audiencia, sobre la opinión pública, hace que éstos sean capaces de crear temas de interés a través de

la difusión de sus contenidos. Desde los periódicos, diarios digitales, emisoras de radio y/o canales de televisión se puede crear concienciación y preocupación social acerca de las problemáticas sociales, venga la iniciativa desde las ONG o surja desde el propio medio.

Justificación del tema elegido

Los medios de comunicación son fuentes de información reconocidas que cuentan con una gran credibilidad en la sociedad en general, ayudando en la creación de ideas y generando corrientes de opinión.

Los medios de comunicación reflejan la realidad reconstruyéndosela a sus espectadores, lectores u oyentes, a través de la selección de temas de la agenda mediática y del tratamiento periodístico que se hace de ellos. En esta construcción de la realidad intervienen los intereses de las empresas de comunicación, pero también las rutinas propias del trabajo periodístico como son los límites de espacio y tiempo, factores que afectan en especial a las temáticas sociales puesto que la brevedad no ayuda a la comprensión y a la reflexión que éstas requieren. Los intereses económicos, la crisis de la prensa, la lucha por la audiencia o la proliferación de los contenidos de entretenimiento son algunos de los factores que intervienen en la falta de compromiso mediático por los temas sociales. La prensa, normalmente, les presta escasa atención y, cuando éstos aparecen publicados, suele dárseles un tratamiento poco profundo, restando o no otorgando importancia a la problemática.

El principio de servicio público del periodismo debería ser suficiente para que desde los medios se prestara más atención a los temas sociales y profundizara en ellos por el bien general de la sociedad. El periodismo debería ser visto como una herramienta social más en la lucha contra la pobreza infantil, aunando fuerzas junto al resto de actores que trabajan en su erradicación, como son las ONG. A partir de este principio, los medios deberían concienciar a su audiencia e incitarlos a tomar medidas acerca de la problemática. Todo ello, puesto en práctica a través

de una selección y un tratamiento responsable de los temas y contenidos, siendo respetuosos con los sujetos y sectores afectados y comprometido en la búsqueda de soluciones.

Ante este panorama, la presente investigación pretende identificar el discurso que se transmite sobre la pobreza infantil desde los medios de comunicación a partir de su tratamiento informativo. En concreto, esta investigación analizará los contenidos de la prensa escrita y dará cuenta, también, de las relaciones comunicativas que mantienen las ONG con los medios, ahondando en la adecuación del tratamiento periodístico en la construcción de esta realidad, según la opinión de estas organizaciones. Todo con la finalidad de contribuir a una elaboración más responsable de las informaciones sobre pobreza infantil a través del diseño de una guía con propuestas de mejora en referencia a esta problemática, así como a la difusión de la misma para fomentar su uso entre la comunidad periodística.

Diseño de estudio

▪ Objeto de estudio: delimitación espacio-temporal

El objeto de estudio de esta investigación es el discurso que emiten los medios de comunicación acerca de la pobreza infantil, así como el tratamiento que realizan de esta temática social. Para llegar a conocer este objeto, se realizará un análisis de contenido de las informaciones publicadas sobre la pobreza infantil en las versiones digitales de dos periódicos tradicionales, como son *El Adelantado de Segovia* y *El Norte de Castilla*. El periodo analizado se corresponde con los últimos tres años y medio, desde el 1 de enero de 2011 hasta el 30 de junio de 2014, época en la que España se encuentra sumida en una profunda crisis en la que problemáticas sociales que parecían desterradas de nuestro territorio han vuelto a tornarse como propias, como es el caso de la pobreza en general, y de la infantil en particular, tema que nos atañe.

Para complementar los resultados del análisis anteriormente propuesto, se ha considerado relevante la opinión de los responsables de comunicación que

trabajan en las ONG del sector de la infancia. Por ello, se realizarán entrevistas a profesionales que trabajan en los departamentos de comunicación de ONG que se ocupan de la infancia, como es el caso de Unicef, Educo, Aldeas Infantiles o Cruz Roja, para profundizar sobre cómo son sus relaciones con los medios de comunicación. También para comprobar si, para ellos, la construcción que se hace de la pobreza infantil desde los medios es o no la adecuada, y cómo podría mejorarse. Es muy posible que sus valoraciones aporten ideas para la elaboración de las propuestas de mejora para un periodismo más responsable.

▪ Preguntas de la investigación

Las preguntas que se plantean dentro del marco de esta investigación son:

- ¿Cómo es el tratamiento que hace la prensa acerca de la pobreza infantil?
- ¿Dónde se localiza (geográficamente) la pobreza infantil según la prensa?
- ¿Qué tipo de protagonismo tienen los niños y niñas en las informaciones sobre pobreza infantil?
- ¿Qué enfoque se da a las informaciones sobre pobreza infantil?
- ¿Cómo se representa a los niños y niñas en las fotografías en las que aparecen?
- ¿Quién protagoniza las informaciones que versan sobre pobreza infantil?
- ¿Es adecuada la realidad que muestran los medios, en cuanto a la pobreza infantil, según las ONG que trabajan en el sector?

▪ **Objetivo general**

De acuerdo a la realidad planteada, y en base a las inquietudes y a los intereses explicados hasta el momento, se establece como objetivo general de esta investigación:

Conocer el discurso que emite la prensa sobre la pobreza infantil y el tratamiento del tema que se realiza, así como la valoración que de ello hacen las ONG del sector, para contribuir a una elaboración más responsable y comprometida de este tipo de informaciones periodísticas.

▪ **Objetivos específicos**

En relación a ello, los objetivos específicos que se derivan del general y que, por lo tanto, se persiguen en este estudio son:

- Analizar el discurso sobre pobreza infantil difundido desde la prensa para determinar qué tipo de tratamiento informativo es el que predomina.
- Localizar internacionalmente dónde se emplaza la pobreza infantil según las informaciones publicadas al respecto
- Identificar el nivel de contextualización y el enfoque periodístico que tienen este tipo de noticias
- Describir el papel que desempeñan los niños y niñas en las informaciones
- Conocer la opinión de las ONG acerca del tratamiento de la pobreza infantil en la prensa
- Elaborar una propuesta de mejora para el tratamiento periodístico más responsable de esta problemática.

▪ **Hipótesis**

Como guía de la investigación realizada se plantean las siguientes hipótesis:

- La cercanía territorial o proximidad del problema de la pobreza infantil condiciona el interés mediático hacia esta problemática.
- La existencia de datos y estadísticas incrementa el interés mediático hacia esta problemática.
- El estadístico predomina sobre el social
- Los niños y niñas aparecen como sujetos sin voz
- Las fotografías protagonizadas por niños potencian una imagen lastimosa y compasiva de su situación que fomenta un modelo de solidaridad más paternalista que cooperativo.
- La crisis del sector periodístico influye negativamente en el tratamiento informativo de la pobreza infantil.
- El interés y predisposición del periodista influyen positivamente en este tratamiento.

▪ **Metodología de la investigación**

De acuerdo con los objetivos marcados y las necesidades que plantea la investigación, se han utilizado diferentes herramientas metodológicas para llevarla a cabo. Para ello, además de la metodología que requiere la realización de la parte teórica de todo trabajo de este tipo, como es el análisis y la revisión documental de libros, manuales, informes, artículos de *journals* o páginas web acerca de las temáticas pertinentes, hay que añadir el análisis de contenido y la entrevista en profundidad, técnicas cuantitativa y cualitativa que se utilizarán en el trabajo de campo.

Históricamente, el análisis de contenido se ha desarrollado como la técnica más adecuada para descifrar el mensaje mediático, tanto en su contenido como en su fondo ideológico o de intereses. Es un método principalmente cuantitativo que centra su atención en el mensaje aislándolo del resto de elementos del proceso comunicativo. Permite procesar grandes volúmenes de información a través de la estandarización de la recogida de datos, los cuales posibilitan fundamentar un estudio riguroso y serio de la realidad. Se trata de una de las técnicas de investigación más utilizadas en comunicación, en general, y en el estudio de los mensajes de los medios de comunicación, en particular, según lo explican Vicente-Mariño, Domingo y Díez (2012: 2):

“La difusión de contenidos periodísticos y su posterior análisis científico se convierte, de este modo, en una vía útil para mejorar el conocimiento acerca de los efectos que tienen los medios de comunicación sobre el proceso de construcción social de un acontecimiento”.

Estas características conllevan a que este método sea la base de esta investigación con el fin de poder profundizar en el discurso que emiten los medios de comunicación a cerca de la pobreza infantil, puesto que la aplicación de esta técnica puede mostrar lo que transmiten sobre esta temática social, así como identificar cómo lo transmiten (Berganza, Ruiz y otros, 2005: 210 y ss.).

Por su parte, la entrevista en profundidad es el tipo de entrevista que creemos más se adecúa a la investigación desarrollada. Utilizada para conocer las experiencias o capacidades de las personas, así como para el estudio de las organizaciones mediáticas, con su aplicación se ha podido obtener información sobre las dos entidades de estudio: las ONG y los medios de comunicación.

En el caso de las ONG, la utilización de las entrevistas en profundidad facilitará el análisis de las relaciones entre ambas entidades comunicativas al conocer de la mano de los profesionales de comunicación que trabajan en ellas, periodistas o no, cómo se desarrollan estos vínculos y cuál es su opinión acerca de la construcción que los medios hacen de la pobreza infantil. Según Berganza, Ruiz y otros (2005),

la elección de esta técnica es apropiada en estudios de pequeñas muestras para conocer las experiencias y capacidades de otras personas, siendo uno de sus usos el estudio de las organizaciones como emisores, características que se corresponden con este caso.

PARTE I

La pobreza infantil y los medios de comunicación

CAPÍTULO 1

La pobreza infantil

Para hacer una aproximación del concepto de pobreza infantil resulta necesario comprender previamente los dos términos que lo conforman: pobreza e infancia. Ambos son conceptos cuya definición lleva a extensos debates, su naturaleza multidisciplinar hace que sus significados vayan mucho más allá de la semántica que se refleja en los diccionarios. Diversas disciplinas, como la Economía, la Sociología o la Psicología, intentan describirlos en base a sus conocimientos, pero las diferentes acepciones de estos términos, así como su percepción, también están condicionadas por el contexto socio-cultural al que se refieren.

Esta investigación pretende hacer una aproximación a estos tres conceptos para poder comprenderlos desde una perspectiva global, para más tarde enmarcarlos y entenderlos dentro del ámbito periodístico, pues el objeto de estudio de este proyecto es el tratamiento de la pobreza infantil en la prensa.

1.1 Aproximación al concepto de pobreza

La complejidad del fenómeno de la pobreza hace difícil establecer una definición de esta problemática. La multitud de factores que convergen en ella hace que el concepto sea estudiado desde muy diversas perspectivas, lo que deriva en tantas formas de definirla como de medirla.

El diccionario de la Real Academia de la Lengua¹ define pobreza como “cualidad de pobre”, al tiempo que define pobre como “necesitado, que no tiene para vivir”. A pesar de la vaguedad de la definición respecto a otras disciplinas que se preocupan de este fenómeno, es en la carencia donde casi todas ponen su foco, variando las definiciones y los métodos de medición según el enfoque desde el que se realice el análisis. El desacuerdo en la falta de una definición única y consensuada de la pobreza se debe a la incomprensión de la naturaleza del problema, la cual se deriva

¹ Definición según la edición 22ª publicada en 2001: <http://lema.rae.es/drae/>

en una serie de significados relacionados por ciertas similitudes (Spicker, 2009: 292 y ss.). Significados que varían según el enfoque desde el que se describe la problemática, vista como una carencia material, como una falta de recursos económicos o, incluso, como un juicio moral.

1.1.1 Perspectivas de la pobreza

▪ Pobreza desde el punto de vista material

La idea de pobreza suele asociarse a una carencia o privación material. Una desventaja en cuanto a recursos que se refiere a que una persona es pobre si no tiene algo que necesita o si no cuenta con los recursos necesarios para conseguirlo. En relación a este significado es la definición que estableció el Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea el 19 de diciembre de 1984 que mantiene que “se considerarán pobres aquellas personas, familias y grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan limitados que como consecuencia de los mismos quedan excluidos del modo de vida mínimamente aceptable en el Estado Miembro en el que viven” (1985).

Desde la ONU también definen la pobreza desde esta perspectiva, pues se entiende como “la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. La pobreza depende no sólo de ingresos monetarios sino también del acceso a servicios” (ONU, 1995: 57).

Como puede comprobarse, existen puntos de vista que se refieren a las privaciones más allá de su referencia a los recursos materiales. En este mismo sentido, para la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social² este fenómeno se define como “una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas” (EAPN: web).

² La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social es una ONG conocida como EAPN por sus siglas en inglés: European Anti Poverty Network.

Las personas necesitan cubrir una serie de necesidades, materiales e inmateriales, para llegar a disfrutar de un pleno desarrollo personal y social. Éstas actúan como motor del comportamiento humano y son universales, sin depender del contexto socio-cultural al que se pertenezca. Maslow (1975) las identificó y las jerarquizó, creando la conocida pirámide de necesidades, la cual representa en la base las necesidades básicas, las que se ven insatisfechas en situaciones de pobreza y las que es necesario cubrir para poder llegar a satisfacer las superiores (Gráfico 1).



Gráfico 1. Pirámide de Maslow. Fuente: elaboración propia partiendo de Maslow (1975).

Aunque Maslow universalizó estas necesidades, algunos autores, como Vic George, creen que sí existen algunas necesidades cambiantes según el tiempo y el espacio (1988: 208). En ese sentido, para Baratz y Grigsby (1971: 120) la pobreza es “una privación severa de bienestar físico y bienestar mental, estrechamente asociada con inadecuados recursos económicos y consumos”. Definición que hace una referencia explícita al contexto pues la inadecuación a la que alude se trata de una privación material que varía según el lugar y momento al que se refiera.

Para Spicker (2009: 294), es fundamental no establecer una relación directa entre necesidad y falta de recursos como definición de pobreza, pues no siempre es así:

“Si la pobreza se define principalmente en términos de necesidad, entonces una necesidad que no haya surgido por una limitación de

recursos sería suficiente para considerar a alguien como pobre; pero si la pobreza es sólo el resultado de recursos limitados, entonces la necesidad no sería suficiente para considerar a alguien pobre”.

- **Pobreza desde el punto de vista económico**

La pobreza como una carencia material está muy relacionada con la visión de la problemática desde una perspectiva económica, ya que el dinero es necesario para cubrir muchas de las necesidades materiales básicas, como son la comida o el vestido. Este enfoque de vista monetario es uno de los más extendidos y, en este sentido, los ingresos (o gastos) son tomados desde muchos enfoques como el baremo principal y como el objetivo de su medición. Incluso, para algunos científicos sociales la pobreza equivale a tener unos ingresos bajos.

Este punto de vista también está muy relacionado con el trabajo, pues la mayoría de los ingresos provienen del salario percibido a cambio de la empleabilidad de las personas, de hecho, es a partir de este enfoque desde el que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece su consideración de pobreza, entendiendo como pobres a las personas o familias cuyo nivel de vida está por debajo de un estándar específico, medido en términos de ingreso o consumo (1995: 6). Esta explicación hace referencia al concepto de nivel de vida, el cual también aparece en la definición que realiza Banco Mundial, quien describe a la pobreza como: “la incapacidad para alcanzar un nivel de vida mínimo” (1900: 26). Esta nueva idea señala a la línea de confort que un individuo puede aspirar o llegar a tener dentro de un contexto socioeconómico en base a sus posibilidades, pero también gracias a los que la comunidad a la que pertenece le puede facilitar, por eso el nivel de vida varía espacialmente.

Por su generalización, de este enfoque economicista se desprende gran parte de la terminología utilizada para hablar de pobreza, como son los conceptos de umbral

de pobreza o tasa de pobreza relativa³, pero también el de clase social, entendida como una clasificación económica de la sociedad.

A pesar de su amplia influencia, esta perspectiva es criticada por algunos expertos al ser considerada arbitraria y simplista, pues se entiende el dinero y los ingresos como signos que reflejan una parte de la realidad reduciendo a las personas que la padecen a una visión descriptiva y cuantitativa (Paugman, 2007: 16 y ss.).

▪ **Pobreza desde el punto de vista social**

Desde una perspectiva social, la pobreza se puede entender a partir del modo en que este fenómeno afecta a la cotidianeidad de quienes se ven inmersos en él, el cual suele reflejarse como un conjunto de relaciones sociales en las que los individuos que las viven quedan excluidos de participar en ellas con una entendida normalidad. La definición⁴ que realiza la Comunidad Económica Europea (1985) también se refiere a esta influencia social pues su formulación hace referencia a la estigmatización y al rechazo social, yendo más allá de la privación material en la que se ha establecido esta definición anteriormente en esta argumentación.

Socialmente, la pobreza se vincula a la dependencia, considerando que quienes la padecen precisan la ayuda de terceros para satisfacer las necesidades que ellos mismos no pueden cubrir debido, también, a unas circunstancias de desigualdad. Esta asistencia puede partir de muy diversos actores, dependiendo del tipo de contexto en el que se encuentre, desde el propio Estado, a organizaciones no gubernamentales, personas motivadas por una u otra causa, e incluso desde las empresas. Los individuos cuyas coyunturas personales les abocan a un estado de asistencia pueden verse inmersas en la exclusión social y la marginalidad,

³ Estos conceptos serán concretados más adelante en el epígrafe 1.1.2, cuando se hable sobre el análisis y la medición de la pobreza.

⁴ Definición indicada al hablar de la pobreza desde el punto de vista material que dice: “se considerarán pobres aquellas personas, familias y grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan limitados que como consecuencia de los mismos quedan excluidos del modo de vida mínimamente aceptable en el Estado Miembro en el que viven” (EEC, 1985).

situaciones que suelen ir aparejadas a la pobreza desde el punto de vista social, sobre todo al hablar de sociedades desarrolladas económicamente.

El carácter multidimensional de estas situaciones de riesgo hace que se pueda llegar a ellas por razones de muy distinta índole, y no únicamente por causas económicas sino también de edad, género, laborales, de salud, de procedencia o relativas a la educación o la religión, por ejemplo. Se trata de situaciones dinámicas cuya influencia puede afectar a muy diversas personas (Lázaro y Mora, 2012: 79) por la gran variedad de factores a las que están sujetas. Para estos autores, la exclusión social hace referencia a la acumulación de barreras en distintos ámbitos, así como a una triple carencia interrelacionada: no tener (carencia de bienes y servicios), no hacer (dependencia) y no estar (aislamiento). La acumulación de estas circunstancias desfavorables conducen a vivir situaciones, temporales o permanentes, que impide a quienes las padecen ejercer como sujetos de pleno derecho.

Laparra (2012: 79) señala que con la consideración de exclusión social se pasa de una concepción individualista de la pobreza a otra de tipo estructural y que hay que entenderla como un proceso social de pérdida de integración que incluye la falta de ingresos y el alejamiento del mercado de trabajo, además de un descenso significativo en la participación social, lo que conlleva una pérdida de derechos sociales. Elementos muy similares a los que maneja el índice AROPE⁵ establecido por la Unión Europea para medir este tipo de situaciones.

Es importante recalcar que se suele hablar de exclusión social en contextos desarrollados económicamente, donde este fenómeno supone una lacra para la sociedad, un síntoma de que algo no se está haciendo bien en cuanto a las condiciones de vida de la ciudadanía se refiere, especialmente en referencia a los Estados de Bienestar.

Esta breve aproximación a la pobreza a través de tres perspectivas que suelen utilizarse en su análisis, como son el enfoque material, económico y social, desprende en su conjunto la complejidad y dificultad para definir este concepto

⁵ Este medidor será explicado más adelante al hablar de la pobreza como privación multidimensional.

sujeto a muy diversos factores, pero pretende ser un primer acercamiento a las visiones dominantes acerca de este fenómeno.

1.1.2 Análisis y medición de la pobreza

Para comprender más a fondo la pobreza, resulta conveniente conocer algunos de los enfoques y clasificaciones más comunes que se hacen sobre este fenómeno y que son utilizados para medirlo.

- **Pobreza subjetiva y objetiva**

Estos conceptos surgen del tipo de información que se utiliza para explicar qué es pobreza. Así, la pobreza subjetiva se basa en la opinión que tienen los individuos sobre su situación personal y social, en la percepción que las personas tienen de lo que es ser o no ser pobre. Las líneas más utilizadas para esta medición establecen el umbral de pobreza a partir de las respuestas recogidas en encuestas realizadas a hogares. Los defensores de esta escala argumentan que el uso de este enfoque evita los juicios de valor implícitos en otras mediciones ya que cada persona evalúa su propia vida (Van Praag, 1980).

Sin embargo, la pobreza objetiva utiliza variables observables y cuantificables, casi siempre referidas a los ingresos o gastos del hogar. Estos baremos de medición establecen unos umbrales medibles que delimitan una línea que clasifica a los pobres y a los no pobres. Este enfoque es el que se utiliza para determinar la pobreza absoluta y la relativa.

- **Pobreza absoluta y relativa**

La pobreza absoluta se entiende como la situación en la que no están cubiertas las necesidades básicas de las personas como son la alimentación, el vestido o la vivienda. Su objetivo es medir el coste de adquisición de unos bienes y servicios esenciales que garanticen un mínimo de bienestar. Se trata de un concepto

estrechamente relacionado con la miseria y que tiene un enfoque universal, pues es extensible a nivel global. Una de sus teorías más extendidas y utilizadas es la que considera que las personas que viven con menos de 1,25 dólares al día⁶ padecen pobreza extrema, otra de las maneras de denominar a esta carencia.

A este tipo de pobreza es al que responde el primero de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio que las Naciones Unidas (ONU) establecieron en el año 2000 con un plazo de cumplimiento marcado hasta 2015. Este objetivo, enunciado como “Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre” determina como la primera de sus metas reducir a la mitad, a nivel mundial y entre los años 1990 y 2015, el porcentaje de personas que viven con menos de 1,25 dólares al día. Este objetivo se cumplió cinco años antes de lo previsto, viéndose reducida la pobreza extrema en 700 millones de personas (ONU, 2014: 9)⁷, aunque 1.200 millones aún viven en esta situación. En datos porcentuales esto se traduce en que en el año 1990 la tasa de personas que vivía con menos de 1,25 dólares al día era del 47%, descendiendo en 2010 hasta el 22%.

El concepto de pobreza relativa sitúa al fenómeno dentro del contexto socio-económico al que se refiere. Esta idea está muy relacionada con la noción de desigualdad considerando pobres a las personas que se encuentran en una situación de desventaja económica y social respecto a las personas de su entorno. Este indicador es el que suele utilizarse para medir la pobreza de un país utilizando como valor cuantificable los ingresos o los gastos de los hogares. Para el Instituto Nacional de Estadística (INE) (2014: 2), el umbral de pobreza relativa o

⁶ Esta cantidad evoluciona y varía en el tiempo y según la literatura que se revise. En este caso se ha tenido en cuenta la consideración de pobreza absoluta definida por la ONU en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2014: 4 y ss.).

⁷ En el 2000 las Naciones Unidas aprobaron la Declaración del Milenio en donde ratificaron los denominados Objetivos del Milenio, ocho propuestas concretas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las personas en un plazo de 15 años. Los denominados Objetivos de Milenio son: 1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre. 2) Lograr la enseñanza primaria universal. 3) Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer. 4) Reducir la mortalidad infantil. 5) Mejorar la salud maternal. 6) Combatir el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades. 7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. 8) Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

umbral de riesgo de pobreza se fija en una renta inferior al 60% de la mediana⁸ del país.

La utilización de métodos estadísticos para medir la pobreza es necesaria pero este tipo de metodologías no llegan a medir la realidad del impacto de la pobreza en la sociedad, sino determinadas formas de desigualdad en la que vive un número determinado de personas (Sanzo, 2000: 187). Además, las variaciones de los porcentajes de este indicador han de leerse con cautela por su naturaleza relativa, ya que su valor depende de la distribución de la pobreza entre la población. En un contexto de empobrecimiento social es común que el umbral de pobreza descienda y que una familia que no ha visto variaciones en sus ingresos ni en sus condiciones de vida pase de estar por debajo de este umbral a situarse por encima.

▪ **Pobreza estructural y coyuntural**

Otra perspectiva a la hora de catalogar la pobreza es la que hace referencia a la temporalidad que puede tener este fenómeno en la vida de las personas que lo padecen.

En este sentido, la pobreza estructural es aquella que se entiende como una situación potencialmente permanente a la que el individuo se ha visto abocado casi por naturaleza (casi siempre desde su nacimiento), y de la cual, aunque no es imposible, es muy difícil desprenderse. Este tipo de pobreza suele considerarse hereditaria y se vincula a comunidades muy inmersas en ella como pueden ser las bolsas de pobreza localizadas en los suburbios de las grandes ciudades o en determinadas zonas rurales de países desarrollados, pero también en la que vive la mayoría de la población de los llamados países del Sur.

Este tipo de pobreza es lo que Paugman (2007: 111 y ss.) denomina pobreza integrada, un fenómeno perenne y estable que tiende a reproducirse de generación en generación pues “si los hijos se socializan en un medio permanentemente desfavorecido, hay grandes probabilidades de que cuando sean adultos

⁸ Se entiende como renta mediana del país al valor de los ingresos respecto al cual la mitad de los hogares se encuentra por encima, y la otra mitad por debajo. Este medidor está basado en el índice AROPE establecido por la UE.

experimenten dificultades comparables a las de sus padres". Para Lewis (1969: 803) esto se debe a lo que él llamaba cultura de la pobreza, cuyas características se traducen en una sensación de marginación, impotencia, dependencia e inferioridad en el individuo. Esta percepción se deriva de la confluencia de factores muy diversos que determinan la complejidad del problema, que pueden ir desde la falta de recursos económicos, al miedo, la desconfianza, la segregación o la discriminación.

Por otro lado, la pobreza coyuntural es aquella que tiene un carácter ocasional, que surge como consecuencia de determinadas causas económicas y sociales y que, por lo general, se establece como una situación temporal, aunque también puede llegar a convertirse en permanente. Es la que suelen sufrir ciertos sectores sociales de las sociedades desarrolladas cuando éstas se ven afectadas por periodos de crisis económica.

▪ **Pobreza como privación multidimensional**

La perspectiva de la pobreza como privación multidimensional está vinculada a la perspectiva social expuesta anteriormente, así como al concepto de exclusión social también mencionado. Este tipo de análisis se centra en la imposibilidad que tienen algunos individuos para acceder a ciertos consumos básicos, limitación que llega a influir en su integración social.

Por su naturaleza multidisciplinar, en su medición se utilizan variables absolutas y relativas, desde las monetarias hasta las privaciones, pero también contempla otros factores que, en su conjunto, llegan a ofrecer una visión más completa y general de este fenómeno. Los ingresos son un indicador de nivel de vida, pero no se ajusta a todas las realidades, pues no todos las personas los tienen regulares ni todos proceden del trabajo (como puede sucederle a alguien que posea patrimonio o tenga ahorros). Además, existen otro tipo de recursos que contrarrestan la falta o escasa liquidez, como pueden ser las redes sociales, familiares o de amigos, el nivel educativo, el tener una casa en propiedad o el trabajo.

En este sentido, Sen (1983: 153 y ss.) defiende que para medir la pobreza hay que tener en cuenta los bienes materiales pero también todo aquello que hace que la

persona sea un individuo social, libre e integrado, como es la libertad de expresión, la dignidad o la participación en la vida social general de la comunidad a la que se pertenece. En su opinión, para llevar una vida digna que merezca la pena vivir, lo que hay que distribuir equitativamente son las capacidades (*capabilities*) necesarias para desarrollar realizaciones (*human functionings*).

En esta línea de la pobreza como privación multidimensional también está diseñado el denominado índice AROPE, por sus siglas en inglés, (*At-Risk-Of Poverty and Exclusion*), puesto en marcha por la Unión Europea en el seno de su estrategia Europa 2020⁹. Este indicador combina el umbral de riesgo de pobreza (pobreza relativa), la privación material y la baja intensidad del empleo para hallar sus conclusiones. A saber:

- En cuanto a riesgo de pobreza: las personas cuyos ingresos no superen el 60% de la mediana de los ingresos
- En cuanto a privación material: los que carezcan de al menos cuatro de esta lista de nueve conceptos:
 1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
 2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
 3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
 4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros¹⁰)
 5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
 6. No puede permitirse disponer de un automóvil.
 7. No puede permitirse disponer de teléfono.
 8. No puede permitirse disponer de un televisor.

⁹ Europa 2020 es la estrategia de crecimiento de la UE establecida para la década de 2010-2020 aprobada por el Consejo Europeo el 17 de junio de 2010.

¹⁰ Cantidad estimada por la UE en 2013 para hacer frente a un gasto imprevisto contando únicamente con recursos propios.

9. No puede permitirse disponer de una lavadora.

- En cuanto a la baja intensidad del empleo: esta variable se define como el tiempo total que podrían trabajar todos los miembros del hogar y el que realmente trabajan. Se considera que existe una baja intensidad del empleo en los hogares que se hizo menos del 20% de su potencial durante el año analizado.

Según el índice AROPE llevado a cabo por el INE en el año 2013, el 27,3% de la población española se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social.

Tras este repaso a algunas de las definiciones más comunes de pobreza, así como a los enfoques de análisis y medición más generalizados, resulta conveniente señalar que desde esta investigación se entiende que el enfoque multidimensional es el más completo, digno y justo con las personas que padecen situaciones de privación. Por ello, este texto intentará hacer referencia a este tipo de perspectiva aun sabiendo que la utilización que se hace de esta terminología en los medios de comunicación de nuestro país en general, y en la prensa en particular, es la de pobreza relativa y pobreza absoluta; utilizándose el primer concepto cuando la problemática se sitúa en España o en países de su entorno, países enriquecidos, y el segundo para señalar a la situación que atraviesa la población de los países empobrecidos, conocidos popularmente como países en vías de desarrollo o del Tercer Mundo.

1.2 Aproximación al concepto de infancia

El concepto de infancia tiene una carga semántica mayor que la únicamente ligada al crecimiento y al desarrollo natural de la persona, a la cual se refiere el Diccionario de la Real Academia de la Lengua: “periodo de la vida humana desde

que se nace hasta la pubertad”¹¹. El significado del término ha ido evolucionado a lo largo de la historia condicionado por el contexto sociocultural al que se refiriera, pero también varía según el ámbito geográfico en el que se maneje. Es por ello que Jenks (1982) considera que el concepto de infancia se trata de una construcción social que delimita un estatus adherido a una estructura social concreta en relación con ciertas conductas culturales.

Para llegar a entender el concepto más en profundidad se hace necesario hacer un breve repaso histórico acerca de la percepción académica y social de la infancia, Aun teniendo presente la variedad de interpretaciones que cada sociedad y cultura ha establecido sobre esta, resulta inevitable que, condicionada por el contexto espaciotemporal, esta investigación se base en una perspectiva occidental.

Para el historiador francés Philippe Ariès, el desarrollo de las estructuras educativas es fundamental en la sensibilidad de los adultos hacia la infancia, (Ariès, 1979: 4 y ss.). Para él, el interés educativo es el que marca las diferencias entre la Roma republicana y la Roma imperial en cuanto a la perspectiva de la infancia, siendo la segunda más afectiva con los niños y niñas que la primera. Así lo atestigua, por ejemplo, el uso de figuras infantiles en el arte de la época, algo no habitual hasta entonces. A principios de la era cristiana el cristianismo, y también el judaísmo, empiezan a extenderse pero, a pesar de que sus textos comienzan a valorar la condición de los niños y niñas, con la alta Edad Media regresa la marginalidad que había caracterizado a la infancia en la mayoría de las épocas anteriores. Es en el siglo XII cuando la infancia vuelve a ser tenida en cuenta coincidiendo con la difusión de la cultura escrita y la reaparición de la escuela como respuesta a una política evangelizadora, así como por la adquisición en los siglos siguientes de una mayor privacidad dentro del seno familiar. Así lo manifiesta Ariès (1979: 6):

“Hubo un tiempo en que los historiadores tendían a creer que la sensibilidad hacia la infancia no había cambiado nunca, que era un elemento permanente de la naturaleza humana, o que se remontaba al

¹¹ Definición del término “infancia” según la edición 22ª publicada en 2001:
<http://lema.rae.es/drae/>

siglo XVIII, al siglo de las luces. Hoy se sabe que ha tenido una gestación larga y gradual, que ha surgido lentamente en la segunda parte de la Edad Media, a partir del siglo XII-XIII, y que se ha impuesto desde el siglo XIV con un movimiento en constante progresión. Esa dinámica está evidentemente ligada al proceder de la familia hacia una mayor intimidad (*privacy*), a la mejora de la escuela y al hecho de que esta ha sustituido al aprendizaje tradicional”.

A pesar de que la sumisión y la subordinación están históricamente unidas a los más pequeños, es a partir del siglo XVII cuando se empieza a reconocer a los niños y niñas como personas con un desarrollo diferente al de los adultos. Se señala al siglo XVIII como la época de conocimiento real de la infancia al reducirse el infanticidio y al empezar la preocupación e interés de los padres por el futuro de sus hijos e hijas (Alfageme, Cantos y Martínez, 2003: 20). En el ámbito burgués, la vida del niño empieza a organizarse entorno a la familia, y la escuela es el lugar en donde se responde a las exigencias del sistema en beneficio de la sociedad futura. Para Ariès (1982: 7), desde este momento hasta la actualidad, la relación con la infancia se constituye a través de la dosificación de ternura y severidad. Quizá sea esta unión algo contradictoria la que permita en el siglo XX reconocer la especificidad, autonomía y el valor social de los niños y niñas, así como el reconocimiento de un mayor cuidado hacia ellos, además del respeto, la asistencia, la educación y el acompañamiento en su etapa de crecimiento (Domic, 1999:37).

El siglo XX es el punto de partida de la concepción de infancia tal y como la percibimos ahora, una perspectiva que ha evolucionado a medida que se amplía y desarrolla la responsabilidad pública sobre los niños y niñas. Todo ello complementado con los grandes avances y descubrimientos de campos del conocimiento tan diversos como la psicología, la pedagogía, la didáctica o la medicina.

Desde el punto de vista laboral, la perspectiva histórica de la infancia también cambia a principios de este siglo. Es en 1919, en el seno de la primera Conferencia Internacional del Trabajo, cuando se fija la edad mínima de admisión al trabajo industrial en los 14 años. Ratificada por 39 países, esta norma se amplió en los dos

años siguientes al trabajo en el mar y a la agricultura, respectivamente. Históricamente, en las familias tradicionales de las sociedades rurales, los niños y niñas eran considerados una unidad más dentro del trabajo propio de la estructura familiar, ya fuera en las labores agrícolas y/o ganaderas, en las que participaban principalmente los niños, o en el desarrollo de las tareas del hogar, en las que casi siempre colaboraban las niñas, así como en el desarrollo de labores artesanales, llevadas a cabo por ambos. El trabajo infantil era entendido como un aprendizaje necesario para adquirir los conocimientos y responsabilidades que habrían de aplicar en un futuro, en su vida adulta, de manera autónoma para poder sobrevivir dentro de la propia comunidad. Con el desarrollo industrial se produce un cambio en la empleabilidad infantil, los niños comienzan a trabajar en los ámbitos fabriles al tiempo que los adultos y con las mismas o en peores condiciones, trabajo caracterizado en términos de explotación y esclavitud por las horas dedicadas a ello, sus bajos salarios y la exigencia de un gran esfuerzo físico en muchos de los casos. A finales del siglo XIX se contemplan las primeras manifestaciones contrarias al trabajo infantil en una conferencia diplomática celebrada en Berlín, pero el estallido de la Primera Guerra Mundial derribó los avances realizados hasta entonces, siendo la Organización Internacional del Trabajo quien retomó estas ideas con su creación pocos años después (OIT, 2010: 2). A pesar de los esfuerzos realizados en el último siglo por diversas instituciones y organismos internacionales, como puede ser la OIT, el trabajo infantil en forma de explotación y esclavitud que sigue existiendo en la actualidad como una de las consecuencias de la pobreza.

La confluencia de esta diversidad de factores multidisciplinarios, hace que en el siglo XX se empiece a entender el periodo vital de la infancia como un periodo evolutivo personal y se establecen las primeras teorías del desarrollo infantil como son la perspectiva sociocultural de Vygotsky, la teoría psicoanalítica de Freud o la epistemología genética del desarrollo de Piaget. La infancia¹² empieza a ser

¹² La evolución de este desarrollo marca la diferencia entre las dos etapas principales que se establecen entre el nacimiento y la edad adulta: la infancia y la juventud, también denominada adolescencia. Cabe señalar que, a pesar de la distinción, en esta investigación se utilizará el término infancia para denominar a este periodo completo, refiriéndonos a los niños y a las niñas como personas que aún no han alcanzado la mayoría de edad, en base al artículo 1 de la Convención

considerada la etapa de desarrollo físico y psíquico más importante de la persona pues en este periodo vital cuando se producen cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales de mayor intensidad, los cuales se ven influenciados por las sociedades, culturas, grupos étnicos, clase social y género a los que se pertenezca. Lo que le ocurre en los primeros años de vida va a influir en la vida futura de ese individuo, tanto a nivel personal como social, como miembro de una comunidad. Según Limón y Valderrama (2013: 120), existen elementos comunes en el desarrollo de los niños en cuanto a aspectos psicológicos, fisiológicos o cognitivos, pero la madurez social se alcanza a diferentes edades según el contexto en el que crezca, pues no es lo mismo ser niño en Europa que en África.

Para Unicef, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, la infancia va más allá de los debates sobre su definición y percepción, el concepto implica un espacio delimitado y seguro, diferenciado de la edad adulta, en el que los niños y niñas crecen, juegan y se desarrollan (Unicef, 2006: web);

“La infancia es la época en la que los niños y niñas tienen que estar en la escuela y en los lugares de recreo, crecer fuertes y seguros de sí mismos y recibir el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de adultos. Es una época valiosa en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación. Como tal, la infancia significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta. Se refiere al estado y la condición de la vida de un niño, a la calidad de esos años”.

Definición que hace referencia a la protección de los más pequeños, en ella se vislumbran los derechos de los niños, puesto que es también en el siglo XX cuando éstos se reconocen. A principios de siglo, tras la I Guerra Mundial, surgen una serie de movimientos a favor de los niños y niñas, como el encabezado por la inglesa Eglantyne Jebb, fundadora de *Save the Children* en el año 1919 como respuesta a la miseria de millones de niños afectados por la Gran Guerra en toda Europa. Esta

Internacional de los Derechos del Niño de 1989, lo cual se debe a que el presente objeto de estudio no precisa la distinción de dichas etapas evolutivas para su comprensión ni análisis.

organización fue la pionera en la defensa de los derechos de la infancia y fue quien elaboró la primera Declaración de los Derechos del Niño en 1924, la conocida como Declaración de Ginebra. En ella se establece que el niño tiene derecho a desarrollarse de una manera normal, material y espiritual; a recibir ayuda cuando esté hambriento, enfermo, discapacitado o huérfano; a ser socorrido en primer lugar en situaciones graves; a quedar exento de cualquier explotación económica y a recibir una educación que inculque una responsabilidad social.

Es a partir de entonces cuando se sucederán una serie de fechas clave para la infancia y su reconocimiento. En el año 1948 la Asamblea General de Naciones Unidas aprueba la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el apartado 2 de su artículo 25 hace una mención especial a la figura del niño estableciendo que “la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social”. Es en 1959 cuando esta misma Asamblea aprueba la Declaración de los Derechos del Niño en la que establece 10 principios para proteger, incluso de forma legal, a los más pequeños.

El año 1979 es declarado por Naciones Unidas Año Internacional de la Infancia y se marca como objetivo reunir a un grupo profesional para redactar una convención jurídicamente vinculante en la materia. Así es como diez años más tarde, el 20 de noviembre de 1989, la Asamblea de General de Naciones Unidas aprueba la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, el primer documento que considera los derechos de la niñez como una exigencia jurídica obligatoria. Se trata del tratado internacional más ampliamente ratificado, ya que fue avalado por todos los Estados que forman parte de la ONU, a excepción de Estados Unidos y Somalia¹³. El documento consta de 54 artículos basados en cuatro principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño, la participación infantil y el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo.

¹³ Los motivos alegados por ambas naciones para no ratificar la Convención son diferentes. En el caso de Somalia se aduce a que no cuenta con un Estado reconocido y lo suficientemente estable como para poder ratificarla, mientras que Estados Unidos justifica alude a la complejidad de su política federal para aprobar e instaurar convenios internacionales.

La Convención considera a los niños y niñas como titulares de derechos, pasando su status de objeto a sujeto, reconociendo la facultad de participar en su propio desarrollo. También alienta a los gobiernos a proporcionar ayuda y asistencia a las familias para evitar su separación de los niños. Además, en su artículo 1, la Convención Internacional de los Derechos del Niño define como niño a “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (Plataforma de Infancia, 2008: 5). Esta definición de niño es la que guiará el uso de este concepto y de este término en la presente investigación; en este sentido, se entenderá la infancia como el periodo de tiempo en el que una persona es considerada niño en base a esta descripción.

1.3 Aproximación al concepto de pobreza infantil

Definir y medir el concepto de pobreza infantil puede resultar aún más complejo que describir el fenómeno general del que se deriva, la pobreza. Como ya se ha expuesto anteriormente, la diversidad de factores que confluyen para alcanzar esta situación dificultan su explicación y medición, considerándose muy vagas las teorías que únicamente tienen en cuenta los ingresos o la renta familiar. Lo cual se agrava cuando se señala a los niños y a las niñas como afectados de esta coyuntura, pues se está hablando de personas dependientes que se encuentran en el transcurso de una etapa vital, de pleno desarrollo físico y personal, circunstancias que los hacen más vulnerables a cualquier desigualdad o injusticia.

Para Minujin (2010: 10), la diferencia entre la pobreza infantil y la que afecta a los adultos estriba en la disparidad entre las causas y consecuencias de una y otra, destacando los efectos de larga duración que ésta provoca en los niños y niñas que la sufren al padecerla durante un periodo de desarrollo vital. Por eso propone medirla a través de parámetros que vayan más allá del aspecto monetario, teniendo en cuenta elementos de la vida cotidiana de los niños que padecen esta situación y que desde un punto de vista economicista del análisis no tienen cabida;

así pues, se refiere a la inseguridad, a la falta de libertad por hostigamiento o abuso, a la falta de participación y a la exclusión social.

A pesar de no existir una definición única y consensuada de la problemática, es común que los intentos que existen para definir la pobreza infantil se realicen desde un punto de vista de la pobreza como privación multidimensional, como lo hace Minujin (2010: 10). De hecho, la mayoría de las explicaciones se basan en la idea de la existencia de una carencia de las necesidades básicas vista desde una perspectiva de derechos. En este sentido, Unicef (2004: 18) determina que:

“Los niños y las niñas que viven en la pobreza sufren una privación de los recursos materiales, espirituales y emocionales necesarios para sobrevivir, desarrollarse y prosperar, lo que les impide disfrutar sus derechos, alcanzar su pleno potencial o participar como miembros plenos y en pie de igualdad de la sociedad”.

1.3.1 Un enfoque de derechos

El derecho a la supervivencia, a la protección, a la salud, a la nutrición, al acceso a la educación, a la información o a la vivienda son algunos de los que se ven desposeídos muchos niños y niñas que viven en situaciones de pobreza. Éstos derechos fundamentales fueron determinados por la Convención de los Derechos del Niño de 1989 en la que se establecieron ciertas normas destinadas a velar por el bienestar de la infancia con carácter universal. La Convención compromete a los Estados firmantes a trabajar en contra de la desigualdad de oportunidades de los niños y niñas con el fin de garantizar a los más pequeños un futuro sin pobreza.

Los Derechos de la Infancia fueron formulados a partir de cuatro principios básicos: el interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; el respeto a sus opiniones y la no discriminación. La superación o reducción de la pobreza infantil se enmarca en el principio del interés superior del niño, a partir del cual se persigue un nivel de vida digno y adecuado para su desarrollo, como lo refleja el artículo 27 de la Convención, que dice así:

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.
2. A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño.
3. Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.
4. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar el pago de la pensión alimenticia por parte de los padres u otras personas que tengan la responsabilidad financiera por el niño, tanto si viven en el Estado Parte como si viven en el extranjero. En particular, cuando la persona que tenga la responsabilidad financiera por el niño resida en un Estado diferente de aquel en que resida el niño, los Estados Partes promoverán la adhesión a los convenios internacionales o la concertación de dichos convenios, así como la concertación de cualesquiera otros arreglos apropiados.

En este sentido, la pobreza infantil suele entenderse desde un enfoque de derechos partiendo del reconocimiento de los niños y niñas como titulares de derechos y cuyo ejercicio ha de ser asegurado. Para Abramovich (2006:40) este es el marco en el que se debe mover el desarrollo de las sociedades y las acciones destinadas a reducir la pobreza, pues parece existir una relación directa entre las situaciones en las que los derechos humanos se ven constantemente violados y la pobreza. No se puede obviar que la pobreza infantil es un concepto relativo al nivel de vida del lugar en donde viven los niños y niñas, pues se refiere a las dificultades que tienen los más pequeños para poder disfrutar de los mismos recursos que la mayoría para vivir en igualdad de oportunidades. Pero que un país, o una región, sean más ricas o más pobres no debería condicionar al pleno ejercicio de los derechos

fundamentales, ni de los derechos humanos en general, ni de los de los niños y niñas en particular.

1.3.2 Medición de la pobreza infantil

Como en el caso de la pobreza, las propuestas de medición de la pobreza infantil son diversas y suelen desprenderse de las de la pobreza en general, explicadas anteriormente. El índice de pobreza relativa es una de los más generalizados pero, como ya se ha visto, se limita a tener en cuenta los ingresos familiares, omitiendo otros muchos factores que intervienen en la vida de los más pequeños.

La Metodología Bristol y el Índice de Privación Infantil son dos de los medidores que se utilizan para analizar específicamente la pobreza que padecen los niños y niñas. Ambos contemplan la problemática desde una perspectiva de privación multidimensional pero se centran en el estudio de estilos de vida de países económicamente diferentes. El primero se dirige a los países en vías de desarrollo, mientras que el segundo analiza los denominados como países ricos¹⁴. Ambos han sido puestos en marcha por Unicef.

Estos dos sistemas parten de una misma consideración de privación (CEPAL y Unicef: web):

“Estado de desventaja, observable y demostrable, que un individuo, familia o grupo tiene en relación a la comunidad, sociedad o nación a la cual pertenece. La idea de privación se aplica a condiciones -ya sean físicas, emocionales o sociales- más que a recursos, especialmente monetarios”.

Esta definición establece una sucesión de la privación determinada por cinco estadios que van de la ausencia de ésta hasta la privación extrema, según la

¹⁴ La primera, y hasta el momento única, medición internacional que se realizó a partir de este Índice fue realizada por Unicef en el año 2012 y tuvo en cuenta a 29 países, los 27 integrantes de la Unión Europea más Noruega e Islandia, los países integrantes de la encuesta *Estadísticas sobre la renta y las condiciones de vida de la Unión Europea* realizada en 2009 y en la que se basó.

importancia e incidencia de la carencia en el desarrollo de una vida normalizada de los más pequeños (Gráfico 2).

Sucesión de la privación

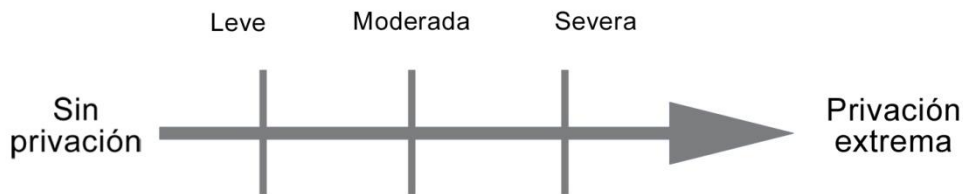


Gráfico 2. Sucesión de la privación. Fuente: elaboración propia a partir de Unicef.

▪ Metodología Bristol

Para Sol y Tuñón (2013: 34), este índice es el intento más importante que Unicef ha realizado para medir la pobreza infantil desde una perspectiva multidimensional y de derechos con el objetivo de evaluar el nivel de vida a partir de aspectos personales, físicos y sociales.

Este método contempla 7 dimensiones, vinculadas a 7 derechos, que tienen en cuenta privaciones severas, aquellas necesidades que en caso de no cubrirse tienen una alta probabilidad de generar consecuencias en la salud, desarrollo y bienestar de los niños. Al centrarse en contextos en vías de desarrollo, este sistema habla de pobreza absoluta y marca el umbral de pobreza cuando dos o más de estas privaciones no son satisfechas en la vida diaria de los más pequeños (Gráfico 3):

1. Nutrición
2. Agua potable
3. Saneamiento
4. Salud
5. Vivienda
6. Educación
7. Información

Privación	Leve	Moderada	Severa	Extrema
Nutrición	Dieta blanda con bajo valor nutricional.	En forma ocasional tener hambre	Desnutrición	Inanición
Agua potable	En forma ocasional no tener suficiente agua.	No tener acceso a agua en la vivienda pero si en una pila comunitaria a menos de 200 metros de la vivienda o a menos de 15 min caminando	Fuente de agua a más de 200 metros de la vivienda o a más de 15 min caminando)	Sin acceso a agua
Saneamiento	Compartir el sanitario con otro hogar.	Baño fuera de la vivienda.	Sin instalaciones de saneamiento en o cerca de la vivienda.	Sin acceso a instalaciones de saneamiento.
Salud	En forma ocasional no tener acceso salud.	Inadecuado cuidado medico	Sin vacunas contra enfermedades. Solo limitado acceso a no profesionales de la salud ante enfermedades.	Sin cuidado medico
Vivienda	Vivienda con pobres reparaciones. Más de una persona por habitación.	Pocas habitaciones separadas para distintos fines en la vivienda, problemas estructurales. Más de tres personas por habitación.	Sin habitaciones separadas para distintos fines, sin privacidad sin piso, solo una o dos habitaciones. Más de 5 personas por habitación	Sin vivienda, sin techo.
Educación	Inadecuado aprendizaje sin recursos.	Sin posibilidad de acceder a secundaria pero si a primaria.	Niños de 7años y más sin educación primaria o secundaria	Imposibilitados de aprender por persecución o prejuicio.
Información	No accede a diarios o libros.	No tiene televisión pero accede a radio.	Sin acceso a radio, televisión, libros y diarios.	Imposibilitados de tener acceso a información por el gobierno.

Gráfico 3. Metodología de Bristol, definiciones operacionales de privación para niños, niñas y adolescentes. Fuente: Unicef.

▪ Índice de Privación Infantil

El Índice de Privación Infantil surge de la encuesta *Estadísticas sobre la renta y las condiciones de vida de la Unión Europea* llevada a cabo en el año 2009. Los datos recogidos en un módulo especial con preguntas sobre la vida de los niños fueron los utilizados para establecer este medidor en el seno de la serie *Report Cards* de Unicef que “tiene que el propósito de supervisar y comparar el interés de los países económicamente avanzados en cuanto al afianzamiento de los derechos del niño” (Unicef, 2012). El Índice se basa en 14 elementos considerados normales en la vida de todo niño o niña que viva en un país rico y se aplicó por primera vez en el año 2012. El umbral de pobreza se fija a partir de la carencia de dos o más de estas privaciones:

1. Tres comidas por día.
2. Al menos una comida al día con carne, pollo o pescado (o un plato vegetariano equivalente).
3. Frutas y verduras frescas todos los días.
4. Libros adecuados a la edad y nivel de conocimientos del niño (excepto libros de texto).
5. Artículos para actividades de esparcimiento al aire libre (bicicleta, patines, etc.).
6. Actividades regulares de esparcimiento (nadar, tocar un instrumento musical, participar en organizaciones juveniles, etc.).
7. Juegos para la casa (al menos uno por niño, incluidos juguetes educativos para bebés, bloques, juegos de mesa, juegos de computadora, etc.).
8. Dinero para participar en los paseos y actividades de la escuela.
9. Un lugar tranquilo, con espacio y luz suficientes para hacer la tarea escolar.
10. Conexión a internet.
11. Algunas prendas de vestir nuevas (es decir, que no todas sean de segunda mano).
12. Dos pares de zapatos del tamaño correcto (incluido al menos un par para cualquier clima).
13. Oportunidad de invitar de vez en cuando a un amigo a jugar y comer en su casa.

14. Oportunidad de festejar acontecimientos especiales como su cumpleaños, su santo, fiestas religiosas, etc.

Aunque se busque la máxima objetividad, la elección de los elementos que miden la pobreza infantil siempre será parcial. En este sentido, desde Unicef, los propios diseñadores del Índice de Privación Infantil (2012: 4), aconsejan utilizar simultáneamente medidores de distinta naturaleza, como son éste y el de pobreza infantil relativa, pues al combinarse la perspectiva multidimensional y la monetaria se puede llegar a tener una visión más completa de la problemática. Esto se debe a que los resultados que arrojan ambos índices pueden ser muy dispares. Por ejemplo, el Índice de Privación en Irlanda entre los años 2009 y 2010 pasó del 23,5% al 30,2%, aumentando casi 7 puntos en un año; sin embargo, en el mismo periodo de tiempo, la pobreza infantil relativa sufrió un avance menor a un punto porcentual, lo cual se debió al descenso del ingreso medio de la población irlandesa (Unicef, 2012: 4), provocando un descenso en el límite del umbral y, por lo tanto, una menor subida de su porcentaje.

1.4 Breve contextualización sobre la pobreza infantil a nivel mundial

Por todo lo visto hasta el momento, el intento de contextualizar la pobreza infantil a nivel mundial se presenta como una tarea difícil, casi inabarcable, y muy delicada. En este epígrafe se pretenden dar unas pinceladas que permitan al lector acercarse a ella.

A pesar de la que las oportunidades de los más pequeños dependen de factores de muy diversa índole, la pobreza infantil está muy condicionada por el lugar en el que los niños y niñas residan, puesto que las ventajas y las carencias se distribuyen de forma desigual. Pero no sólo a nivel internacional, pues también sucede a nivel local, dependiendo de si se vive en una zona rural o urbana, así como de la riqueza del barrio, población o comunidad en la que se habite. La riqueza familiar, el género, el origen étnico, la religión o la discapacidad son también condicionantes.

La ratificación de la Convención de los Derechos del Niño en 1989 impulsa la investigación a través del uso de datos acerca los más pequeños. Su recogida, análisis y difusión se realiza en pro del respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas de todo el mundo. El Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas¹⁵ recalca que la recogida de datos no es válida en sí misma, sino que éstos precisan un análisis para poder identificar los problemas y orientar, así, las políticas para solucionarlos (Unicef, 2014: 5). Su difusión también es importante, e incluso vital, si estas cifras no se comunican las situaciones que cuantifican y que estos números quieren reflejar no existirían para la población mundial en general. Así pues, la labor de los medios de comunicación es fundamental en esta tarea, pues son quienes tienen la capacidad, la fuerza y la audiencia para hacer que, problemáticas como la pobreza infantil, se conviertan en preocupaciones sociales y sea posible sensibilizar sobre ella y crear concienciación. Las ONG suelen ser las mayores impulsoras en la labor de recogida y análisis de datos, por lo que establecer y mantener unas redes de comunicación fluida con los medios es fundamental para esta labor.

Según el Banco Mundial, la cifra de personas que vivirán bajo el umbral de la pobreza absoluta en el año 2015 alcanzará los 1900 millones (Vilches y otros: *web*), mientras que se establece en 1000 millones los niños y niñas que la padecen (referenciar), dato del que se desprende que es la infancia el sector de la población más afectado por ella.

Estudios e investigaciones de ONG y organismos internacionales sacan a la luz otra serie de datos que, aunque no cuantifican la pobreza infantil en sí, clarifican ciertos factores que ayudan a contextualizarla y visualizarla desde una perspectiva numérica. En este sentido, la tasa de mortalidad de menores de 5 años (TMM5) es utilizado como el indicador principal del progreso del bienestar infantil, siendo uno de los índices menos influenciados por las fluctuaciones de la estadística.

¹⁵ La existencia y las obligaciones de este Comité están establecidas en el artículo 43 de la Convención de los Derechos del Niño. Su creación se debe a la finalidad de examinar los progresos en el cumplimiento de las obligaciones acordadas en la materia por los Estados Partes

El último informe¹⁶ de Unicef que analiza la situación de la infancia a nivel mundial está dedicado en 2014 a la desigualdad y a cómo ésta influye en el ejercicio de los derechos de los más pequeños. Este informe anual es considerado un documento de referencia en el ámbito del trabajo para la infancia y en la defensa de sus derechos. De sus resultados se desprenden datos directamente relacionados con la pobreza infantil a partir del análisis de factores y condicionantes ya mencionados durante todo este epígrafe. Algunos de ellos son, según la clasificación que el propio informe hace:

- Indicadores básicos:

- La TMM5 en el año 2012 fue de 6,6 millones, estimándose en 18.000 los niños y niñas que mueren a diario. Índice de mortalidad que se ha visto reducido a la mitad desde 1990, año en el que el número de fallecidos sumaba 12,6 millones.
- Sierra Leona es el país con el mayor índice de TMM5 a nivel mundial, con 182 muertes por cada 1000 niños, mientras que Luxemburgo e Islandia sólo registraron 2 fallecidos, según datos de 2012.
- Durante el periodo de 2008-2012, la tasa de matriculación en educación primaria en Eritrea fue del 37% y del 41% en Liberia.

- Nutrición:

- En Haití, el 23% de los niños tienen bajo peso al nacer.

- Salud:

- En Níger, un 39% de los hogares de zonas rurales tienen acceso a agua potable mejorada, frente al 100% de los urbanos

¹⁶ Desde 1980 la principal publicación de Unicef es el Estado Mundial de la Infancia, documento de periodicidad anual que pretende analizar cómo es la vida de los más pequeños, con especial referencia a su bienestar, a través de una investigación de datos. Este estudio se dedica cada año a un tema de relevancia para los niños y niñas. La última publicación se titulaba: *El informe mundial de la infancia 2014. En cifras. Todos los niños y niñas cuentan. Revelando las disparidades para impulsar los derechos de la niñez.*

- En India, el uso de instalaciones mejoradas de saneamiento¹⁷ en el año 2011 era de 60% en las zonas urbanas y del 24% en las rurales.
 - En Bangladesh, el Estado paga 37 % de las vacunas del Programa Ampliado de Inmunización, vacunas necesarias para proteger a la infancia.
- Económicos:
- En Bolivia, Filipinas, Georgia o Vietnam, duran los años 2007 y 2011, entre el 15% y el 20% de su población viven en la pobreza extrema, con menos de 1,25 \$ al día
- Protección infantil:
- Un 11% de las niñas contraen matrimonio antes de llegar a los 15 años.
 - En la República Democrática del Congo sólo se registraron el 28% de los nacimientos en el año 2010.
 - Camboya, Nepal y Perú registran un índice de trabajo infantil entorno al 35%.

1.5 Breve contextualización sobre la pobreza infantil en España

Para realizar una contextualización de la pobreza infantil en España se ha de tener en cuenta el marco en el que se encuentra, el europeo, pues éste va a influir en sus parámetros de medición y definición. Según Cantó, del Río y Gradín (2000: 61):

“Los países europeos han evolucionado desde el enfoque tradicional de la pobreza absoluta hacia un concepto de pobreza relativo donde se

¹⁷ En esta variable se tienen en cuenta cualquiera de las instalaciones siguientes, con la particularidad de no compartirlas con otros hogares: letrina con sifón que descarga en una cloaca con tubería, un tanque séptico o una letrina de pozo; letrina de pozo mejorada con ventilación; letrina de pozo con losa; pozo cubierto; retrete de compostaje.

define al individuo pobre como aquél que está excluido del nivel de bienestar del que disfruta el individuo medio en su territorio”.

Como se ha indicado anteriormente, la Unión Europea define la pobreza desde una perspectiva relativa, basando el umbral de riesgo en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas (INE, 2014: 2). Este indicador es el que se utiliza desde Eurostat, la oficina europea de estadística, para datar este fenómeno, criterio seguido también por el Instituto Nacional de Estadística.

En base a este medidor, según la última Encuesta de Condiciones de Vida llevada a cabo por el INE con datos del año 2013 (INE, 2014: 2), el sector de la población¹⁸ más afectado por la pobreza es el infantil, situándose 6 puntos porcentuales por encima de la tasa total de la población, a saber, 26,7% y 20,4% respectivamente (Tabla 1).

	2009	2010	2011	2012	2013
TOTAL	20,4	20,7	20,6	20,8	20,4
Menos 16	28,9	28,8	27,2	26,9	26,7
De 16 a 64	17,5	18,6	19,3	20,9	20,8
Más de 65	23,8	21,8	19,8	14,8	12,7

Tabla 1. Porcentaje de población en riesgo de pobreza por edad. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

El INE también mide la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (el índice AROPE), cuyos datos coinciden en señalar a los menores de 16 años como el sector de la población más vulnerable. Sus resultados arrojan una diferencia de 3,5

¹⁸ En esta encuesta se establecen 3 segmentos de edad diferenciados: menores de 16, de 16 años a 64 años y mayores de 65 años. Conviene aclarar que a pesar de que al principio de este trabajo se estableció que se entendía como niño a toda persona menor de 18 años, en este caso se recogen los datos según los trabaja el INE, entendiendo que estos dos años de diferencia no arrojarían datos muy distintos en la totalidad del análisis.

puntos porcentuales entre el total y los datos correspondientes a la infancia, a saber, 27,3% y 31,9% respectivamente (Tabla 2).

	2009	2010	2011	2012	2013
Í. AROPE	24,7	26,1	26,7	27,2	27,3
Menos 16	31,9	32,6	31,6	31,4	31,9
De 16 a 64	23,0	25,3	27,0	29,0	29,5
Más de 65	24,9	22,9	21,2	16,5	14,5

Tabla 2. Indicador AROPE. Población incluida en al menos uno de los tres criterios del riesgo de pobreza o exclusión social por grupos de edad. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE.

A pesar de las diferencias numéricas, ambos indicadores dibujan un panorama poco alentador de la sociedad española pues los dos coinciden en señalar que más de la cuarta parte de sus niños y niñas viven bajo el umbral de la pobreza. Esto encaja con la afirmación de Cantó, del Río y Gradín (2000: 69), quienes señalan que la pobreza no afecta igual a todos los colectivos, sino que algunos tienen más riesgo que otros, señalándose entre estos sectores al de los más pequeños.

La crisis económica ha agravado los datos referidos a este fenómeno, como demuestran el índice AROPE de Eurostat (2014: web) de los últimos diez años, debido sobre todo al aumento del paro y a los recortes en ayudas sociales públicas (Tabla 3).

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
España	25,5	24,3	24,0	23,3	24,5	24,5	26,7	27,7	28,2	27,3
UE (28)	-	-	-	-	-	-	23,7	24,3	24,8	-
UE (27)	-	21,6	21,9	21,6	21,6	21,3	21,8	22,6	23,2	-

Tabla 3. Índice AROPE en niños menores de 16 años los últimos 10 años en España, la UE de los 27 y de los 28. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

Sin embargo, algunos expertos entrevistados en el marco de esta investigación advierten de que en España suele haber una bolsa de pobreza infantil que se mantiene estable aún en épocas de bonanza (Bello y González-Bueno, 2014: 4). Idea que ya demostraron Cantó y Mercader-Prats (1998) en sus investigaciones sobre pobreza infantil entre las décadas de los setenta y los noventa, indicando que entre 1973 y 1990 la pobreza no disminuyó, etapa sujeta tanto a periodos de crisis como de bonanza económica.

El Gobierno de España ha reaccionado ante estas cifras con la creación del Fondo contra la Pobreza Infantil dotado con 17,4 millones de euros para invertir en 2014 (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad: *web*). Su distribución se realizará a través de las Comunidades Autónomas en base al índice AROPE. Las cuantías entregadas a las familias se destinarán a alimentación, ropa, productos de aseo, medicamentos, suministros del hogar como pagos de los recibos del agua, la luz o la calefacción, alquileres o cubrir los gastos de riesgo de desahucios.

La implantación del Plan Nacional de Acción e Inclusión Social, puesto en marcha desde el Gobierno para el periodo 2013-2016, también muestra interés por esta problemática. Este documento establece la lucha contra la pobreza infantil como una de sus máximas prioridades con el fin de “fomentar el bienestar de la infancia en situación de riesgo o exclusión social, evitando, de esta manera, la transmisión intergeneracional de la pobreza y la pérdida de capital humano” (2013: 8). Sin embargo los datos demuestran que el gasto social se ha reducido un 14,6 desde el año 2010, momento hasta el que se seguía una tendencia a la alza (Bello y González-Bueno, 2014: 34 y ss.).

Muchas de las medidas públicas dirigidas a la pobreza infantil en España se integran dentro de políticas centradas en la exclusión social en general o en la atención a las familias. Así lo evidencia el punto 2 del artículo 6 del Decreto-Ley 2/2013 de la Junta de Castilla y León por el que se adoptan medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias afectadas por la crisis en situación de vulnerabilidad o riesgo de pobreza social en dicha Comunidad:

“Serán destinatarias de este servicio las personas que se encuentren en el territorio de Castilla y León y que presenten carencias en la cobertura

de sus necesidades básicas de alimentación, con especial atención a las situaciones de vulnerabilidad en familias con miembros menores de edad que sean detectadas a través de la Red Centinela de alerta, detección y respuesta rápida en situaciones de pobreza infantil de la Consejería competente en materia de servicios sociales”.

1.5.1 La pobreza infantil en España vista desde las ONG en 2014

Las cifras expuestas en las estadísticas nacionales y en las europeas son alarmantes, como ya lo venían siendo en los años anteriores según demuestran los gráficos expuestos. Desde las ONG se han dedicado a analizar, difundir y denunciar estos datos, siempre con el objetivo de reducir las estadísticas en aras de mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas, como propone el Comité de los Derechos del Niño.

La Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada) fue, con el impulso de Cáritas, la pionera en el estudio de la pobreza en España, figurando a finales de los años sesenta como el primer organismo que analizó este fenómeno en el país, haciéndolo entonces desde una perspectiva de pobreza absoluta. Desde FOESSA y Cáritas siguen aunando esfuerzos para el estudio de este fenómeno en general, pero también de la pobreza infantil en particular. En marzo de este año, la delegación europea de la organización diocesana publicó un informe en el que daba cuenta de que España era el segundo país con la tasa de pobreza infantil relativa más elevada de la UE. La tasa ascendía hasta el 29,9% frente al 21,4% de la media de la Unión, situándose sólo por detrás de Rumanía y por delante de Bulgaria (Healy, Leahy y Murphy, 2014: 64).

Unos meses antes, en enero de 2014, *Save the Children* publicó su informe *2.826.549 razones. La protección de la infancia frente a la pobreza: un derecho, una obligación y una inversión* en donde ponía de manifiesto cómo afecta en la cotidianeidad diaria, y en la de sus familias, la situación de precariedad en la que viven casi tres millones de niños y niñas españoles. Este documento pretende ser una denuncia a los recortes sociales y a las denominadas políticas de austeridad en

detrimento de los más desfavorecidos, así como la influencia negativa que afecta al pleno ejercicio de los derechos. También hace hincapié en el perjuicio social que esto conlleva pues recuerda que los niños y niñas son, en cuanto a capital humano, el sustento del futuro. (2014: 11 y ss.)

En junio, ha sido la delegación española de Unicef quien ha puesto las cifras sobre la mesa al presentar su informe bianual sobre la infancia en España. En este documento, la organización internacional denuncia que, a pesar del aumento de menores en riesgo de pobreza, las cifras no se han traducido en un crecimiento de las políticas sociales (Bello y González-Bueno, 2014b: 4 y ss.). Con este informe, Unicef pretende hacer una llamada de atención y a la reflexión, tanto a las administraciones públicas como a la sociedad en general, para evidenciar la fragilidad del sistema social español y la necesidad de promover un pacto de Estado conjunto en beneficio de la infancia. Para la organización no es tolerable que el 23,3% de las familias con uno o dos hijos vivan en situación de pobreza, tasa que asciende al 46,9% en las familias que están formadas por dos adultos y tres o más pequeños; porcentajes que superan ampliamente al de hogares sin niños que padecen esta situación, el cual se corresponde con un 14,8%.

Algunas ONG localizadas en España, y no dedicadas específicamente a esta problemática, han empezado a prestarla especial atención y a incluirla en sus programas y campañas a raíz de la crisis económica. Así lo declaran respectivamente Marisa Kohan, miembro del departamento de comunicación de Oxfam Intermon y Gracia Escudero, jefa de Prensa de Aldeas Infantiles SOS, en los contactos mantenidos durante el trabajo de campo de esta investigación:

“En Oxfam Intermón llevamos un par de años denunciando las consecuencias que la creciente desigualdad tiene sobre las personas y proponiendo medidas para atajar esa lacra. Nuestra posición es que no se puede combatir la pobreza (tanto en casa como fuera) sin abordar las causas de la desigualdad económica y de oportunidades”.

“El tema de pobreza infantil no es la base de Aldeas Infantiles SOS pero sí es algo que estamos haciendo en los últimos 2 años debido a las circunstancias que vivimos en España”.

Desde las ONG también han surgido iniciativas que suplantando la deficiencia de las ayudas públicas. Desde Educo, por ejemplo, se ha puesto en marcha una campaña de becas comedor cuyo objetivo es que todos los niños hagan, al menos, una comida completa al día, sobre todo durante la época de vacaciones dado que este problema se agrava con el cierre de los comedores escolares.

El papel de los medios de comunicación es fundamental para la difusión de estos datos y análisis, para que esta información sea conocida por la ciudadanía en general. Conocer y reconocer un problema es el paso previo a la búsqueda de soluciones y responsabilidades. El papel de los medios de comunicación es primordial para crear conciencia social.

CAPÍTULO 2

Los medios de comunicación como constructores de la realidad social

Los medios de comunicación son las herramientas que el periodismo utiliza para la difusión de sus mensajes informativos; altavoces de lo que sucede en el entorno más cercano y en el más lejano. A través de ellos se conocen situaciones, acontecimientos y realidades a los que sería muy difícil llegar de otra manera. A pesar del auge de internet y la sobreinformación que caracteriza al momento actual, lo que no se publica en los medios, no existe (Prieto, 2013: 211), al menos no para la mayoría de los ciudadanos; de ahí la importancia de dar visibilidad mediática a problemas sociales, como es la pobreza infantil, objeto de estudio de esta investigación.

Para llegar a esto, se hace necesario comprender algunos aspectos básicos del funcionamiento del periodismo, de los medios de comunicación y de cómo éstos intervienen en la construcción de la realidad.

Antes de profundizar en esto, se hace oportuno recordar que el objeto de esta investigación es el análisis de la prensa escrita, en concreto de dos cabeceras de periódicos. Aclaración que parece pertinente para explicar que, aun reconociendo y aceptando que el concepto de medios de comunicación no siempre está vinculado a la tarea periodística, y que su definición no está exenta de debates, desde este trabajo se entienden como tales a los denominados tradicionalmente medios de masas: la radio, la televisión y la prensa (ya sea en formato papel o digital). En este sentido, y desde una perspectiva general motivada en no caer en la repetición y en hacer más ágil la lectura, se hará un uso indistinto de los términos prensa y medios de comunicación, puesto que la controversia anteriormente mencionada no tiene cabida en esta investigación.

2.1 Introducción al periodismo

Según el diccionario de la Real Academia Española¹⁹, se entiende por periodismo la “captación y tratamiento, escrito, oral, visual o gráfico, de la información en cualquiera de sus formas y variedades” (web). Aunque escueta, esta definición tiene más contenido de lo que puede parecer en una primera lectura. Para empezar, da cuenta del trabajo de documentación, imprescindible en toda labor periodística. Y al enumerar las diferentes formas del tratamiento de la información se está refiriendo, de forma implícita, a los medios de comunicación, instrumentos de los que se sirve el periodismo para difundir sus mensajes asumiendo el papel de intermediarios entre emisor y receptor a través de diferentes formatos: televisivo, radiofónico, prensa escrita en papel o prensa escrita digital. Sin embargo, esta definición no hace alusión a las funciones del periodismo, tema controvertido que suele dejarse en manos de teóricos de la comunicación.

Tradicionalmente, y de forma algo simplista, se establecen como funciones del periodismo las acciones de informar, formar y entretener. Pero no todas las descripciones de la materia hacen alusión a estas tres funciones clásicas, desde la Universidad Complutense de Madrid se obvia la función del entretenimiento: “El periodismo interpreta la realidad, da sentido a la misma y contribuye a elevar el grado de libertad de los ciudadanos a los que informa facilitándoles medios para elegir y opinar libremente” (web). En esta explicación se menciona una idea globalmente extendida, la que defiende que el ejercicio del periodismo está estrechamente relacionado con el ejercicio de la libertad, tanto del periodista como de la persona receptora de la información.

El periodismo es reconocido como un servicio público básico para la democracia, pues: “ofrece algo único a una sociedad: la información independiente, veraz, exacta y ecuaníme que todo ciudadano necesita para ser libre” (Kovach y Rosentiel, 2003: 16). Máxima que también proclaman desde la Asociación de Periodistas de Segovia y recoge el diario digital Zoquejo.com (2014):

¹⁹ Definición según la edición 22ª publicada en 2001: <http://lema.rae.es/drae/>

“Cualquier sociedad que aspire a ser libre, debe ser capaz de dotarse de un sistema que garantice a sus ciudadanos el acceso a una información que cumpla con los principios elementales del periodismo y que les proporcione la capacidad de tomar decisiones y gobernarse a sí mismos”.

A pesar de que la libertad es fundamental para el ejercicio del verdadero periodismo, el que da cuenta a los ciudadanos de lo que ocurre, ésta no tiene una relación directa con que desde los medios se transmita una visión objetiva de la realidad, sino que lo que se difunde en la prensa es un reflejo de ella. El tratamiento de la información, por muy riguroso, honesto y verídico que sea, no es sino una reconstrucción de los hechos a los que se refiere, una construcción de la realidad sobre la que se informa, como así lo explica Humanes (2001: 1):

“Es ya un tópico admitir que las noticias no son un reflejo de la realidad, sino una representación de la misma, una (re)construcción de los acontecimientos en forma de discurso, resultado de varios factores entre los que se encuentran los procesos de selección llevados a cabo por los periodistas, las condiciones de producción y los formatos de los medios. Así, las noticias no son nunca neutrales, ni por supuesto objetivas, sino historias cuyas fuentes son los acontecimientos de la realidad, pero no deben confundirse con ellos”.

Como se verá más adelante, muchos son los factores que intervienen en el relato de la realidad, como la selección de los temas noticiosos o las fuentes en las que se basarán los textos informativos. El tratamiento y el enfoque que los medios de comunicación hacen de la información también influyen en la construcción de la realidad y, por tanto, son elementos que repercuten en la creación de la opinión.

Gran parte de las realidades sobre las que informa la prensa se escapan del conocimiento y de la percepción directa de los ciudadanos; por ello, la dependencia experiencial de los receptores aumenta, en cuanto a los contenidos mediáticos, con el fin de poder conocer esas realidades a las que de otra forma no podrían llegar (Blumler y Gurevitch, 1982: 263). Pero no hay que confundir lo desconocido con lo

lejano, pues lo que ocurre en el entorno cercano también es ignorado, como da cuenta el periodismo local, actualmente podemos estar prácticamente igual de informados sobre lo que ocurre en un ámbito cercano como lejano. Este fenómeno está relacionado con el concepto de aldea global al que se refirió McLuhan (1967) para explicar la transformación del mundo contemporáneo en una sociedad globalizada influida por una comunicación sin fronteras; asemejándose, pues, a una aldea en la que toda su comunidad está conectada en tiempo real a nivel mundial. En las sociedades modernas, la información local es tan accesible como la información que proviene del otro lado del mundo; quizá no se hable de todas las temáticas que interesan o no se profundice en los temas todo lo que estos requerirían, pero en la actualidad, sobre todo gracias a Internet, es sencillo informarse de la situación de casi cualquier parte del planeta.

Estas ideas ponen de manifiesto el poder e influencia que pueden ejercer los medios de comunicación en la opinión pública, pues se convierten en la ventana y en el altavoz de situaciones, acontecimientos y realidades de las que, de otra manera, los oyentes, espectadores y/o lectores no podrían ser testigos ni llegar a conocer, como así lo explica Sábada (2001: 159): “Los medios se sitúan como intermediarios entre el mundo exterior y las audiencias, puesto que en muchas ocasiones son el único modo de acceso a lo que sucede ‘ahí fuera’”.

En este papel de enlace entre el público y la realidad, una de las labores del periodismo es dar a conocer, y poner en relieve, las injusticias sociales. Esto puede hacerse desde el periodismo de investigación, definido por la UNESCO como la “tarea de revelar cuestiones encubiertas de manera deliberada por alguien en una posición de poder, o de manera accidental, detrás de una masa caótica de datos y circunstancias que dificultan la comprensión” (2013: 8). Para este organismo internacional, el periodismo tradicional depende en gran medida de materiales producidos por otros que son recopilados por el periodista para crear una imagen del mundo lo más objetiva posible; mientras que el periodismo de investigación recolecta y genera datos y evidencias verdaderos con el fin de producir un cambio en beneficio de la sociedad: “no se trata de una licencia para mentir por una buena causa: es la responsabilidad de descubrir la verdad para que el mundo pueda cambiar”. La pobreza infantil es una injusticia social que precisa un cambio social,

por lo que, quizá, su presentación en medios debería ser planteada desde esta perspectiva.

2.2 El poder de los medios de comunicación: la prensa

Los medios de comunicación son mucho más que herramientas al servicio del periodismo o guardianes que impiden que el ciudadano caiga en la complacencia (Kovach y Rosentiel, 2003: 24). Su relación con el entramado social, en toda su generalidad, les otorga una complejidad que dificulta definirlos de una manera sencilla. Freidenberg hace un intento de definición en la que menciona diferentes ámbitos en los que éstos se ven implicados, como son el empresarial, el social, el político, el cultural e, incluso, el sociológico. Su explicación parece acercarse bastante a lo que son realmente (2004:1):

“Los medios de comunicación también son una industria o una empresa, un poder importante en el espacio individual, familiar y social; mediadores políticos que canalizan y crean opinión pública (elemento decisivo en el proceso de elaboración de las políticas públicas); instrumentos de cultura y vehículos de difusión de obras culturales; mecanismos a través de los cuales los individuos perciben el mundo que los rodea”.

Como ya se ha explicado al principio del capítulo, en esta investigación se entiende como medios de comunicación a los tradicionalmente conocidos como *mass media*: radio, televisión y prensa escrita (en papel o digital). Como actores sociales, y también como empresas, estos medios se ven condicionados por su entorno, sobre todo por el sector económico y político, los más poderosos, cuya influencia llega a incidir en los contenidos y el tratamiento que de estos se hace en sus publicaciones.

2.2.1 Las funciones de la prensa

A finales del siglo XIX, es el momento en el que la prensa empieza a considerarse como una institución poderosa y se comienza a investigar sobre su posible influencia. En 1910, el sociólogo alemán Max Weber se preguntaba cómo afectaría a la cultura moderna el desarrollo de la prensa (1992:258), pues ésta estaba impulsando un cambio en el debate político, y el modo en el que se conocía la realidad empezaba a ser totalmente diferente al establecido hasta el momento.

Basándose en la relación que mantienen los medios con la sociedad, a mediados del siglo XX, el politólogo norteamericano Harold Lasswell (1948) establece las consideradas funciones clásicas de los medios de comunicación y que en el epígrafe anterior se han señalado como las funciones del periodismo: informar, formar y entretener.

Conviene ampliar un poco más estas funciones y entenderlas como:

- Vigilancia: los medios vigilan²⁰ qué sucede en la sociedad para recoger, procesar y difundir todo aquello que acontece, pero también para detectar ciertos peligros, con el objetivo de prevenirlos o denunciarlos, siempre bajo el paraguas del interés general. Esta función supone la tarea esencial de informar.
- Interpretación: yendo un paso más allá de la información pura, desde los medios de comunicación se explican e interpretan los acontecimientos, ayudando a los ciudadanos a conocerlos y comprenderlos mejor, guiándoles a formarse una opinión más fundamentada al respecto. Lo que conecta con su función formativa.
- Educación: los medios son transmisores culturales pues informan sobre la sociedad, su historia, sus normas y valores, ayudando a difundir y perpetuar

²⁰ Es de esta función de la que surge la idea clásica de la prensa como Cuarto Poder, como garante del buen funcionamiento de los tres poderes independientes en los que se basa toda democracia: el ejecutivo, el legislativo y judicial. Asumiendo la función de descubrir e informar sobre aquello que aparece oculto y/o se quiere ocultar.

la cultura de generación en generación. Función está que en último término les llevaría no sólo a formar sino también a entretener.

Diversos autores han propuesto funciones alternativas o complementarias a las establecidas por Lasswell, pero todas ellas dan cuenta del poder que tienen los medios de comunicación en la sociedad, la influencia que ejercen en los ciudadanos y en la creación de la opinión pública. De esto se desprende la responsabilidad social que tiene la prensa, y que su propia naturaleza atañe. Ejemplo de ello son los papeles que desempeña en toda sociedad moderna, según Vallès (2000:362): eco, comparsa y protagonista. Si estos papeles se ejercen de forma simultánea, la influencia mediática en la sociedad es mayor:

- Eco: como responsables de transmitir lo que otros comunican.
- Comparsa: en la medida que apoyan o critican a ciertos actores sociales.
- Protagonistas: al promover una estrategia propia a favor de una determinada causa.

Estas tres funciones deberían darse siempre en el tratamiento periodístico de las injusticias sociales, como es el caso de la pobreza infantil, pues una mayor influencia en la audiencia puede convertirse en un mayor reconocimiento del problema. Si desde la prensa se transmite lo que este colectivo padece, apoyándole para cambiar su situación, criticando a los responsables de ella e instándoles a poner soluciones, así como proponiendo una táctica de actuación en aras de la resolución del problema, se creará un discurso que llegará a la audiencia generando, muy probablemente, una mayor concienciación hacia esta situación.

2.2.2 Teorías mediáticas

Es a principios del siglo XX cuando se realizan los primeros estudios sobre los efectos de los medios de comunicación, los cuales indagan acerca de la influencia de la prensa en las percepciones de los ciudadanos, en su contribución en la

formación de la opinión pública, en su intervención en la socialización política y en su posible repercusión en los cambios de actitudes de la audiencia. Desde entonces, y de forma cronológica, se han desarrollado tres paradigmas principales que sostienen una visión diferente sobre cómo los medios influyen en la percepción de las personas, siendo las corrientes teóricas más modernas las que inciden en la selección temática, en el tratamiento informativo y, por lo tanto, en modo en que se construye la realidad.

Parece necesario, pues, hacer un breve recorrido por la evolución de las teorías de la comunicación mediática para llegar a conocer y entender cómo se llega a reflexionar sobre la construcción de la realidad desde los medios, así como para comprender qué condicionantes pueden influir en el relato de la realidad desde el proceso informativo. Así pues, los tres paradigmas mencionados son:

- **Impacto directo**

Desde principios de siglo hasta finales de los años treinta se extendió una postura absolutista que defendía que los medios tenían una influencia poderosa sobre la audiencia, sobre sus actitudes y sus conductas políticas, pues entendían que el receptor de los mensajes era un ser pasivo, por lo que la audiencia se caracterizaba por su naturaleza manipulable.

En esta idea es en la que se basa la teoría de la aguja hipodérmica (Lasswell, 1948), extendida a partir de la Primera Guerra Mundial, cuando se empezó a prestar atención a la propaganda política y a los estudios de opinión pública. Esta teoría afirma que cualquier mensaje mediático adecuadamente presentado puede tener un efecto instantáneo y masivo, produciendo efectos directos en las actitudes y en el comportamiento de la audiencia. Como puede apreciarse, este concepto está muy relacionado con los efectos propagandísticos en el ámbito de la política.

En la década de los años cuarenta, la percepción del receptor como elemento pasivo empezó a perder fuerza y empezaron a vislumbrarse ciertas variables que podían intervenir en los procesos de la comunicación mediática, desapareciendo

así la idea de que los mensajes eran tan poderosos que podían influenciar a la audiencia por sí solos.

- **Los efectos limitados de la comunicación y la influencia selectiva**

Este paradigma se desarrolla desde finales de los treinta hasta principios de los sesenta. Durante y tras la Segunda Guerra Mundial se inician los primeros estudios acerca de cómo la comunicación puede llevar al cambio de actitudes identificándose algunos factores influyentes, más allá del contenido del mensaje; entre estos condicionantes se encuentran la pertenencia al grupo, la exposición al medio o la predisposición del receptor ante el mensaje. Estos descubrimientos llevaron en los años cuarenta a que Kappler (1974) enunciara la teoría de los efectos limitados de la comunicación, en ella defiende que la influencia de los medios en la opinión pública es débil o nula, limitándose, en tal caso, a reforzar en el corto plazo las actitudes e ideas ya concebidas por los receptores de los mensajes.

Basándose en esta idea, Festinger (1957) fue un poco más allá y planteó que a largo plazo los mensajes de los medios podían ser más influyentes de lo que se pensaba hasta el momento. Así, expuso la teoría de la disonancia cognitiva en la que explicaba que cuando un sujeto se enfrenta a mensajes en conflicto con sus propias creencias puede rechazarlos o reinterpretarlos llevándolos hacia su terreno ideológico. Se trata de una estrategia que refuerza las ideas y actitudes propias, impulsada desde las contrarias.

Ambas teorías se basan en el descubrimiento de la selectividad de las funciones cognitivas, hallazgo que plantea que los individuos prestan una mayor atención a la información que aporta solidez a su ideología y que es acorde con ella.

- **La agenda *setting* y la teoría del *framing***

En los años setenta se retoma la idea de que los medios ejercen una gran influencia sobre los individuos y la opinión pública, pero desde una perspectiva

distinta. Este nuevo punto de vista se refiere al poder de los medios para definir los temas de interés informativo a los que la audiencia debe prestar atención, a través de la selección de contenidos. Esta es la base de la teoría de la agenda *setting*, o del establecimiento de agenda, enunciada por McCombs y Shaw (1972). La prensa dirige la atención del público hacia determinados temas y excluye la existencia de otros según la importancia y prioridad que les otorga. Según esta teoría, la relevancia temática de los individuos se basará en la de los medios convirtiéndose, así, la agenda mediática en la agenda pública.

En esta época también entra en juego la teoría del *framing* o del encuadre y que supone una negación al objetivismo periodístico. Esta corriente sostiene que las informaciones son una representación simbólica de los hechos y no su fiel reflejo, una interpretación de la realidad en la que intervienen filtros de muy diversa índole como pueden ser las rutinas profesionales, los formatos utilizados para la difusión mediática o las características del periodista o del propio medio (Sábada, 2006: 156 y ss.). Los encuadres de la realidad creados por la prensa generarán diferentes percepciones de ésta en la audiencia.

Tanto la teoría de la agenda *setting* como la del *framing* intervienen en la construcción mediática de la realidad.

2.3 La construcción de la realidad desde la prensa

La selección de los temas informativos a los que se da cobertura es uno de los factores de mayor peso en la construcción mediática de la realidad, como ya apuntaba la agenda *setting*. Informar sobre un suceso A y no sobre el B dará visibilidad al hecho A mientras que el B no existirá para (la mayoría) de la opinión pública. Si el tema que atañe a esta investigación, la pobreza infantil, se convierte en un tema de la agenda mediática, esta problemática social terminará convirtiéndose en preocupación de la agenda pública, mientras que no existirá, y por lo tanto no será de interés para la opinión pública, si la prensa no se hace eco de ella.

La figura del *gatekeeper*²¹ es fundamental en la organización de la agenda mediática y, por lo tanto, en la construcción de la realidad. Esta figura periodística, traducida como guardián, es la encargada de realizar la selección de los hechos noticiosos, jerarquizar las noticias y establecer su permanencia en la prensa. La selección y jerarquización informativas son algunos de los motivos por los que la idea de que la objetividad mediática no es posible está muy extendida, reforzada por la influencia del tratamiento, al que se refiere la teoría del *framing*.

Metafóricamente, Tuchman (1978: 1 y ss.) compara a la noticia con una ventana desde la que se ven los hechos, pero su vista depende de su tamaño o de la claridad de su cristal. Así pues, la noticia no es un reflejo de la realidad, sino una visión concreta de ésta. Por ello, aunque la objetividad sigue siendo considerada uno de los principios del periodismo, es percibida más bien como un ideal que como una posibilidad real pues, no se puede obviar que todo conocimiento personal contiene una carga de subjetividad, por pequeña que ésta sea. Así, el periodista, cuando cuenta lo que sucede, está encuadrando la realidad desde su propia perspectiva, como defiende la teoría del *framing* (Toro, 1992: 14):

“Más que postular la existencia de informaciones objetivas, debería hablarse de cierta versión que media entre la realidad y su representación: una versión producida y que se ofrece para el consumo, cuya cristalización expresiva –sometida a intensos procesos de elaboración- jamás podría tener la forma de realidad bruta”.

Así pues, que un acontecimiento llegue a publicarse en la prensa conlleva siempre un grado de subjetividad en el que también entra en juego la carga noticiosa que éste conlleve, tanto de forma natural como la que se le otorga.

²¹ El término *gatekeeper* surge a finales de los años cuarenta en el ámbito periodístico para denominar a las personas que se dedicaban a seleccionar las noticias y a clasificarlas para determinados tipos de audiencia. Actualmente este concepto se utiliza en referencia a la tarea de selección y jerarquización de informaciones, funciones que no tienen por qué ser llevadas a cabo por una única persona.

2.3.1 El valor noticioso

El valor noticioso de las informaciones es otro de los factores que intervienen en la construcción mediática de la realidad, pues se trata del criterio seguido por un medio para determinar qué acontecimientos son noticia y cuáles no. Este concepto hace referencia a las características noticiables intrínsecas al propio acontecimiento, pero también al tratamiento periodístico que se da a los hechos para llamar la atención del receptor.

El valor noticioso está influido por la estructura empresarial del medio, a través de condicionantes como la distribución departamental, la organización jerárquica o los recursos humanos y técnicos; por la línea editorial del medio, su ideología, así como por el propio trabajo de los periodistas. En definitiva, el valor noticioso funciona como afirma Díaz, (2009: web):

“Normas de trabajo o de referencia que guían la elección, priorización, clasificación y presentación de los hechos convertidos en noticia, es decir, son pautas para llevar a cabo la recogida y producción de las noticias periodísticas”.

El valor noticioso aúna la selección y el tratamiento informativo, elementos que también se ven condicionados por factores externos, como es el contexto sociocultural en el que el medio de comunicación actúa.

La variedad de factores que inciden en el valor noticioso de un acontecimiento hace que existan muchas clasificaciones de sus indicadores. Dada la relación directa que tienen estos criterios con la construcción de la realidad, se pasa a referenciar algunas de estas taxonomías para ilustrar la diversidad de perspectivas desde las cuales un hecho puede considerarse noticioso o no y, por lo tanto, incluirse en la agenda mediática y, a partir de ésta, ser parte de la realidad construida:

- Galtung y Ruge (1965) fueron los pioneros en establecer un listado de valores a partir de un estudio de noticias internacionales y extranjeras. Esta clasificación ha sido revisada y ampliada posteriormente varias veces, en la original se incluyen los hoy considerados como valores noticiosos

primarios, que son: frecuencia, intensidad, falta de ambigüedad, significado cultural, consonancia, sorpresa, continuidad, equilibrio, referencia a naciones élites, referencia a personajes élite, referencia a personas y referencia a elementos negativos.

- Schulz (1982) establece 19 valores, agrupados en 6 dimensiones:
 - Estatus: nación, instituciones y personas.
 - Valencia: agresión, controversia, estimaciones y éxito.
 - Relevancia: consecuencia, interés.
 - Identificación: proximidad, etnocentrismo, personalización, emoción.
 - Consonancia: temática, estereotipos, predictibilidad.
 - Dinamismo: oportunidad, incertidumbre, sorpresa.

- Harcup y O'Neill (2001) hacen un listado propio tras revisar el de Galtung y Ruge: élite del poder, celebridades, entretenimiento (sexo, espectáculo, interés humano, animales, drama), sorpresa, malas noticias, magnitud, relevancia, continuidad y agenda del medio.

La profesionalidad de los periodistas también interviene en el valor noticioso de los acontecimientos. Trabajando acorde a las normas marcadas por el medio al que se pertenece, la construcción de la realidad sobre la que se informa puede ser muy diferente según sea el tratamiento que se haga de los hechos. Afirmación que puede aplicarse a cualquier tema en general, y a los sociales en particular, en los que la sensibilidad personal del periodista también entra en juego, influyendo en su implicación en la temática. La selección y uso de ciertas fuentes, el planteamiento de causas, consecuencias y soluciones, el estilo utilizado o el enfoque dado a la información son algunos de los elementos periodísticos que dan cuenta de ello. "Sólo nosotros, los profesionales, con ingenio, talento, curiosidad, rebeldía y autocrítica seremos capaces de cambiar esta situación" (Lafuente, web).

El periodista con vocación de servicio público intentará elaborar informaciones que respondan a una necesidad social e intentará, desde su labor y con las

herramientas que cuenta, contribuir a ella. Aunque no siempre es fácil, junto a todo lo planteado hasta el momento, las limitaciones de tiempo y espacio ligadas al trabajo periodístico diario son algunas de las limitaciones más fuertes para llevar a cabo este compromiso profesional con las temáticas sociales.

2.4 Los temas sociales en la prensa

Hablar de la presencia de temas sociales en la prensa es tratar una indefinición, pues no existe un criterio unánime a la hora de catalogar a éstos. En las secciones de los medios se entiende como información social a acontecimientos tan dispares como un suceso, la vida de algún personaje famoso, el último hallazgo paleontológico o una violación de derechos humanos. A pesar de ello, el concepto de periodismo social suele ser entendido por el imaginario colectivo como aquel tipo de periodismo que se preocupa por informar sobre los temas, problemas y dificultades que inciden en la cotidianidad de los ciudadanos, que influyen en el desarrollo de las sociedades.

2.4.1 Aproximación al periodismo social

Para Labio (2006: 32 y ss.), la falta de una definición consensuada acerca del concepto de periodismo social radica en una falta de interés que se basa en dos razones principales como son la redundancia que supone la denominación dada, puesto que se entiende que todo periodismo tiene una función social, y la escasa relevancia que se le otorga a este tipo de noticias. La autora se refiere, especialmente, a las informaciones protagonizadas por grupos sociales considerados vulnerables, entendiéndose como tales aquellos colectivos que padecen una situación de desventaja en el ejercicio de sus derechos y libertades. Estos grupos suelen estar tipificados por género, edad, inmigración, etnia, discapacidad, pobreza o tendencia sexual.

Para el diario *El Mundo* (web), el periodismo social:

“Habla de la esfera más cercana al sujeto, de las cuestiones que más le atañen en el día a día, de todo lo que pellizca el alma. Es el periodismo cada vez más demandado que pone el foco en lo ferozmente humano, en todos los que tienen una historia que contar. En definitiva, es el periodismo que habla del hombre”.

Esta definición alude a la sensibilidad que pueden llevar consigo los temas que se tratan desde esta perspectiva. Emoción ante la que el periodista debe actuar con cuidado pues puede llevarle a un enfoque cargado de sensiblería, tendencia asociada también con estas temáticas. Este tipo de enfoque deja de lado a un tratamiento responsable y profundo de la información, como apunta Tabares (2000: 44): “nos movilizan por lo emotivo, pero en general, no provocan una comprensión estable”.

La periodista argentina Alicia Cytrynblum (web) defiende que la cobertura de los temas sociales ha de hacerse desde una perspectiva de derechos humanos. De esta manera, este tratamiento conlleva a su defensa y difusión, así como a la denuncia de las injusticias que se ejercen sobre ellos. Esta idea recuerda el Principio VIII del Código Internacional de Ética Periodística (UNESCO: 1983) que, bajo el respeto a los valores universales, defiende la transmisión de los derechos fundamentales:

Principio VIII: Respeto por los valores universales y la diversidad de culturas. Un periodista de verdad defiende los valores universales de la humanidad, sobre todo la paz, la democracia, los derechos humanos, el progreso social y la liberación nacional, mientras que respeta el carácter, el valor y la dignidad distintivos de cada cultura, así como el derecho de cada persona a elegir y desarrollar libremente sus sistemas políticos, sociales, económicos y culturales. Así el periodista participa activamente en la transformación social hacia la mejora democrática de la sociedad y contribuye con el diálogo a un clima de confianza en las relaciones internacionales que guían hacia la paz y la justicia para todos, a la distensión, al desarme y al desarrollo nacional. Pertenece a la ética de la profesión que los periodistas conozcan las disposiciones

relevantes contenidas en convenciones, declaraciones y resoluciones internacionales.

El ejercicio del periodismo social también conlleva la transmisión de los valores universales, ante lo que Liotti (2007: 6) sostiene que los periodistas deberían tener una formación en valores planteada más allá de los aspectos éticos y profesionales. Esta formación debería incluir, además, “la noción amplia de que se transmite en los mensajes hasta un detalle de práctica periodística sobre códigos de manejo de fuentes de información”.

Según los preceptos vistos hasta el momento, parece quedar claro que la pobreza²² en general y la infantil en particular son, como temas informativos, una de las temáticas que forman parte del periodismo social. Otros ejemplos serían la inmigración, la violencia de género o la discriminación por cualquier causa. La naturaleza de estos temas exige a este tipo de periodismo un tratamiento profundo y responsable a través de una contextualización que contribuya a una adecuada comprensión y a la creación de una conciencia ciudadana consecuente, crítica y activa. “Una información descontextualizada puede convertirse, aún sin la intención expresa de quien la transmite, en una información falsa o inexacta”, (de Vedia, web). Las causas, los efectos, los datos y la perspectiva histórica son algunos de los elementos que determinan el contexto, teniendo siempre presente que la persona es la protagonista de la información.

En esta línea, existen cientos de códigos de conducta, cartas y declaraciones de los medios de comunicación y de grupos de profesionales que hacen referencia a estos principios.

²² La propia Unesco propone en su *Plan Modelo de estudios de periodismo* (2007) que las facultades de Periodismo ofrezcan como asignatura optativa “Cobertura periodística de la pobreza” en aras de la especialización de esta materia. Ver página 33 de <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001512/151209s.pdf>

▪ La ética periodística en el periodismo social

Todo trabajo periodístico responsable responde a unos principios, valores y obligaciones. Los propios periodistas suelen considerarlos por propia vocación, pero suelen recogerse y detallarse en cartas, códigos (denominados generalmente éticos, deontológicos o de conducta) o en declaraciones profesionales²³ e incluso institucionales²⁴. Para la *Ethical Journalism Network* (Red de Periodismo Ético) estos pueden englobarse en cinco grandes grupos (web):

1. Verdad y precisión: son el fundamento de toda información, en caso de no poder verificarla se debe dejar constancia de ello.
2. Independencia: la condición del periodista es la de ser voces independientes y no estar sujetos a intereses concretos que puedan limitar el buen ejercicio del periodismo.
3. Equidad e imparcialidad: los acontecimientos que se narran deben estar documentados para poder presentarlos desde un punto de vista equilibrado e imparcial.
4. Humanidad: las informaciones han de respetar los derechos humanos y los valores universales.
5. Responsabilidad: los periodistas han de ser conscientes de la responsabilidad que tienen sobre sus informaciones, así como de los errores que puedan cometer en su elaboración, corrigiendo y disculpándose llegado el caso.

La generalidad de estas cinco categorías parece quedarse algo corta en el tratamiento de los denominados temas sociales. Incluso el punto tres de esta enumeración podría discutirse en el caso del periodismo social, pues las materias

²³ La Federación de Asociaciones de Periodistas establece en su *Código deontológico las normas y principios éticos que guiarán la labor profesional de sus asociados en aras al respeto de los derechos fundamentales*.

²⁴ Por ejemplo, 1 de julio de 1993 la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa aprueba el Código Deontológico Europeo de la Profesión Periodística adoptando una serie de principios éticos periodísticos que estima que deberán aplicarse en Europa.

sobre las que informa quizá no sean merecedoras de la imparcialidad a la que hace referencia. En este tipo de casos, como lo es la pobreza infantil, el respeto a la dignidad humana de las personas que protagonizan estas informaciones debería prevalecer al de la imparcialidad, lo cual no quiere decir que se esté faltando a la verdad, (Arias, web):

“La ética es una parte de la filosofía que orienta, que guía al periodista a determinar que es correcto y que no es correcto, además de imponer una responsabilidad que sólo podremos soportar si poseemos una idea de la esencia de la moralidad y sobre todo de una conciencia proba”.

Si todo trabajo periodístico debe responder a un deber moral aún más el periodismo social, como han demostrado las disposiciones presentadas. Así también lo refleja Vedia (web), señalando al análisis interpretativo y contextualizador como elementos que guíen a la audiencia en la construcción de su agenda informativa:

“El trabajo de los trabajadores de la prensa, a la luz de los imperativos éticos que emanan de su vocación profesional, debe servir a la comprensión de una realidad muchas veces esquiva y contradictoria. Y debe proporcionar a los receptores del mensaje periodístico los elementos que lo pongan a resguardo de la deformación, la exageración o la confusión, provocadas –a menudo- por la falta de un procedimiento informativo sereno y eficaz. Elaborar contextos darle al público la brújula que le permita poner orden en el escenario informativo cotidiano: ese es el desafío ético del periodista en los agitados tiempos que corren”.

2.4.2 Hacia un periodismo humano, comprometido y responsable

A pesar de que las temáticas sociales no son una prioridad en los medios de comunicación en general, siempre hay ejemplos que demuestran el interés y la

preocupación por este tipo de cuestiones; ya sea a través de la publicación de un artículo redactado de forma respetuosa y responsable en un periódico de corta tirada o con la emisión de un reportaje en horario de máxima audiencia en una cadena de televisión estatal.

En España, existen iniciativas de muy diversa índole que promueven la difusión de este tipo de temas desde un punto de vista humano, comprometido y responsable, demostrando que, a pesar de todo, sí existe una preocupación hacia ellos. Este tipo de propuestas parten de actores sociales muy dispares, que van desde los propios medios de comunicación como empresas informativas y los periodistas como profesionales, hasta las ONG o las propias instituciones públicas.

A continuación se da cuenta de algunas de las iniciativas puestas en marcha en España, listado²⁵ que pretende ser un esbozo de la variedad de propuestas presentes y un reflejo de la inquietud para conseguir un tratamiento más responsable de las informaciones consideradas de temática social. A partir de esta muestra, cabe destacar que internet aparece como un gran recurso para la proliferación, publicación y difusión de los temas sociales, aunque no ha de ser considerado como la única herramienta.

La selección de este listado, que se sabe incompleto, tiene como única finalidad recordar algunas de las iniciativas más destacables que se dan de esta materia en el entorno mediático español:

▪ **Iniciativas de los medios de comunicación**

Uno de los ejemplos más claros y longevos en la historia de los medios españoles es el programa *Documentos TV*, de La 2 de Televisión Española y que lleva 28 años en antena. A pesar de definirse como un programa documental, los contenidos que éstos tratan encajan, en su mayoría, con la definición de temas sociales que se ha ido forjando en la investigación.

²⁵ Listado que se sabe incompleto

Desde la radio, otro ejemplo desde el ente público, es el programa *Para que veas*, de Radio Nacional de España, un espacio que se define de como “de servicio público” en el que, junto a la ONCE y su Fundación, se emiten contenidos de carácter social, especialmente vinculados a la discapacidad, con el fin de impulsar una sociedad mejor para todos.

La Cadena Ser es una de las emisoras que destaca por su preocupación social. Es común que sus presentadores estrella, como Pepa Bueno y Carles Francino o Angels Barceló, incluyan en sus editoriales sonoros críticas y denuncias en defensa de los colectivos más desfavorecidos. El programa Hora 25 suele destacar por la cobertura especial que suele hacer sobre temas sociales²⁶.

En la prensa escrita cabe señalar dos propuestas de similares características, como son *Desalambre* y *Planeta Futuro*, ambas en formato digital²⁷, la primera pertenece a *eldiario.es* y la segunda a *El País*. *Desalambre* se presenta como la sección de periodismo y derechos humanos del *eldiario.es* en la que se tratan temas como la inmigración, la pobreza, la cooperación o la infancia. Un enfoque que responde a la pretensión del periódico de informar sobre lo “que afecta a las personas más que a los partidos o a los mercados”, declarando que (web):

“Creemos en un periodismo riguroso, independiente y también honesto. Estamos con la libertad, con la justicia, con la solidaridad, con el progreso sostenible de la sociedad y con el interés general de los ciudadanos. Defendemos los derechos humanos, la igualdad y una democracia mejor, más transparente y más abierta. Nuestra intención como periodistas es acompañar a los ciudadanos en la tarea cada vez más compleja de comprender y descifrar la realidad. Afortunadamente cada vez hay más voces en el debate público y las redes sociales han potenciado la inteligencia colectiva. Queremos convivir en ese ecosistema para hacer un trabajo que revierta en la sociedad”²⁸.

²⁶ De ello da cuenta la página web del programa: <http://www.cadenaser.com/hora-25/>

²⁷ Sus direcciones web son: <http://www.eldiario.es/desalambre/> y http://elpais.com/elpais/planeta_futuro.html

²⁸ La filosofía de *eldiario.es*, en general, y de la sección de *Desalambre*, en particular, nace influida por *Periodismo Humano*, medio que se ha incluido como ejemplo de las iniciativas que parten de los periodistas, puesto que algunos de sus fundadores trabajaban previamente en esta cabecera digital

Planeta Futuro es fruto de la colaboración entre *El País* y la Fundación de Bill Gates y nace como una sección dedicada al desarrollo sostenible basándose en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, abordando temáticas como la pobreza, la emigración, la cooperación al desarrollo o los derechos humanos.

▪ **Iniciativas de los periodistas**

El periódico digital *Periodismo Humano* (www.periodismohumano) quizá sea uno de los mejores ejemplos que existen en nuestro país como iniciativa profesional periodística en aras de las temáticas sociales. Fundado en 2010 por Javier Bauluz, periodista gráfico que recibió el Pulitzer en 1995 por su cobertura fotoperiodística en Ruanda, se presenta como un medio de comunicación con enfoque de derechos humanos y sin ánimo de lucro, financiado a través de las aportaciones de sus socios. Declaran hacer un “periodismo de calidad humana, veraz, honesto e independiente, con el foco principal en las personas, especialmente en los más débiles, cada vez más invisibles para los medios de comunicación tradicionales” (Periodismo Humano, web), como así lo demuestran sus secciones, algunas de ellas son: cooperación, migración, culturas o mujer.

En su declaración de intenciones, desde Periodismo Humano enuncian que pretenden “recuperar la función social del periodismo y el concepto de servicio público al ciudadano y no al servicio de intereses económicos y políticos particulares. La información no es una simple mercancía o negocio, sino un bien público y un derecho”. Desde este diario, impulsado y gestionado por periodista, se está consiguiendo desbancar la idea que mantiene que un periodismo independiente no es posible (Labio, 2006:33):

“La idea de periódico independiente, entendido como ente aislado sin otras ramificaciones empresariales, es hoy en día un hecho imposible de concebir. El periodista no trabaja ya para una cabecera concreta, sino para una compañía que en el mejor de los casos sólo tendrá negocios en el mundo de la comunicación”.

Otra iniciativa, aún incipiente, es la Fundación porCausa, una organización sin ánimo de lucro que nace a finales de 2013 de la inquietud de un equipo de profesionales de diversas áreas (periodistas, economistas, infografistas o programadores), quienes concienciados y preocupados por los problemas sociales, especialmente de la desigualdad y la pobreza, quieren poner sus conocimientos a su lucha. Grupo liderado por el periodista Gumersindo Lafuente y Gonzalo Fanjul, economista experto en pobreza y desarrollo.

Fundación porCausa apuesta por el periodismo de servicio público y de investigación al servicio de la lucha contra la desigualdad la pobreza con el propósito de “colocar en la agenda de los medios muchos asuntos que hoy pasan desapercibidos, pero aprovechando la oportunidad para que se hable de ellos con conocimiento profundo, datos y relatos poderosos” (Lafuente, 2013: web).

Uno de los fundadores de porCausa, Gonzalo Fanjul, es también el coautor del blog *3500 millones*²⁹, perteneciente al diario *El País*, uno de los escasos espacios periodísticos en español dedicados a la pobreza.

▪ **Iniciativas de las ONG**

Desde las ONG se impulsan propuestas muy diversas para fomentar y guiar un uso adecuado de las herramientas periodísticas a favor de ciertos colectivos o causas sociales. Muchas de estas iniciativas son compilaciones de normas y/o sugerencias sobre cómo tratar informativamente ciertas temáticas, como por ejemplo Infancia y medios de comunicación. *Recomendaciones para el tratamiento de la infancia en los medios de comunicación* (Save the Children y Unicef: 2010) o *Cómo informar sobre infancia y violencia* (Fernández y Noblejas: 2007), publicado desde el Centro Reina Sofía.

Es común que este tipo de informes se realicen como un trabajo conjunto entre diversos actores sociales, aunando los conocimientos en la materia. Las recomendaciones de Unicef y Save the Children también fueron trabajadas con el

²⁹ 3500 millones. Ideas irreverentes contra la pobreza puede leerse en la dirección web: <http://blogs.elpais.com/3500-millones/>

apoyo de la Generalitat Valenciana, o la *Guía de estilo para periodistas. ¿Cómo informar de colectivos en riesgo de exclusión?*, publicada por EAPN Galicia y la Asociación Galega de Reporteiros Solidarios (2010). Este tipo de estudios no solo se publica a iniciativa de las ONG, es común que cualquiera de las partes impulsoras aquí presentadas los realicen y los pongan al servicio de la ciudadanía en general, las partes implicadas, medios y periodistas, en particular.

Desde Oxfam Intermón están llevando a cabo una campaña cuyo título no deja lugar a dudas, “Periodismo Comprometido”, y que surge porque desde la ONG entienden que existe un empobrecimiento de la calidad de la información e, incluso, ponen en duda algunas prácticas periodísticas (web). Desde Oxfam definen esta tipología como “un periodismo de investigación que sitúa en el centro de la noticia a las personas más vulnerables, que profundiza en los temas y parte de unos principios éticos”.

Dentro de este proyecto, puesto en marcha en 2013, se realizan mesas redondas³⁰ en donde profesionales del periodismo y la comunicación reflexionan sobre la actividad periodística y su compromiso. Estos coloquios intentan responder a si todo el periodismo es periodismo comprometido, el poder de la imagen, el uso de las narrativas periodísticas o la influencia de las redes sociales.

▪ **Iniciativas de las administraciones públicas**

Las administraciones públicas también impulsan proyectos para el ejercicio del periodismo más responsable acerca del tratamiento de una temática concreta. Como en el caso de las ONG, suele ser habitual que desde las instituciones se utilice la fórmula de publicar de informes junto a profesionales de los sectores tratados. Un ejemplo de esto es la *Guía práctica para los profesionales de los medios de comunicación: tratamiento mediático de la inmigración* (Sendín e Izquierdo: 2008), editada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

³⁰ El contenido de estas mesas redondas puede verse íntegro desde la web de la ONG: <http://www.oxfamintermon.org/es/campanas/proyectos/mesas-de-periodismo-comprometido>

Desde la página web del Observatorio de la Infancia de Andalucía³¹, organismo perteneciente al Gobierno de esta Comunidad, se ha hecho un intento de recopilar aquellos informes, manuales, artículos, así como otros recursos de interés que analicen el tratamiento informativo de la infancia y adolescencia en los medios de comunicación. Listado que (web):

“Trata de tratar de hacer hincapié en la necesidad de la inclusión de las voces de los niños, niñas y adolescentes como sujetos protagonistas en las informaciones, así como en la protección de sus derechos en los medios de comunicación, a partir de diferentes estudios y noticias que reflexionan sobre la representación de los menores en los medios: la terminología utilizada en noticias sobre infancia, los códigos de conducta y una lista de criterios para asegurar que los medios de comunicación trabajen a favor de los niños, niñas y adolescentes”.

Cabe constatar que, a pesar de la variedad de temáticas que se tratan en la diversidad de estas iniciativas, no se ha encontrado una propuesta dirigida concretamente a la pobreza infantil, aunque sí a la pobreza y a la infancia como temas considerados sociales, desde el punto de vista periodístico.

³¹ La página web en donde se pueden encontrar todos estos recursos es:
<http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=3964&tipo=documento>

PARTE II

El tratamiento informativo de la pobreza infantil en España: representación en la prensa y reflexión de los profesionales

CAPÍTULO 3

El análisis de contenido del tratamiento informativo de la pobreza infantil

3.1 Justificación del análisis y de la metodología elegida

La pobreza infantil es un problema social que, como ya se ha indicado en los capítulos anteriores, afecta a un sector de la población dependiente, vulnerable y en pleno desarrollo físico y personal. Estas características, junto al carácter universal y transversal de la problemática, convierten a la pobreza infantil en una temática de interés general y, por definición, de interés informativo, lo que la hace susceptible de aparecer reflejada en los medios de comunicación. Pero la existencia de un interés general e informativo hacia una temática concreta no conlleva, necesariamente, que se realice un tratamiento periodístico adecuado o responsable sobre ella.

El poder y la influencia que tienen y ejercen los medios de comunicación sobre su audiencia, pudiendo extrapolarse incluso a una influencia sobre la ciudadanía en general, les convierte en responsables con y de la información y los contenidos que publican así como con su público, aún más si se está hablando de la cobertura informativa de problemas sociales. En este sentido, desde esta investigación se entiende que los problemas sociales son injusticias que han de tratarse informativamente desde una perspectiva responsable y comprometida, utilizando el periodismo como una herramienta al servicio de la sociedad y en su beneficio, con el fin de contrarrestar la situación injusta, configurándose la prensa como un actor social más que trabaja por el cambio social, en este caso por la erradicación de la pobreza infantil. Este tipo de temáticas requieren un tratamiento informativo más profundo, como el que responde a la definición de periodismo de investigación o de periodismo social, ambas ya vistas previamente.

Como ya se dijo en el capítulo introductorio, se pretende aquí conocer en profundidad el tratamiento que se hace de esta temática en los medios de comunicación, en concreto en la prensa escrita, para identificar el discurso que

sobre ella transmiten estos altavoces mediáticos. Por ello, se ha investigado en dos frentes; por un lado en el de “lo publicado”, aplicando sobre un extenso corpus de noticias la técnica del análisis de contenido; por otro, en el de “lo opinado” acercándose al testimonio de responsables y/o profesionales de la comunicación de algunas ONG de relevancia que trabajan en este sector en España; para esto último se ha utilizado la entrevista en profundidad, sobre la que se profundizará en el Capítulo 4.

Veamos a continuación cómo se ha realizado esta parte analítica de la investigación.

3.2 Análisis de contenido del tratamiento de la pobreza infantil en *El Adelantado de Segovia* y *El Norte de Castilla*

3.2.1 Pre análisis

- **Elección y justificación de los medios a analizar**

Para conocer el tratamiento e identificar el discurso que se emite acerca de la pobreza infantil desde la prensa española, el primer paso es identificar y seleccionar determinadas cabeceras como objeto de análisis. En este caso se han elegido dos periódicos centenarios, a saber, *El Adelantado de Segovia* y *El Norte de Castilla*³², fundados en los años 1901 y 1856 respectivamente. Su longevidad es una de las razones de la elección, pues esta característica hace pensar que, su larga historia, junto a la trayectoria y a la experiencia de décadas, se refleje en su línea editorial, asumiendo la responsabilidad social que conlleva el ejercicio del periodismo.

Es de gran interés para esta investigación que dos de los periódicos con mayor historia a nivel nacional se encuentren en la provincia desde la que se está

³² Cabe destacar que *El Norte de Castilla* es el periódico decano de la prensa diaria española.

realizando el estudio. Así, a pesar de que estas dos cabeceras tienen un carácter local y regional, se considera que este no es un impedimento para su selección puesto que ambas incluyen en sus páginas secciones informativas que dan cuenta de los acontecimientos sucedidos más allá de su ámbito geográfico cercano, haciéndose eco de estas informaciones a través de secciones como son Nacional, Internacional o Sociedad. Esta cobertura informativa generalista hace que el encuadre informativo local que caracteriza tanto a *El Adelantado de Segovia* como a *El Norte de Castilla*³³ no sea un impedimento para llegar a alcanzar el objeto de estudio de la investigación.

Otra razón por la que se han seleccionado estos dos diarios es por el tipo de versión digital que ambas utilizan. Las noticias de sus páginas web son volcadas literalmente a partir de las publicadas en formato papel. Esto, junto al buen funcionamiento de los motores de búsqueda de sus *sites*, facilita mucho la localización de las informaciones que responden a la temática a investigar.

▪ **Objetivos específicos del análisis**

En primer lugar, para desgranar los objetivos específicos correspondientes al análisis de contenido, se hace preciso recordar el objetivo general que guía esta investigación, descrito así:

“Conocer el discurso que emite la prensa sobre la pobreza infantil y el tratamiento del tema que se realiza, así como la valoración que de ello hacen las ONG del sector, para contribuir a una elaboración más responsable y comprometida de este tipo de informaciones periodísticas”.

Así pues, los objetivos específicos que se persiguen con el análisis de contenido de estos dos periódicos son:

³³ Para agilizar la lectura se usarán indistintamente las denominaciones *El Adelantado* y *El Norte* en referencia a *El Adelantado de Segovia* y *El Norte de Castilla*, respectivamente.

- Analizar el discurso sobre pobreza infantil difundido desde *El Adelantado de Segovia* y *El Norte de Castilla* para determinar qué tipo de tratamiento informativo es el que predomina.
- Identificar qué nivel de contextualización y qué enfoque periodístico otorgan estos diarios a la problemática.
- Localizar internacionalmente el emplazamiento de la pobreza infantil según estas cabeceras.
- Describir el papel que desempeñan los niños y niñas en las informaciones en su conjunto.

▪ **Unidades del análisis**

El diseño del análisis de contenido de esta investigación se centra en los dos elementos principales de un texto informativo en prensa escrita: el cuerpo textual y el material gráfico que le acompaña. En este caso, el texto ha sido considerado como el elemento protagonista de la información, pero también se ha prestado especial atención a las fotografías, pues se entiende que son una parte significativa y de relevancia en el tratamiento informativo. Se considera que las fotografías son elementos constructores del discurso acerca de la temática sobre la que versa la información escrita: la pobreza infantil. El análisis de contenido también ha tenido en cuenta la presencia de infografías, aunque no de forma tan detallada como la de las fotos; en cuanto a los vídeos, también recursos gráficos, sólo se ha prestado atención a si aparecen publicados o no, sin entrar a estudiar su contenido.

El periodo de estudio de este trabajo de campo abarca tres años y medio comprendidos entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de junio de 2014. En un principio, estaba previsto que la muestra del análisis de contenido abarcara el periodo de crisis económica en España desde su inicio, es decir, desde el año 2008 hasta la actualidad, enmarcada entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2014. Esta elección previa respondía a la finalidad de identificar, también, la existencia de posibles cambios en la prensa durante esta época de recesión; pero la

escasez de recursos, junto a las limitaciones de tiempo, han llevado a que el periodo se haya visto reducido a los últimos tres años y medio abarcando el espacio de tiempo anteriormente descrito.

La recopilación de las informaciones que forman parte de esta investigación se ha realizado a través de los motores de búsqueda de las páginas web de las dos cabeceras a analizar: *El Adelantado de Segovia* y *El Norte de Castilla*. La muestra está formada por un total de 134 artículos que se corresponden con los resultados obtenidos tras la búsqueda del término “pobreza infantil”, de los cuales 39 pertenecen a *El Adelantado de Segovia* y 95 a *El Norte de Castilla* (Tabla 4).

	2011	2012	2013	2014 ³⁴	Total
<i>El Adelantado de Sg</i>	8	10	10	11	39
<i>El Norte de Castilla</i>	9	22	24	40	95
Total	17	32	34	51	134

Tabla 4. Muestra de prensa utilizada para el análisis de contenido. Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en los buscadores de ambos periódicos.

Para llegar a esta selección se realizaron búsquedas en tres periódicos diferentes con sección propia de Castilla y León para comprobar si la existencia de una posible diferencia en los resultados obtenidos, y futura muestra, podría afectar al análisis. Así pues, se buscó el término “pobreza infantil” en *El Mundo*, *El Adelantado de Segovia* y *El Norte de Castilla*. Una primera hipótesis apuntaba a que *El Mundo*, por su carácter generalista, contendría muchas más noticias que respondieran a al parámetro de búsqueda, sin embargo, el total de noticias de esta cabecera entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de junio de 2014 suma un total de 104 cifra que, aun siendo superior a la del resultado siguiente, obtenido por *El Norte de Castilla*, no es significativo, pues únicamente se diferencian por 9 artículos, en un periodo de 3

³⁴ Como ya se ha indicado, las informaciones correspondientes al año 2014 abarcan el periodo del 1 de enero al 30 de junio, puesto que el año aún no ha terminado a fecha de presentación de esta investigación. mientras que el resto de años son completos, del 1 de enero al 31 de diciembre.

años y medio. De hecho, en la primera búsqueda realizada, motivada por el estudio del periodo de crisis, comprendido entre el año 2008 y la actualidad, el resultado de noticias obtenidas por el diario *El Mundo* era menor a la del periódico regional: 152 y 209 respectivamente. Datos que fortalecen la elección de los diarios a analizar.

Antes de la selección de la muestra final, se realizaron búsquedas con diferentes términos relacionados con la temática objeto de estudio para comprobar si la muestra que se obtenía llegaba a ser relevante. Así pues, a la búsqueda de “pobreza infantil” se sumó la de otras palabras como: pobreza, infancia, desigualdad, exclusión social y desnutrición. La generalidad y amplitud de estos conceptos, no siempre relacionados con la pobreza de los niños y niñas, así como la consideración de datos suficientemente relevantes los arrojados por la propia búsqueda de “pobreza infantil”, mantuvieron la idea original de trabajar con este concepto.

Para poder llevar a cabo el análisis de contenido se diseñó un protocolo que sirviera de guía en la extracción de la información de cada una de las noticias, o unidades de análisis. Cabe saber que en esta investigación se entiende como unidad de análisis la explicación que da Humanes (2001: 126): “cada pieza que contuviera un acontecimiento en sí mismo. Así, aunque nos encontráramos con un bloque de piezas sobre un mismo tema, cada una de ellas fue sometida a un análisis individual”. Por lo que en este caso, la unidad de análisis se corresponde con cada una de las 134 informaciones analizadas.

▪ **Protocolo del análisis**

El diseño de este protocolo está dividido en cuatro grandes bloques de interés para el objeto de estudio, y cada uno de ellos contiene las categorías relevantes para la investigación. En este sentido, se entiende como categorización la tarea de clasificación por diferenciación de los elementos que conforman un conjunto a partir de criterios establecidos previamente, convirtiendo de este modo el texto en partes susceptibles de ser tratadas de forma individual, como señalan Berganza, Ruiz y otros (2005: 213):

- Datos identificativos: el volumen de piezas informativas analizadas obliga a identificarlas, por lo que este bloque desglosa las categorías que permiten hacerlo desde un punto de vista formal y periodístico. Así, aquí se incluye una identificación por codificación a partir de la fecha, el titular de la noticia o la sección en la que se publicó.
- Alcance territorial de la pieza informativa: sección en la que se identifican los lugares desde los que se escribe la información y a los que se hace referencia, así como el conocimiento que se aporta para la comprensión de la problemática en los contextos a los que se refiere.
- Relevancia atribuida a la pieza informativa: el objetivo de este apartado es medir la importancia que se le dio a la información a través de elementos que componen los artículos como son el número de palabras por las que está formado el texto o si se incluyen recursos gráficos de apoyo. Aquí también se analiza el contenido de las fotografías.
- Tratamiento de la información: es en este bloque en donde se profundiza sobre el tratamiento informativo que se hace de la pobreza infantil ahondando en diferentes categorías para ello como son la temática o las temáticas tratadas en los artículos, el tipo de enfoque que se da a la información, los protagonistas, las fuentes o si se abordan aspectos como las causas o consecuencias o se proponen soluciones.

El conjunto y organización de estos cuatro bloques, con sus respectivas categorías, forman el Libro de Códigos³⁵, protocolo que se ha seguido durante todo el procedimiento para el análisis de todas las piezas. A continuación, se desglosan las categorías de éste (Tabla 5):

³⁵ Para conocer la estructura y contenido completo del Libro de Códigos diseñado y utilizado para llevar a cabo esta técnica ver: ANEXOS.

	Categorías de análisis
Datos identificativos	A. Día
	B. Mes
	C. Año
	D. Diario
	E. Unidad de análisis
	F. Titular de la noticia
	G. Sección
Alcance territorial de la información	H. Lugar desde el que se escribe el artículo
	I. País de origen de los hechos
	J. Contexto
Relevancia atribuida a la pieza informativa	K. Longitud de la pieza
	L. Fotos
	M. Fotos de niños
	N. Cantidad
	O. Género
	P. Descripción de los niños
	Q. Compañía
	R. Emplazamiento
	S. Actitud
	T. Gestualidad
	U. Infografías
	V. Infografías niños
	W. Infografía, representación de niños
X. Vídeos	
Tratamiento de la información	Y. Autoría
	Z. Temática principal
	AA. Temáticas
	AB. Hechos
	AC. Enfoque
	AD. Niños
	AE. Voz propia de los niños
	AF. ONG
	AG. ONG identificada
	AH. Protagonistas de la información
	AI. Protagonistas identificados
	AJ. Fuentes
	AK. Declaraciones principales
	AL. Responsabilidad
	AM. Responsables
	AN. Causas
	AO. Consecuencias
AP. Soluciones	

Tabla 5. Muestra de las categorías tenidas en cuenta en el protocolo del análisis de contenido, las cuales forman el Libro de Códigos. Fuente: elaboración propia.

3.2.2 Aplicación del análisis de contenido

Tras el diseño del protocolo y, una vez tomadas las decisiones previas, se pasó a realizar el vaciado de datos de ambas cabeceras. Labor que fue llevada a cabo entre los meses de junio y julio y en la que se distinguieron dos bloques de trabajo muy diferenciados.

En primer lugar, se procedió a descargar en formato PDF todas las informaciones que respondieran a la búsqueda del concepto “pobreza infantil” desde las páginas web de ambos periódicos durante el periodo establecido originalmente, entre los años 2008 y 2014. Por un problema con las descargas, las informaciones de *El Adelantado* hubo que hacerlas dos veces, pues la primera vez los textos salían incompletos, proceso que, a pesar de su sencillez, ralentizó la recopilación del material de estudio. Así pues, el total de noticias descargadas fueron 263 (Tabla 6).

	08	09	10	11	12	13	14	Total
<i>El Adel.</i>	3	3	9	8	10	10	11	39
<i>El Norte</i>	38	29	47	9	22	24	40	95
Total	41	32	56	17	32	34	51	263

Tabla 6. Muestra de prensa original para el análisis de contenido. Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en los buscadores de ambos periódicos.

Una vez recopiladas todas las informaciones, se comenzó la tarea del análisis de contenido propiamente dicha. La lectura se organizó año a año de forma descendente, empezando por 2014, y por cada cabecera, iniciando el proceso por *El Adelantado de Segovia*, codificado con el valor 01³⁶. A medida que se iba avanzando en el análisis, se comprobó que el tiempo dedicado para esta técnica iba a ser mayor que el estimado por lo que, como consecuencia, hubo que acortar el espacio de tiempo establecido para analizar quedando enmarcado finalmente, como ya se ha indicado con anterioridad, entre los años 2011 y 2014.

³⁶ Véase el Libro de Códigos guardado en ANEXOS.

3.2.3 Resultados e interpretación del análisis

En el intento de alcanzar parte del objetivo principal de esta investigación, este análisis de contenido se centra en conocer el discurso que se emite desde la prensa acerca de la pobreza infantil y el tratamiento que se hace de este tema a partir de las dos cabeceras ya señaladas. En este sentido, es en este apartado donde se interpretarán los resultados obtenidos en el análisis.

En esta lectura, se presentarán algunos de los resultados relevantes que se desprenden del total de noticias analizadas, mostrando un panorama general del tratamiento de la pobreza infantil en la prensa. También se profundizará en el discurso que se hace de esta temática a través de cruces de categorías que resultan de interés para el objeto de estudio.

La presentación de estos datos se realizará a través de un recorrido por los cuatro bloques en los que se estructura el protocolo de análisis, a saber: datos identificativos, alcance territorial de la información, relevancia atribuida a la pieza informativa y tratamiento de la información.

▪ **Visión general de los resultados**

Para empezar, parece conveniente plasmar la visión general obtenida a partir del conjunto analizado. Más adelante se pasará a profundizar e interpretar los datos, a través de una visión crítica, en aras de conseguir un tratamiento más responsable de la pobreza infantil en la prensa.

Como ya se ha indicado, el análisis de contenido llevado a cabo para este trabajo de investigación se compone por un total de 134 noticias que responden a la búsqueda del concepto “pobreza infantil” en los motores de búsqueda de las páginas web de los periódicos objeto de estudio, *El Adelantado de Segovia* y *El Norte de Castilla*, y que fueron publicadas entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de junio de 2014 en estos diarios. De las 134 noticias, 39 unidades pertenecen al primero de ellos y 95 al segundo, lo que supone que el 29% de las informaciones totales analizadas pertenecen a *El Adelantado*, mientras que un 71% son de *El Norte* (Gráfico 4).

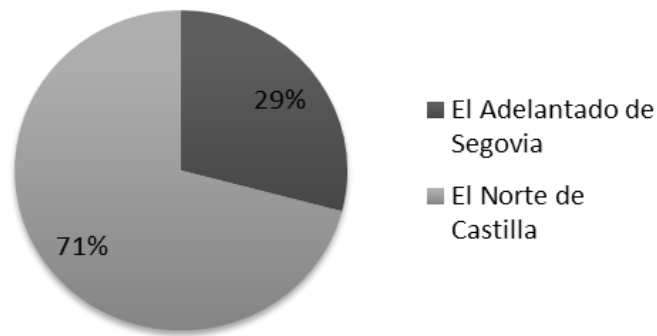


Gráfico 4. Porcentaje de noticias sobre pobreza infantil incluidas en el análisis que pertenecen a cada uno de los periódicos objeto de estudio. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el análisis.

Ambos diarios registran un aumento de noticias en los tres años y medio analizados, pero este espacio de tiempo no parece suficiente para establecer si existe una tendencia al alza en la cobertura de noticias sobre pobreza infantil.

El carácter local/regional de ambas cabeceras hace que el 48% de las informaciones se enmarquen dentro estas secciones, siendo Sociedad la siguiente más numerosa, con un 19% de las noticias registradas en sus páginas. Si se aúnan las secciones de Local, Regional y Nacional se obtiene que un 60% de las informaciones sobre pobreza infantil se localizan en España, resultado que se relaciona con el país de origen de los hechos, puesto que España es el más lugar más destacado como escenario de esta realidad con 93 noticias, correspondiéndose con el 69,5% del total.

La longitud de las informaciones consta de una media de 559 palabras³⁷. El texto más corto tiene 107, y se corresponde con una noticia de *El Norte* publicada del 13 de febrero de 2011 y que se titula “Los escolares apoyan a Manos Unidas con el 'bocadillo solidario'”; en ella se da cuenta de un proyecto solidario implantado por la ONG señalada en los colegios. La noticia más larga está formada por 2792 palabras, muy por encima de la media, y se trata de una entrevista a los candidatos

³⁷ El uso de las palabras como unidad de medida para la longitud de los textos se debe a que en la prensa en formato digital no se puede hacer una referencia a las páginas o a las columnas como es habitual hacerlo en prensa escrita. Para que el lector pueda hacerse una idea del espacio que estas ocupan, puede establecerse como referencia que una página del texto presente consta de unas 350 palabras.

del PSOE y PP por Castilla y León a las elecciones europea celebradas en mayo de 2014, publicada en el mismo periódico el 11 de mayo de 2014. Cabe destacar que, de las 7 noticias que tienen más de 1000 palabras dentro de esta muestra, 5 hacen referencia a una injusticia en sus titulares, ya sea de una forma directa o indirecta, como así lo demuestran estos ejemplos:

- “Herrera invita a toda la sociedad de Castilla y León a adherirse al Pacto por la Infancia” (véase Noviembre 20111202).
- “870 millones de personas pasan hambre en el mundo” (véase Octubre 9101202).
- “La Junta convoca un año más el programa Jóvenes Solidarios” (véase Agosto 13081202).

En cuanto a las fotografías, de las 134 noticias, 91 iban acompañadas de alguna imagen, mientras que 43 no llevaban; es decir, el 68% de las informaciones sobre pobreza infantil tienen foto, frente al 32% que no. Pero de esas 91 noticias que tienen fotografías, sólo en 34 aparecen niños o niñas, correspondiéndose con 37% del total de las fotos publicadas. De estos resultados se desprende que la infancia aparece reflejada en fotografías en un 27,5% del total de noticias analizadas (Gráfico 5).

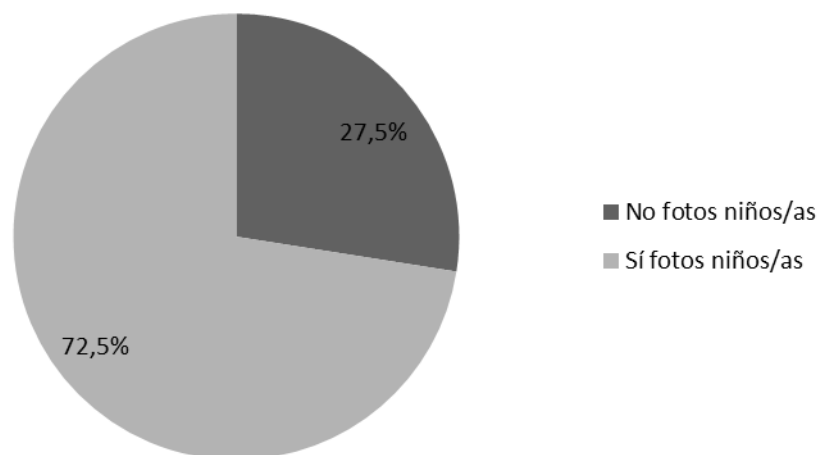


Gráfico 5. Porcentaje de noticias con fotos en las que aparecen niños o niñas. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el análisis.

En cuanto a otros recursos gráficos, la infografía es inexistente y sólo el 8% de las piezas analizadas llevaba insertado un vídeo.

En cuanto a la autoría de las piezas, el 43% está firmada por periodistas mientras que el 18% y 37% se atribuyen a los propios medios o a agencias, respectivamente. Se considera que estas dos últimas frecuencias se pueden agrupar puesto que, en el trabajo diario de las redacciones, suelen atribuirse al medio aquellas informaciones que proceden de agencia informativas pero que se han visto algo modificadas por los periodistas internos. Así pues, puede afirmarse que el 55% de las piezas son de elaboración externa, frente a un 43% de elaboración propia; mientras que un 2% no identifica su autoría.

De acuerdo al objeto de estudio, todas las noticias contenidas en este análisis versan sobre la pobreza infantil, sin embargo, en el 68% de las informaciones esta temática no es la principal, frente al 32% en el que sí que lo es. En concordancia con estos resultados, el 30% de las ocasiones las piezas no abordan otras temáticas, mientras que el 61% de las veces sí se habla otros temas relacionados con la pobreza infantil; el 9% restante refleja otros asuntos no vinculados con el objeto de análisis.

Una vez presentada una visión general de los datos obtenidos en el trabajo de campo, se procederá al análisis e interpretación de los mismos en base a las categorías, y cruces de categorías de mayor relevancia para el objeto de estudio.

▪ **Interpretación del análisis**

En este apartado se interpretan algunos de los resultados obtenidos en el análisis de contenido desde una perspectiva crítica con la finalidad de conseguir llegar a unas líneas básicas que guíen un tratamiento periodístico responsable de la pobreza infantil. Lectura que se hará, principalmente, en base a los objetivos específicos establecidos en este análisis de contenido.

Localización

La ubicación de la noticia en una sección u otra dentro del conjunto del diario es uno de los datos identificativos que interfieren en el discurso y tratamiento periodístico de la pobreza infantil. La falta de un criterio unánime para catalogar los temas sociales dentro de la prensa³⁸, provoca que las noticias sobre pobreza infantil sean publicadas en secciones muy diferentes que van desde Internacional, a Sociedad, pasando por Nacional o Local. Se entiende que, cuando una noticia se localiza en otro país o habla de un contexto universal se enmarque en la sección de Internacional, o aparezca en Local cuando se está hablando de este ámbito. Sin embargo, no se comprende por qué 26 noticias de 134, lo que supone un 19,5%, se sean publicadas en la indefinición de la sección Sociedad, en la que caben informaciones que van desde los sucesos, hasta descubrimientos históricos, enlaces amorosos de personajes públicos o denuncias sociales. (Gráfico 6).

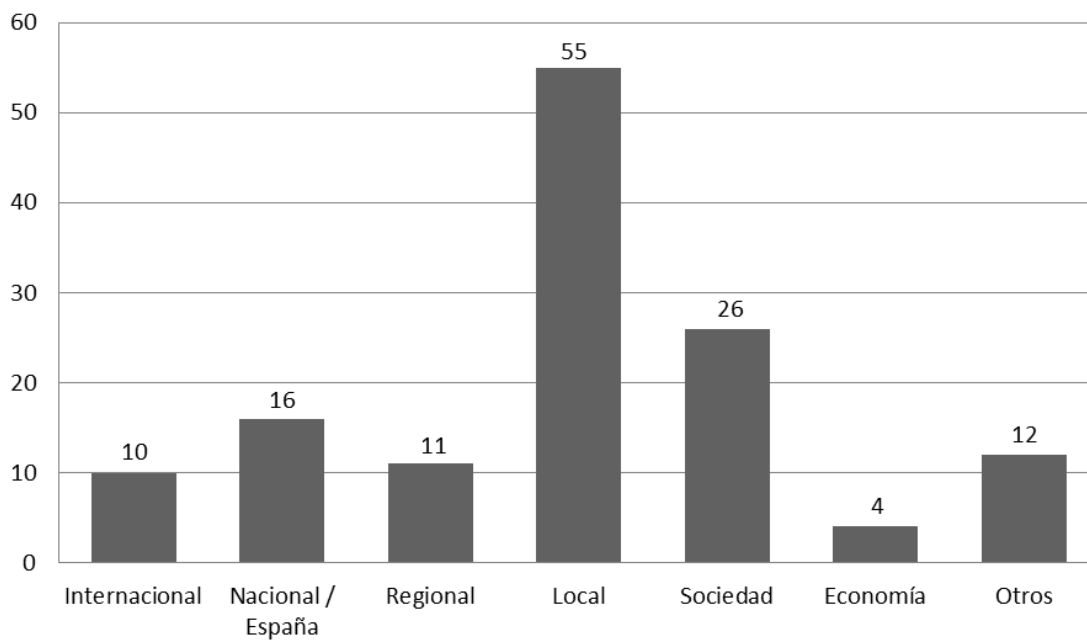


Gráfico 6. Frecuencia con la que las noticias aparecen publicadas en las secciones de los periódicos analizados. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el análisis.

Esta idea se ve reforzada con el ejemplo de *El Norte de Castilla*, donde desde enero de 2011 hasta mayo de 2014, existe una sección llamada “Vida y Ocio” que, por el tipo de informaciones que se publican en ella se identifica con la tradicional

³⁸ Véase el epígrafe: 2.4 Los temas sociales en la prensa.

sección de Sociedad. Es en esta categoría en la que se han introducido las informaciones que aparecían en esa sección y que, de hecho, pasa a llamarse Sociedad tras un cambio de diseño un mes antes de la finalización de la muestra. El nombre otorgado a esta sección, “Vida y Ocio”, da cuenta de la amplitud y variedad de las temáticas que este apartado abarca, además de conllevar una gran carga lúdica por el uso del término “ocio”. Así pues, si la sección de Sociedad puede considerarse un cajón desastre a nivel informativo, parece que el nombre puesto a esta sección de *El Norte* durante gran parte del análisis no es el más conveniente para incluir bajo él a las informaciones sobre temáticas e injusticias sociales, como es el caso la pobreza infantil.

La categoría que refleja el país de origen de los hechos permite crear un mapa en el que visualizar los lugares en donde la prensa localiza la pobreza infantil. Como ya se ha indicado, el 69,5% de las noticias la sitúan en España, seguido del 12,5% que la emplazan en un marco internacional sin especificar, pues refiere al tratamiento de la pobreza infantil como un problema universal o a las noticias que dan cuenta de esta situación de varios países dispares entre sí. Por ejemplo, la noticia publicada el 19 de noviembre de 2013 en *El Norte de Castilla*, en su titular hace referencia a España: “Dos millones de niños españoles, bajo el umbral de la pobreza”, sin embargo, en su cuerpo habla de la pobreza infantil a nivel mundial a partir de un informe publicado por Unicef con motivo del Día Universal del Niño.

Tras estas dos localizaciones se encuentra una enumeración de países africanos, como son Benín, Kenia o Malawi, entre otros. El conjunto de estos países es reflejado en el 8,6%. Estos datos muestran la importancia que da la prensa la situación de pobreza infantil española en comparación con el resto de informaciones al respecto; sin embargo, a pesar de las diferencias porcentuales, sigue manteniéndose la idea de África como el continente pobre por excelencia, seguido de otras zonas tradicionalmente señaladas por la pobreza en general, como es Centroamérica y Oriente Próximo. Además, llama la atención la escasez, por no decir inexistencia, de noticias emplazadas en otras partes del mundo, como si esta injusticia no se diera en otros lugares.

Resulta interesante para el objeto de estudio conocer la relación que existe entre el lugar desde donde se escribe el artículo y el lugar de origen de los hechos, pues no es lo mismo escribir desde el sitio donde ocurren los acontecimientos que hacerlo a la distancia. La separación geográfica hace que se pierden muchos detalles y matices, entendiendo que las piezas escritas desde el terreno otorgan mayor importancia a los acontecimientos sobre los que se informa. Por consiguiente, si el medio decide publicar desde el lugar de los hechos, demuestra un mayor grado de interés hacia ellos. Así pues, de las 134 noticias analizadas, 93 se corresponden a hechos que suceden en España y 41 a acontecimientos extranjeros, un 30,5% del total; sin embargo, sólo 11 se escribieron más allá de las fronteras españolas, lo que se corresponde con un 8%.

Contextualización

Una buena contextualización es fundamental para comprender la información que se recibe, por lo que es tarea del periodista plasmar el entorno de la realidad sobre la que escribe, para que así, el receptor de su mensaje pueda entender y hacerse una idea general de la situación que se le está contando. Es bastante común que, el contexto aparezca omitido, siendo las razones más frecuentes el darlo por supuesto y por conocido, así como la falta de tiempo o espacio para desarrollarlo. Al tratarse de una injusticia social, parece necesario abordar esta temática desde más frentes que los habituales, con la finalidad de que el receptor pueda entenderlo (casi) en su totalidad y, también, pudiendo crear conciencia sobre ella.

Como ya se ha indicado, un 40% de las noticias analizadas proporcionan ciertos datos que ayudan a entender los acontecimientos que narran, mientras que un 60% no lo hacen (Gráfico 7).

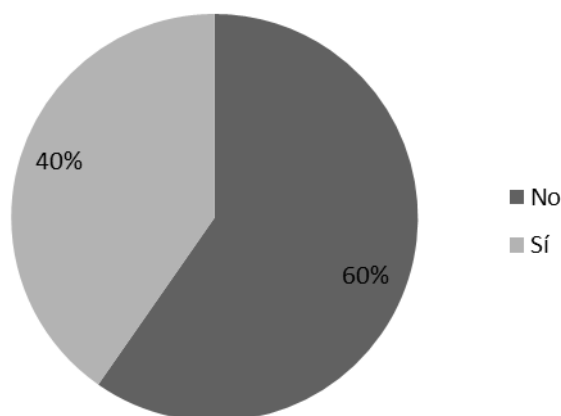


Gráfico 7. Porcentaje de noticias que incluyen algún tipo de contextualización acerca del tema tratado. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el análisis.

La contextualización usada en el 40% de las noticias tiene como elemento común que, casi todas, se basan en cifras, datos que otorgan rigor a la información y que ayudan a crear una idea de la realidad que se narra. Es en el modo en el que se presenten estos datos donde radica la profundidad y calidad de la contextualización puesto que, una enumeración de cifras puede ayudar a esbozar una realidad, pero ésta será más fiel y comprometida si se explica y se describe con la ayuda otros recursos, ya sean lingüísticos, numéricos o de otra índole. Los datos ayudan a consolidar los argumentos, pero por sí solos son fríos y superficiales.

Resulta sencillo caer en un mal uso de la forma elegida para mostrar los datos. Así ocurre en la pieza informativa publicada en *El Adelantado* el 25 de junio de 2012, titulada “Víctimas de una infancia robada” versa sobre el trabajo infantil y afirma: “a tres años para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, 67 millones de menores en edad de ir al colegio continúan sin hacerlo”. En este caso la cifra es alarmante, pues es evidente que 67 millones de personas son muchas personas, pero este número no transmite una idea clara sobre la gravedad de la problemática en su conjunto; imagen que se hubiera reflejado más nítidamente con el uso de porcentajes y no con cifras absolutas, puesto que los porcentajes establecen una comparativa por sí mismos y su uso hubiera indicado un balance entre los niños no escolarizados y los escolarizados.

A veces no queda otra que hacer una enumeración de cifras, años y partidas presupuestarias, lo cual puede resultar tedioso, tanto para el periodista como para el lector. Está en la capacidad del profesional que la presentación de estos números refleje de la mejor manera a qué se está refiriendo. Un ejemplo de una buena práctica en este sentido es la pieza de *El Norte de Castilla* publicada el 27 de febrero de 2013, en ella se informa de las subvenciones de la Junta de Castilla y León a las ONG de forma una forma detallada. Como aspecto negativo, se ha de reconocer que, la presentación de tantos números consecutivos acaba confundiendo:

“Estas ayudas servirán, por ejemplo, para facilitar el acceso al agua potable, reducir la mortalidad infantil, promover el acceso a la educación primaria o mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en los países empobrecidos. La dotación presupuestaria asciende a 3.250.000 euros -en 2013, 1.350.000 euros; en 2014, 1.900.000 euros. Los proyectos de desarrollo y las microacciones en el exterior se realizarán en las poblaciones vulnerables de El Sahel y la zona de los Grandes Lagos en África Subsahariana, Centroamérica y la región Andina en Latinoamérica, con carácter prioritario. De los 1.000 millones de personas que viven con menos de 1,25 dólares al día - en torno al 16 % de la población mundial-, el 80 % son mujeres, y por ello la convocatoria que hoy se ha publicado recoge con carácter transversal la perspectiva de género, incidiendo de manera especial en las mujeres como motores de desarrollo”.

Volviendo al 40% de noticias que se suponen contextualizadas, hay que aclarar que no todas hablan del entorno de la pobreza infantil, sino del escenario que rodea a los hechos que protagonizan la información. Esta desviación se debe al enunciado de esta categoría en el Libro de Códigos, el cual dice “indicar si se proporciona información acerca del contexto sobre el que se habla para entender los hechos que se narran”. Este es el caso de las piezas que versan sobre programas solidarios, como la publicada el 9 de noviembre de 2011 en *El Adelantado*. En ella se explica en qué consiste el proyecto solidario dirigido al país africano de Benín:

“El párroco explicó que la recepción de los alimentos no perecederos y en conserva puede realizarse a través de las parroquias, siendo los párrocos quienes informan directamente de cómo y dónde hacer las donaciones, aunque indicó que gracias a la colaboración de una empresa de transporte, disponen también de furgones para trasladarse a por los víveres cuando se trata de cantidades importantes.”

Pero apenas se cuenta cómo es la situación que se pretende aliviar allí, haciendo una simple enumeración de las problemáticas a tratar, dando más importancia al fin solidario recaudatorio que a la injusticia, cuando al menos ambas deberían ser tratadas por igual:

“Centro de Alegría Infantil. Gestionado por Mensajeros de la Paz, es el principal beneficiario de los víveres recogidos por iniciativa de la parroquia de El Espinar. Acoge a niños víctimas del tráfico humano y transfronterizo, maltrato, perdidos o marginados socialmente por razones tabú”.

De este ejemplo se desprende que es muy posible que el porcentaje de noticias contextualizadas, en favor de una comprensión general acerca de la pobreza infantil de la que se habla en cada una de las piezas informativas, sea menor al 40% reflejado en los datos recogidos. A pesar de esta posible desviación, resulta de interés analizar el comportamiento de aquellas variables relacionadas con la contextualización.

En la misma línea, pero en un sentido más positivo, cabe señalar que al profundizar en ese 40% de piezas contextualizadas en base al enfoque que se les otorga, es decir, poniendo el punto de mira en la perspectiva general desde la que se narran los hechos, las informaciones redactadas desde un encuadre social son las más numerosas, suponiendo el 46% del total contextualizado (Gráfico 8).

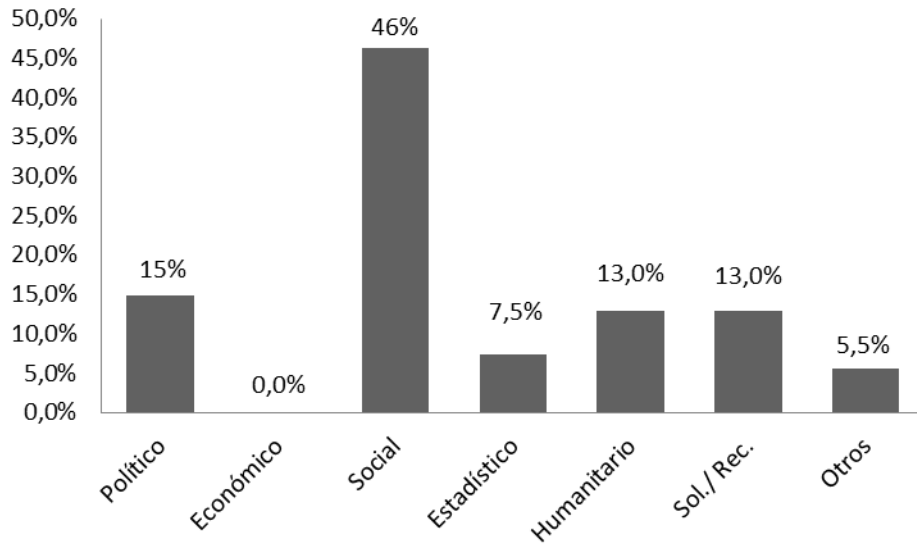


Gráfico 8. Porcentaje de noticias contextualizadas según su enfoque. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el análisis.

Muchas veces, la explicación del contexto suele asociarse a lugares o realidades lejanos, volviendo a confundir (como ya se ha indicado previamente en esta investigación) lo cercano con conocido y lo lejano con lo desconocido. Es cierto que las noticias de alcance local precisan una menor contextualización que las internacionales, pero esta evidencia no significa que las noticias que reflejan los hechos más cercanos no precisen de una explicación acerca del tejido que las rodea para una mayor comprensión de la situación por parte del receptor de la información (Gráfico 9).

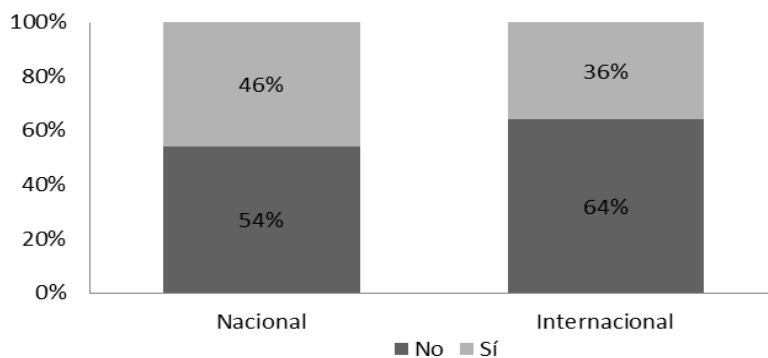


Gráfico 9. Porcentaje de noticias que incluyen algún tipo de contextualización según informen de acontecimientos nacionales o internacionales. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el análisis.

En este sentido, como se desprende del Gráfico 9, los datos arrojados por el análisis demuestran que la casi la mitad de noticias que informan sobre realidades más allá de las fronteras españolas están contextualizadas, un 46% frente a un 54%; mientras que si hablamos en las nacionales esta diferencia aumenta como se preveía, con un 36% contextualizadas frente a un 64% sin hacerlo.

Una contextualización periodística adecuada y responsable sobre la pobreza infantil como problema social debería contemplar las causas que han abocado en ella y las consecuencias que de ella se derivan. Prácticas que no se dan en la mayoría de los casos estudiados, puesto que sólo el 37,5% de las informaciones contemplan las causas y un 28,5% hace referencia a las consecuencias.

Enfoque

La perspectiva desde la que se plasma la información, y por lo tanto difunde, tiene gran relevancia en el tratamiento de las noticias y se ve influida por otras categorías. Como ya se ha indicado, resulta llamativo que únicamente en el 32% del total de noticias analizadas la pobreza infantil aparezca como tema principal, entre las que predomina un protagonismo político, 37%, seguido del estadístico, 23%. A pesar esto, y como era de esperar, los niños y niñas son los protagonistas de estas informaciones con una amplia diferencia, tomando este rol el 58% de las ocasiones; están seguidos por los políticos y las ONG a partes iguales, apareciendo ambas en este papel un 16% de las veces.

En 82 de las 134 noticias analizadas, en el 61% de los casos, la pobreza infantil aparece acompañada de otras temáticas relacionadas con ella, vinculadas directa o indirectamente con injusticias sociales. Algunos de estos asuntos, con algunas de las evidencias encontradas en el análisis son:

- Pobreza o desigualdad social en España: así lo reflejan el titular del 26 de junio de 2014 de *El Norte*: “Un país abocado a la pobreza”; o el de *El Adelantado* del 10 de octubre de 2012: “La crisis origina un millón de pobres al año en España”.

- Trabajo infantil: como demuestra la noticia de 12 de junio de 2013 de *El Norte*, titulada: “Quince millones de niños realizan trabajos fuera de sus casas”.
- Violencia: como evidencia la noticia del 20 de noviembre de *El Adelantado* en la que se da cuenta de que las ONG demandan al nuevo gobierno que sea elegido ese mismo día en las elecciones nacionales que regulen la violencia contra los niños.
- Hambruna: como queda reflejada en la noticia del 21 de julio de 2011 de *El Norte de Castilla* en la que la ONU hace un llamamiento para salvar de la desnutrición a Somalia.
- Solidaridad y cooperación: ejemplificada por aquellas noticias que hablan de proyectos e iniciativas solidarias o de desarrollo como las publicadas en *El Norte de Castilla* el 26 de marzo y el 13 de agosto de 2012 que hablan de un proyecto solidario en Nicaragua y del programa de cooperación de la Junta de Castilla y León, respectivamente.

Dada la naturaleza del objeto de estudio, así como la de las temáticas relacionadas con él, no resulta extraño que el 57,5% de las noticias informen sobre hechos negativos, mientras que el 27,5% dan cuenta de acontecimientos positivos, entre los que se han contemplado tanto las propuestas solidarias y humanitarias a partir de iniciativas privadas, públicas o de ONG.

Como puede verse en el Protocolo de Análisis (véase la Tabla 5), existe una categoría que se refiere específicamente al enfoque, en ella se establecen siete valores diferentes, seis de ellos especifican distintas perspectivas desde la que se puede plasmar esta información: político, económico, social, estadístico, humanitario, solidario/ recaudatorio y, un valor más, hace referencia a “Otros” por si no existiera una vinculación con las anteriormente indicadas. Así, aunque el enfoque social es el que predomina, sólo tiene un punto de diferencia con el político, 30% y 29% respectivamente, por lo que puede afirmarse que ambas

perspectivas tienen la misma importancia a la hora de tratar la pobreza infantil (Gráfico 10).

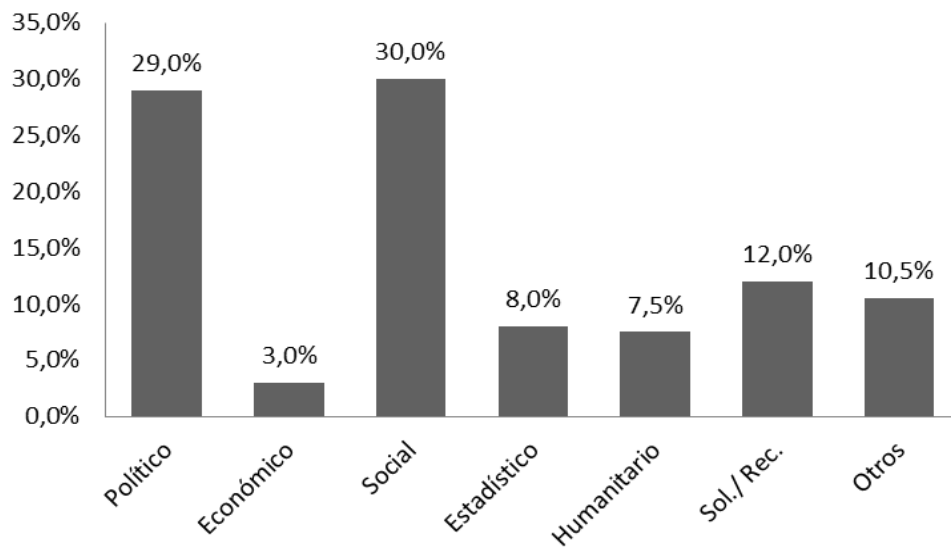


Gráfico 10. Porcentaje de noticias según enfoque que se da a su tratamiento. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el análisis.

El reflejo de las causas, consecuencias y soluciones en alusión a la pobreza infantil que se trata también son categorías que influyen en el estudio del enfoque que predomina. En las tres categorías se han aplicado cinco enfoques que hacen referencia al no tratamiento del elemento indicado, a la perspectiva política, económica o social, y a otros.

Como ya se ha indicado al hablar del contexto, se habla de las causas en 37,5% de las veces, mientras que no se tienen en cuenta el 62,5%, siendo la perspectiva económica la razón más señalada como causante de la problemática, reflejada como el 30% del total. (Gráfico 11). Un ejemplo de ello aparece en la identificada como segunda noticia de *El Norte de Castilla* del 12 de abril de 2014 en la que se señala a la “herencia recibida”, en relación con la situación económica dejada por el Gobierno socialista tras abandonar el poder en 2011 y que, según el Gobierno actual se alarga hasta nuestros días.

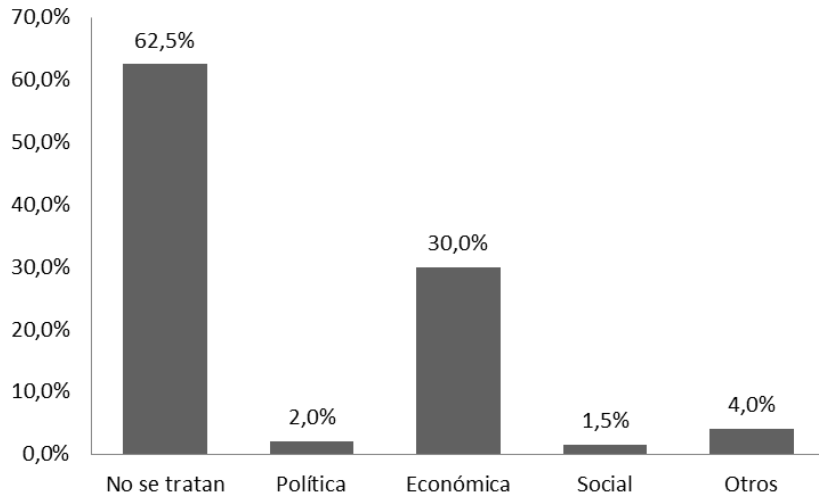


Gráfico 11. Porcentaje de noticias desde la perspectiva en la que se presentan las causas de la pobreza infantil a las que se hacen referencia. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el análisis.

En el caso de las consecuencias la diferencia es aún mayor, pues únicamente se tratan en el 28,5% de las informaciones, pasándolas por alto el 71,5% restante. En cuanto a la perspectiva desde la que se habla de ellas predomina prácticamente en solitario la social señalada un 27%, de las veces; mientras que la económica y la categoría Otros tienen una representación anecdótica, apareciendo en una única noticia cada una de ellas (Gráfico 12).

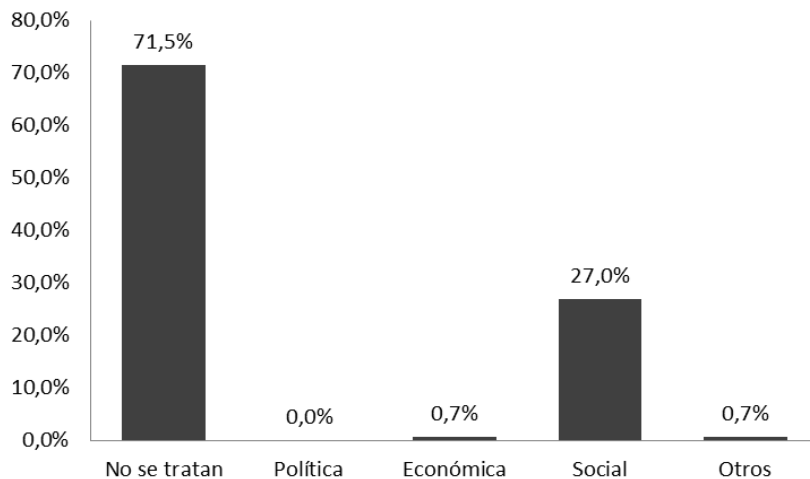


Gráfico 12. Porcentaje de noticias desde la perspectiva en la que se presentan las consecuencias de la pobreza infantil a las que se hacen referencia. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el análisis.

Este enfoque social se refleja en la pieza del 25 de junio de 2013 de El Adelantado, como da cuenta este extracto en el que se alude a la pobreza hereditaria como consecuencia de tipo social:

“(...) El coordinador de estudios de Cáritas, Francisco Lorenzo, señaló que ‘la pobreza de los niños es un riesgo persistente de futuro’, porque cuando crecen ‘se produce un problema de transmisión intergeneracional de la miseria’. ‘Los pequeños pobres tienen muchas papeletas para ser adultos pobres y formar, a su vez, hogares donde crezcan niños sin recursos’, afirmó (...)”.

En cuanto a las soluciones, se añade un valor más a tener en cuenta, la que hace referencia a una perspectiva humanitaria/solidaria. En esta categoría, en un 59,5% de los casos sí aparecen reflejadas las soluciones, frente al 40,5% en el que se omiten. La perspectiva predominante desde la que se plantean es la política, plasmada en un 24% del total, seguida de la humanitaria/ solidaria (Gráfico 13).

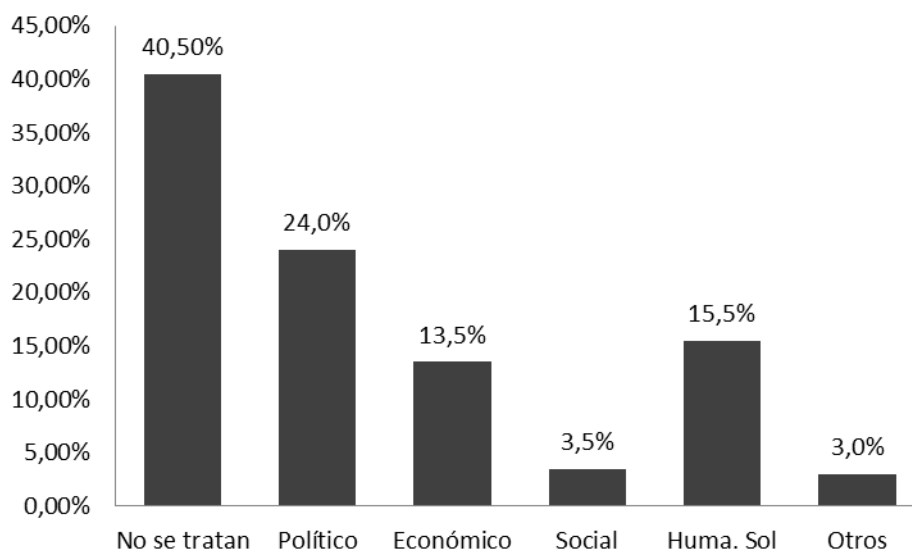


Gráfico 13. Porcentaje de noticias desde la perspectiva en la que se presentan las soluciones de la pobreza infantil a las que se hacen referencia. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el análisis.

Del vaciado de datos se desprende que las soluciones políticas que se muestran se hacen dando cuenta de la toma de decisiones que plantean los políticos pero que no se profundiza en su contenido, quedándose en muchos casos en meras

enumeraciones vacías de significado. Así lo demuestran estos extractos publicados el 10 de abril de 2013 en *El Norte de Castilla* y el 14 de octubre de 2012 en *El Adelantado*, respectivamente:

“(...) Ha explicado que el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social, que el Gobierno va a aprobar en las próximas semanas, debe incluir medidas para garantizar los recursos de las familias, mantener la calidad de los servicios asistenciales y permitir la participación de los niños y las familias en la elaboración de las políticas. También ha recomendado a las administraciones que mantengan las becas de comedor o que garanticen que al menos una vez al día los niños puedan tener una comida completa. (...)”.

“(...) Aseguró que ‘es posible reducir esta diferencia invirtiendo en sectores como la educación o la salud materno-infantil y, para ello, los Gobiernos deben aumentar su inversión en los programas de salud y educación de los países en vías de desarrollo’. (...)”.

De todos estos datos se desprende que el enfoque político tiene relevancia destacada en las informaciones sobre pobreza infantil. En este sentido, parece reseñable indicar que en cuanto a los protagonistas de la información, tras el papel principal de los niños aparece el de los políticos, señalándose como tercer actor a las ONG, separados por 10 y 11 puntos porcentuales entre ellos respectivamente.

La aparición o no de un responsable también es una señal del tipo de enfoque más o menos responsable, y a su vez, categoría también relacionada con el contexto. Los resultados señalan que en el 54,5% de las informaciones no se señala ningún responsable de la información mientras que sí se hace el 44% de las veces, quedándose sin identificar un 1,5% de las ocasiones. La crisis económica es señalada en 44 noticias como responsable de la pobreza infantil, lo que supone un 33% de ese total. Datos vinculados a los que señalan a las causas económicas como principales razones de la pobreza infantil (véase el Gráfico 11).

Imagen de los niños

Las fotos³⁹, infografías y vídeos son recursos gráficos que se utilizan para completar y complementar la información del texto, utilizados, en muchas ocasiones, como reclamo para el lector y, cuyo uso, también otorga una relevancia mayor al texto que acompañan. El modo en el que los niños y niñas aparezcan en éstas, en concreto en las fotografías, pues es en la categoría que se ha profundizado en este análisis, es información importante para vislumbrar el tratamiento que se hace de la pobreza infantil en la prensa.

Como ya se ha indicado, el 27,5% las noticias analizadas tienen una fotografía en la que aparecen niños o niñas, es decir, en 1 de cada 4 piezas informativas aparece una imagen que representa a la infancia. El 40% de las veces solo aparece un niño o una niña en la fotografía, casi siempre están solos, el 67%, y los chicos son los más fotografiados, siendo mayoría el 40,5% de las veces. El escenario de las fotografías se equilibra tanto en exterior como en interior y los niños y niñas suelen aparecer en actitud activa en 67,5% de las ocasiones.

Resulta significativo señalar que, del total de las 35 fotografías en las que aparecen niños y niñas, 16 de ellas, el 45,5%, parecen emplazadas en un contexto social español o muy similar a él. Esta frecuencia contrasta con las 93 noticias, del total de 134, que se localizan en España, lo que significa que únicamente el 17% de estas noticias muestran a la infancia en fotografías, frente al 46% de las noticias que informan sobre el extranjero.

³⁹ En ANEXOS pueden verse todas las fotografías de la muestra en las que aparecían niños y niñas

CAPÍTULO 4

Los profesionales de la comunicación del sector de las ONG

4.1 Entrevistas en profundidad a profesionales de la comunicación del sector de las ONG

Las ONG son uno de los actores sociales que trabajan más directamente con la pobreza infantil y sus afectados, con el objetivo de paliarla y mejorar las condiciones de vida de estas personas y, en última instancia, erradicarla. Por ello, esta investigación considera importante conocer la opinión de estas entidades, a través de los profesionales de comunicación que trabajan en ellas.

Dadas las características de este estudio y los objetivos marcados, se consideró que la entrevista en profundidad era la técnica más apropiada para conocer la opinión de las ONG, a través de un profesional de la comunicación propio, a cerca del tratamiento periodístico de la pobreza infantil. Esta puesta en práctica responde a la definición que Ruíz (2012: 76), describiéndola como “una técnica para obtener información mediante una conversación profesional con una o varias personas para un estudio analítico de investigación”.

En base a las líneas seguidas en la investigación, y de acuerdo con el objeto de estudio, el objetivo principal de la entrevista es:

Conocer la opinión de las ONG, a partir de un profesional de la comunicación de su plantilla, sobre el tratamiento que se le da al tema de la pobreza infantil en los medios de comunicación de España.

Así pues, el guión de la entrevista se ha estructurado en dos bloques. En una primera parte, se indaga acerca de la relación entre las ONG y los medios de comunicación como emisores de mensajes sobre la pobreza infantil; finalidad de este bloque conocer el papel de ambas entidades en este cometido. En la segunda parte se profundiza en el tratamiento periodístico de las informaciones, con el fin de identificar qué rasgos la caracterizan.

El diseño de la entrevista, así como su cometido y su guión hacen referencia a dos de las funciones que Berganza, Ruiz y otros (2005) señalan como propias de esta técnica. A saber, por un lado la de obtener información sobre las entidades comunicativas, como son los emisores, receptores, canales o medios de comunicación; y por otro, facilitar el análisis de las relaciones entre varias de esas entidades.

Para comprender un poco mejor el contenido de la entrevista, se hace necesario presentar con más profundidad su estructura. Casualmente, cada parte del guión⁴⁰ aborda seis bloques temáticos. La primera parte de la entrevista pretende ahondar en cómo es la relación de los medios de comunicación con las ONG, pues se entiende que en estos vínculos también se fundamenta parte de la opinión que se tiene sobre el tratamiento de la pobreza infantil. Estas preguntas están destinadas a conocer cuál es la finalidad que mueve a las ONG a mantener una relación comunicativa con los medios de comunicación, así como conocer cuál es el papel que desempeñan estas entidades y los medios en el proceso comunicativo de esta problemática social. También se quiere conocer qué tipos de recursos son los que se utilizan para llegar a los medios y cuáles son los más efectivos, así como si el interés personal del periodista por la temática influye en su tratamiento.

En la segunda parte se profundiza en el tratamiento periodístico en sí preguntando por la opinión que se tiene acerca de la cobertura que se ofrece a este tipo de informaciones, el de los niños en particular, así como valorando el uso de imágenes y del lenguaje. También se plantean ciertas recomendaciones y la consideración acerca de la existencia de un código ético que guíe al tratamiento periodístico de esta temática en los medios.

Como consecuencia del desarrollo natural de las conversaciones, todos estos asuntos no fueron tratados en todas y cada una de las entrevistas, como se desprende de las siguientes tablas, donde cada una representa a una de las partes en las que se organiza la entrevista y muestra qué temas se trataron con cada una de las personas entrevistadas marcados con una X (Tablas 7 y 8).

⁴⁰ El guión de la entrevista puede consultarse en ANEXOS.

	Unicef	Educo	Aldeas Infant.	Cruz Roja
Finalidad	X	X	X	X
Papel ONG	X			X
Papel mm.cc.	X	X	X	X
Recursos com.	X	X	X	X
Rec. más efect.	X	X		X
Interés period.	X	X	X	X

Tabla 7. Temas tratados con cada una de las personas en el primer bloque de la entrevista en profundidad. Fuente: elaboración propia.

	Unicef	Educo	Aldeas Infant.	Cruz Roja
Trat. General	X	X	X	X
Trat. Niños	X	X		
Imágenes	X	X	X	X
Lenguaje	X		X	X
Recomendac.	X		X	X
Código ético	X	X	X	X

Tabla 8. Temas tratados con cada una de las personas en el segundo bloque de la entrevista en profundidad. Fuente: elaboración propia.

A continuación se da paso a analizar las opiniones expresadas por los cuatro profesionales de la comunicación entrevistados.

4.1.1 Elección y justificación de la muestra de ONG

El paso previo para indagar en la opinión que tienen las ONG del sector sobre el tratamiento de la pobreza infantil en los medios implica realizar una selección de organizaciones pertinentes. De acuerdo con esto, en un primer momento se realizó una búsqueda de ONG dedicadas a infancia en general, y a pobreza infantil en particular, con sede en España. Preferiblemente, estas organizaciones deberían

tener presencia en los medios, puesto que ello implica mantener una relación con la prensa más o menos profesionalizada; además de tener en cuenta a aquellas que realizan su trabajo con población española, aunque no exclusivamente. Esta razón se basa en la actual crisis económica que atraviesa el país, entendiendo que ésta hubiera podido condicionar la labor y actuación de las entidades respecto a la pobreza infantil y a su comunicación.

En este sentido, las ONG que se presentaban con mayor interés para el estudio eran Unicef y Save the children, organizaciones de larga y reconocida trayectoria dedicadas expresamente a la protección de estos derechos y, por lo tanto, implicadas en la lucha por la erradicación de la pobreza infantil y en la mejora de las condiciones de vida de los más pequeños. Hay que señalar que la dedicación exclusiva a la pobreza infantil es casi inexistente, casi siempre es presentada como una injusticia y, por lo tanto, como un incumplimiento de los derechos de los niños y niñas, como se ha visto, labor en la que se centran las dos ONG seleccionadas como prioritarias.

Sin embargo, hubo que ampliar el ámbito seleccionado, incluso variando algo los criterios, para englobar a entidades sociales más generalistas que también trabajaran con esta temática, ya que la muestra se iba a ver limitada a las dos preferentes, resultando escasamente representativa. Así, entre las dedicadas a la pobreza infantil como prioridad se contactó con Educo, Aldeas Infantiles SOS, Infancia sin Fronteras, Fundación Balía por la Infancia, Tierra de Hombres, Fundación SOS Infancia y Plan Internacional. También se acudió a otras con manifiesta preocupación por esta problemática, pero englobada dentro de una misión social más generalista, como son Cruz Roja, EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza), Cáritas y Oxfam Intermón.

A pesar de que todas las ONG previamente seleccionadas fueron contactadas a través de correo electrónico durante el mes de junio, la elección final se vio condicionada por las limitaciones temporales en las que se ha desarrollado la investigación. En este caso, condicionadas por la dificultad de acceder a los responsables de comunicación de las entidades en un periodo del año como es el verano, coincidente con las vacaciones de muchos trabajadores. Resulta reseñable que ha sido por este motivo por el que ONG como Save the Children, Oxfam

Intermón y la EAPN no pudieron ser entrevistadas ya que mostraron gran interés en colaborar en el estudio pero esto no pudo materializarse por un problema de agenda.

La muestra final fue formándose de acuerdo a las respuestas obtenidas y a los plazos marcados por la investigación, por lo que finalmente, las ONG presentes en el estudio son: Unicef, Educo, Aldeas Infantiles SOS y Cruz Roja. De estas cuatro, las tres primeras se dedican directamente a la infancia, mientras que Cruz Roja es una organización más generalista. Cabe destacar que, mientras que Unicef y Educo sí trabajan con pobreza infantil, desde Aldeas Infantiles SOS recalcan que trabajar en contra de esta problemática no es su base, pero sí algo a lo que se dedican desde hace dos años debido a la crisis económica que azota España, según las explicaciones dadas por Gracia Escudero, jefa de prensa de la ONG, durante los trabajos de campo.

Así pues, los profesionales de la comunicación entrevistados en esta investigación responden todos al perfil de periodista, aunque sus cargos dentro de las entidades para las que trabajan son diferentes, a saber:

1. Raquel Fernández: directora de comunicación de Unicef Comité Español.
2. Gonzalo de Castro: coordinador de estudios de Educo.
3. Gracia Escudero: jefa de prensa de Aldeas Infantiles SOS.
4. Miguel Ángel Rodríguez: responsable de comunicación externa de Cruz Roja Española.

Las entrevistas fueron realizadas a lo largo del mes de julio. Dos de ellas se hicieron y grabaron vía Skype (Gonzalo de Castro, de Educo, y Gracia Escudero, de Aldeas Infantiles SOS); mientras que las conversaciones mantenidas con Raquel Fernández y Miguel Ángel Rodríguez se llevaron a cabo presencialmente en las sedes de Unicef y Cruz Roja en Madrid, respectivamente.

La duración de las cuatro entrevistas varía entre los 32 minutos de la más corta, la correspondiente a Miguel Ángel Rodríguez, a los 48 minutos que se prolonga la de Raquel Fernández. La de Gonzalo de Castro, por Educo, y Gracia Escudero, de

Aldeas Infantiles SOS, tienen una duración similar, de 44 y 43 minutos respectivamente.

A pesar de las limitaciones temporales para construir la muestra, se considera que, la recogida de las opiniones de estas entidades servirá para tomar un primer contacto con las consideraciones que desde el sector se tienen acerca del tratamiento que hacen los medios de comunicación sobre la pobreza infantil.

4.1.2 Resultados e interpretación de las entrevistas

Para conocer la opinión que se tiene desde las ONG acerca del tratamiento informativo de la pobreza infantil, en aras de alcanzar parte de los objetivos específicos de esta investigación, se hace necesario interpretar las respuestas obtenidas a las preguntas realizadas en el seno de la investigación⁴¹.

- **Finalidad de la relación comunicativa**

Las cuatro entidades coinciden en que la finalidad por la que se dirigen a los medios de comunicación es la de concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre la problemática, dar visibilidad al problema. Desde Unicef se apunta a un enfoque de derechos, relacionado con su misión particular y todas coinciden en señalar la vulnerabilidad de este sector de la población. Así lo explica Raquel Fernández, de Unicef, “necesitamos que la sociedad cada vez sea más consciente de, no solo de la importancia de los derechos de la infancia, sino de la situación de la infancia más vulnerable del mundo”, en referencia a que los niños y niñas que sufren la pobreza son aún más vulnerables.

En este sentido, el papel de las ONG y de los medios es considerado fundamental en la difusión de la problemática, siendo quienes pueden hacerla visible. Desde Unicef señala que las ONG deben trabajar para que los niños y niñas pasen “de una invisibilidad a tener una visibilidad pública y de ahí a que sea la sociedad, los

⁴¹ Pueden consultarse las transcripciones de las cuatro entrevistas, así como las notas tomadas para el análisis de su contenido en ANEXOS.

medios de comunicación y distintos sectores que inciden en la generación de conciencia y en provocar cambios”, aprovechando, de alguna manera, el contexto de crisis que vive España en este momento para crear conciencia.

En cuanto al papel de los medios, desde Cruz Roja, Miguel Ángel Rodríguez los define como el altavoz perfecto para dar visibilidad social al problema. Raquel Fernández apela a su responsabilidad social y a la función de servicio público que, por definición, han de ejercer los medios de comunicación, aunque lamenta que no siempre se cumple. Queja en la que Gonzalo de Castro se posiciona aún más, afirmando que en España los medios no cumplen esa función “pues no están cumpliendo con un rol de exigir rendición de cuentas a la clase política, manteniendo un relación de trato de favor”, a la vez que denuncia que esto puede deberse a que ambos respondan a los mismos intereses económicos, empobreciéndose de este modo la información.

Desde Educo también se plantea una idea interesante, y muy relacionada con la presente investigación, pues se señala a los medios como creadores de la realidad, influyendo en la percepción que sus audiencias tienen acerca de aquello que reflejan.

Pero más allá de estas finalidades comunicativas, desde las ONG también apuntan que su relación con los medios tiene, además, un fin recaudatorio, pues no se puede obviar que estas entidades precisan de donaciones para poder llevar a cabo su labor. Así lo constata Gracia Escudero, de Aldeas Infantiles, quien añade “por otro lado hacer nuevos socios, atraer a gente que se pueda unir a nuestro (cometido), a nuestra base de datos de socios para impulsar los centros que tenemos en las diferentes Comunidades Autónomas”. También lo señalan desde Educo reconociendo que “el cumplimiento de la misión y la captación de fondos son dos temas que siempre tienen un tira y afloja en todas las decisiones, un tema presente siempre en las organizaciones”.

▪ **El tratamiento periodístico de la pobreza infantil**

Según la opinión predominante el tratamiento que se hace de la pobreza infantil en los medios españoles es correcto, aunque está muy condicionado por el medio y el periodista que lo realice, no obstante es muy susceptible de ser mejorado. Gonzalo de Castro, de Educo, es discordante con este pensamiento y es más crítico, denunciando que desde la entidad no creen que el modo como se viene haciendo, en general, sea el adecuado para tratar una injusticia puesto que se habla de ello de la misma manera que se hace con el resto de temas, sin profundizar e indicando una falta de seguimiento:

“Yo no te diría que es correcto el tratamiento que hacen a cualquier otro tema que aparece y se agota en sí mismo. Y así construyen la realidad, o sea, es como una suerte, es como una cosa, es una cuestión librada a la libertad individual de alguien que aparentemente tomó una mala decisión en algún momento y hoy día, o ha dejado a sus hijos en una situación de esta, de exclusión social, es inherente o aislado de las circunstancias o estructuras que puedan estar generando esta cuestión ¿no?”

De forma generalizada se señala una marcada politización de los medios, así como una falta de independencia de los periodistas como factores que influyen en el tratamiento de estas informaciones. Siguiendo por la línea empresarial, es común la percepción de que la crisis que atraviesa actualmente la prensa influye negativamente en la cobertura de la pobreza infantil. La falta de recursos, sobre todo humanos, agrava las condiciones típicas de la rutina periodística: la falta de tiempo y la falta del espacio, enemigos de las temáticas sociales que se ven reforzados con las reducciones de plantillas. Así lo explica Gracia Escudero desde Aldeas Infantiles:

“Creo que cada vez hay menos periodistas en los medios de comunicación por, por los despidos, por la situación laboral que nos encontramos en España, pues hay más gente con menos experiencia,

más gente que tiene que cubrir todo deprisa y corriendo y acabas no teniendo un tiempo para meditar”.

Una de las consecuencias de esto conlleva a una de las críticas más destacable a las que se hace referencia es el quedarse en la superficialidad y lo anecdótico, como así lo explica Miguel Ángel Rodríguez desde Cruz Roja:

“Algunos medios se quedan más con la historia anecdótica, que llama la atención, que impacta, pero no abordan lo que hay detrás de esa situación. Tampoco suele aparecer el seguimiento, por falta de tiempo, por falta de recursos”.

Los cuatro testimonios recogidos están de acuerdo en que el interés y la sensibilidad del periodista hacia la temática es fundamental para un buen tratamiento de la información. Reconocen que en los últimos años, como consecuencia de la crisis económica, desde las redacciones, tanto a nivel empresarial como personal, por parte de los periodistas, se están haciendo esfuerzos en este sentido. “Cuando un periodista tiene implicación personal, aunque tenga unos límites, una agenda, un número limitado de palabras o de espacio, se busca todos los recursos, todos los huecos”, ejemplifican desde Cruz Roja. Desde Unicef señalan un aumento de la sensibilidad de los medios en general hacia la infancia como resultado del trabajo de comunicación y concienciación realizado desde las ONG durante años:

“En términos cualitativos se habla más. También, hombre, no sólo Unicef ha hecho un esfuerzo en esta dirección, es nuestro papel, ¿vale? Pero no solo Unicef ha trabajado en concienciar a todos los propios medios porque ellos son el canal para general conciencia en una sociedad. Entonces, en varias, o por no decir en casi todas las organizaciones que nos dedicamos a esto, ha habido un trabajo de gabinetes de comunicación, de intentar contar bien esto a los medios. Y no solo contarlos, sino de proporcionarles cada vez más materiales que a ellos les sirva para trabajar este tipo de cosas”.

También, es común la idea que apunta al desconocimiento de la problemática, o de algunos de sus aspectos, como una de las causas más importantes que llevan a un tratamiento irresponsable de la información, como apunta Gracia Escudero, de Aldeas Infantiles SOS, lo cual está muy relacionado con la ya mencionada falta de tiempo. Desde Unicef creen que la base de un buen artículo ha de estar en el conocimiento de la situación sobre la que se habla, sobre todo si se va a opinar de ella, precisando una base argumental sólida que se fundamente en datos y contemple el análisis de expertos. De hecho, los datos son señalados como necesarios para contemplar estas situaciones, pero sin que lleguen a cegar la profundidad social del problema. Así expresan estas ideas Raquel Fernández, de Unicef, y Gracia Escudero, de Aldeas Infantiles SOS, respectivamente:

“Pero un artículo de opinión, digamos, que se considere que tiene una base sólida ¿no?, como para generar opinión sobre esta temática, debería tener una base argumental muy consistente en cuanto a datos, el soporte de datos es fundamental”.

(En referencia a los informes que publican otras ONG) “Son muchas cifras, son muchos datos, es mucha curva, es mucha gráfica. Es verdad, pero también es verdad lo que se ha exigido siempre, que nos faltan cifras, nos faltan datos y a lo mejor ahora estamos pecando en un exceso de eso. Pero, bueno, yo creo que si los datos son reales, uno también luego saca de ahí, el periodista lo que tiene que hacer es coger esos datos y plasmarlos (...) Yo creo que hay mucha literatura después entorno a los datos (...), que es la que tiene que sacar el periodista, desde luego”.

El lenguaje es uno de los elementos que forma parte del tratamiento periodístico, por lo que su buen uso es fundamental para guardar una línea responsable. Las causas llevan a cometer los errores anteriormente especificados también intervienen en el lenguaje, como explica Raquel Fernández. Desde Unicef señalan la importancia y necesidad de definir ciertos términos para una explicación y comprensión global del problema, tanto desde los periodistas como desde la audiencia, pero que no suele hacerse:

“Hay periodistas que sí, tienen una trayectoria y un conocimiento, porque llevan muchos años en estos temas, conocen la terminología y la usan bien. Pero en general, ni la sociedad conoce bien esos matices, que al final son matices terminológicos”.

A la necesidad de definir ciertos conceptos fundamentales para la comprensión de las situaciones a las que se refieren este tipo de informaciones, también se señala la idoneidad de evitar cierto lenguaje técnico para hacer más comprensibles este tipo de noticias y llegar más fácilmente al público. En este sentido, desde Cruz Roja hacen una autocrítica en cuanto a la necesidad de adecuar el lenguaje y la terminología a ciertos usos más comunes desde las ONG, facilitando y acercando la comprensión de la problemática a los medios y al público, además de señalar que:

“El lenguaje se está mejorando, antes por parte de las ONG (...) había un lenguaje técnico que no llega a la sociedad, que no llega a la calle, que no llegaba a los medios: implementar proyectos de empleabilidad para generar su inclusión social y no sé qué... Ahora ya sabemos, obviamente, que para hablar de cualquier temática hay que hablar con un lenguaje muy normal, el lenguaje técnico para realizar informes u otro tipo de documentaciones, pero para abordar una temática que queremos que llegue, tienes que abordarlo con mucha normalidad terminológica, por ejemplo. Eso se ha mejorado muchísimo a nivel del lenguaje, pero los medios en general sí que hacen una cobertura y un uso de un lenguaje muy adecuado a la situación, en estos momentos”.

En cuanto al uso del lenguaje Gracia Escudero señala que al hablar de niños en los medios es muy fácil caer en el sensacionalismo porque existe “una línea muy fina pero nos vamos al sensacionalismo rápidamente en la cosa de niños ¡siempre!”.

Las cuatro voces creen que es necesario humanizar el problema, siempre con respeto a la dignidad de las personas. Entienden que contar historias de vida es la mejor forma de plasmar y mostrar esta problemática que afecta a los niños y a las niñas, pero también a sus familias. Además de señalarlo como uno de los recursos más efectivos para llegar a los medios y a la sociedad. Así lo explican la directora

de comunicación de Unicef y el responsable de comunicación externa de Cruz Roja, respectivamente:

“En general, nuestro criterio esencial tiene que ver con conocer muy bien qué es lo que puede tener interés para los medios. Si tenemos de una misma temática que queremos poner de relieve una nota de prensa y la historia de un niño en concreto que te refleja lo mismo que te está reflejando la nota de prensa, pero que es la historia de un niño, bueno o de una familia o de una mamá... Bueno, una historia de interés humano que solemos decir en periodismo. Y además esa historia tiene una foto o tiene un vídeo o tal..., tiramos por la historia, porque sabemos que a los medios les va interesar más, aunque envíes luego también la nota de prensa, pero lo que intentas mover es la historia. Bueno aparte de que ya no porque a los medios les pueda interesar más, es que a la gente le va a interesar más, ¿no?”.

“Los medios de comunicación lo que quieren es informar a la sociedad de lo que está pasando y la mejor forma de informar es contar historias, ofrecer fotografías de la situación (...) Lo que los medios de comunicación muchas veces piden son testimonios. El testimonio, el dar, dar voz a los que habitualmente no tienen voz, a los ninguneados, a los excluidos, los marginados... Y eso es lo que, entre comillas, engancha a los medios, pero sobre todo es lo que más llega a la sociedad. Todo esto con unos límites delicados entre la dignidad, el respeto, la protección, la confidencialidad en algunos casos... Hay un código de conducta, de imágenes... ¡Hay unos límites!, pero lo que está claro es que cuando das voz a los sin voz, y eso también es lo que buscan muchos medios de comunicación, logras llegar más, y mejor”.

Recalcan, además, que para ello no hace falta dar nombres ni mostrar caras, pues la no identificación de los protagonistas no está reñida, ni es opuesta, al rigor o la honestidad del profesional que realiza la información, rasgos que han de guiar su trabajo, junto con el respeto a la dignidad de las personas y el ponerse en el lugar del otro, característica que subraya Gracia Escudero, de Aldeas Infantiles SOS:

“Yo te he contado la de las duchas (en referencias a ejemplos de historias de vida) y no te he dado ni un nombre, te he contado la de la del padre que vive en un garaje, y no te he dado ni un nombre. Y yo estoy convencida de que si esto lo pones en un medio no hace falta dar ningún nombre. Ni sacarle de espaldas, ni cubrirle con una banda negra, ni pixelarle la cara (...)”.

También es generalizada la idea de que existe una ausencia de noticias positivas entorno a esta temática, que a pesar de su naturaleza también puede enfocarse desde otros puntos de vista, dando cuenta de otras perspectivas de la realidad más allá de la penuria. En este sentido se insta a reflejar, por ejemplo, a las personas que trabajan para atajar esta problemática y sus consecuencias, no sólo a modo profesional, sino a modo personal e individual, como puede ser dar cuenta de la comunidad de voluntarios que dedican tiempo y trabajo a ello. Así se refieren a ello desde Unicef y Cruz Roja:

“Para este tipo de cosas una es tendencia poner muy en relieve la parte digamos negativa, o sea, a contar el problema y contar el problema. Siempre, y afortunadamente, detrás de este tipo de problemáticas hay personas que (...) están ayudando a organizaciones como nosotras, para intentar atajar esos problemas, y (...) que hacen un trabajo que están atajando cosas. Eso generalmente no se cuenta, eso sería ideal. (...) Reflejar que realmente hay muchas personas y entidades que a título individual, que a título colectivo, están aportando, cada cual lo que sea, a intentar atajar las consecuencias de esas problemáticas para los niños”.

“(...) Hay miles y miles de formas de hacer reportajes audiovisuales, fotográficos de, del impacto de la crisis y de cómo se están abordando estas medidas. Si es posible, que es lo que procuramos nosotros, con un enfoque positivo, que se están haciendo muchas cosas muy buenas, hay muchísima gente implicada, lo que te decía por ejemplo, del aumento de voluntariado y el número de socios y socias de Cruz Roja”.

- **El tratamiento periodístico de los niños y las niñas**

A la hora de hablar sobre el tratamiento específico que se le da a los niños y niñas en estas informaciones, a excepción de Educo, se vuelve a señalar un tratamiento correcto también en este aspecto quien denuncia que en los medios se obvia que lo que se está produciendo es una violación de derechos:

“Acá hay un tema central que también hay que tener en cuenta que es, que lo que se está produciendo es una violación de derechos. Hay una convención de derechos de la infancia firmada en 1989 y que España ratificó, han ratificado todos los países del mundo menos Estados Unidos, Somalia y Sudan del Sur, y esto refiere directamente a una responsabilidad y a una obligación de los estados de..., de cumplir con sus derechos. Un mensaje que hoy día no está presente en los medios de comunicación, en el espacio informativo, a no ser cuando lo presentan algunas organizaciones, algunas organizaciones no gubernamentales. Esta es una cuestión clave para mí, ¿no?, porque a partir de ahí también puedes hacer un seguimiento de cuál es la respuesta pública y, entonces, la respuesta pública obligatoria ante estas violaciones de derechos. Y esto también es inexistente, entonces es tan inexistente la violación de derechos y la denuncia a esta violación como también el seguimiento y la investigación de cuál es la respuesta pública prevista o encaminada o qué eficacia tiene, ¿no?”.

A pesar de ello, tampoco faltan las críticas y propuestas de mejora desde las otras organizaciones, por ejemplo al modo en el que aparecen los niños y niñas y cómo sería conveniente que aparecieran para obtener un tratamiento más responsable de la temática. Todo ello, siempre bajo la premisa, de que lo básico y fundamental es tener siempre en cuenta los derechos del menor y respetarlos desde todas las vertientes, pensando en los niños y niñas como protagonistas de la información, pero también como receptores de ella.

Por un lado, se destaca que la imagen que se transmite de los niños y de las niñas es, mayoritariamente, como víctimas. Si las noticias relacionadas con las

problemáticas sociales son muy susceptibles de acabar teniendo un enfoque sensacionalista, este rol atribuido a la infancia hace que resulte muy fácil caer en el amarillismo, como ya se ha indicado anteriormente.

Desde las ONG se recalca la falta de participación infantil en los medios, denunciando la ausencia de voz de los más pequeños, sobre todo en asuntos que les conciernen a ellos. En este sentido, desde Unicef se ironiza señalando que sólo se les oye hablar el día de Reyes, mientras que desde Educo creen que los medios están reflejando la realidad que perciben, puesto que entienden que la participación de los niños y niñas como sujetos de derecho tampoco se da en la sociedad. Así lo expresan:

“Y lo que decimos mucho en Unicef, y no solo en Unicef sino en otras entidades que trabajamos la participación infantil, es que al final lo que se echa de menos, sobre todo en los medios de comunicación, es la participación infantil, es decir, los niños no están en los medios hablando por sí mismos. Bueno sí, en el día de Reyes, en los típicos reportajes de: qué te han traído los Reyes. Pero fuera de ahí, ¿tú ves a los niños en la tele opinando sobre las consecuencias de la crisis para ellos?”

“Cuando preguntás acerca de la importancia de la participación de ellos (de los niños y niñas) en la decisiones que los conciernen, el nivel de acción de la sociedad española en esta cuestión es muy baja. No es solo un tema como de darles el derecho, que lo tienen, en las decisiones que les afectan, sino que además de eso vas a tener un tema cultural, que es que la sociedad española no ve este tema como un tema de interés. No lo ve tampoco (...) en el espacio educativo, no ve la importancia de la participación de los padres en beneficio de los niños”.

En cuanto al uso de imágenes se parte de la premisa de la protección y respeto a la imagen del niño, siempre con la finalidad de evitar a estigmatización y sus posibles consecuencias negativas. Desde Unicef y Aldeas Infantiles SOS señalan que se puede recurrir al uso de imágenes de niños de otros países para ilustrar realidades

nacionales, justificando que al establecerse una distancia geográfica amplia es prácticamente imposible causar un prejuicio al niño que aparece. Así lo explican sus representantes, respectivamente:

“Imagínate un niño con SIDA en España, porque si es un niño con SIDA en..., no sé, en Botsuana, y tú difundes esa imagen aquí, pues a lo mejor no va a tener ningunas consecuencias para el niño. Bueno, pues vale, pues esas cosas se miden. (...) Nuestro código ético (sobre el) uso de las imágenes tiene que ver con estigmatización de los niños, con protección de los niños y, bueno, con respeto obviamente a la imagen del niño”.

“Yo no puedo poner nunca una imagen de un niño de aldea de Barcelona o de la aldea de Zaragoza, y recurro a un niño de aldea de Alemania, de Francia o de Hamburgo... Pues porque, por un lado, sinceramente, creo que no está mal, porque yo no le estoy haciendo mal a ese niño o sacándole en un reportaje de Aldeas, ¡jamás lo hemos hecho así! (...) Yo no estoy haciendo ningún mal, que para sustituir imágenes del niño local (...), si pusiéramos las fotos de los niños de aquí, a veces nos encontramos con problemas, ya no solo de la ley, sino también de las familias biológicas de estos niños con sus compañeros de colegio, etcétera. (...). No podemos sacar la (imagen) de aquí, pero la de allí debemos de tratarla con respeto, intentar enseñar al mundo lo que está sucediendo pero con respeto”.

Las dos responsables de estas dos entidades coinciden, a título personal, que el uso de la banda en los ojos, del pixelado de la cara o unas declaraciones hechas de espaldas a la cámara son prácticas que deberían evitarse pues criminalizan a la persona, proponiendo otro tipo de alternativas como imágenes a contraluz, tapar las caras con algún objeto de la escena o plasmar imágenes de lejos, por ejemplo. Así lo explican Gracia Escudero y Raquel Fernández:

“¿Pero es un asesino? ¡Nunca lo he podido entender! Es que, me parece, que les marca mucho más, es decir, salir ahí tapados, no me parece medio normal, es decir, hay muchas formas de contar las cosas y hacer las reales sin tener que hacerlo en primera persona (...) En el tiempo

que llevo en Aldeas Infantiles, hay profesionales que han hecho reportajes muy buen, ¡sin sacar a un menor! Pues poniendo la mesa de lejos, haciendo la cama, llegando del colegio a lo lejos con sus mochilas que abultan más (que ellos). Pero tampoco hay que recrearse.”

“Son los propios periodistas y profesionales audiovisuales quienes se tienen sus propios recursos y, además, a veces muy creativos. Nosotros en 2009 hicimos un proyecto con *El País Semanal*, que se llamó ‘Nuestro pequeño mundo’ y era un proyecto por el veinte aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. Y entonces, hubo un recorrido por veinte países del mundo del periodista de *El País Semanal* con la fotógrafa Isabel Muñoz. Entonces, se les explicó (...) que había que preservar la identidad de estos niños y, ¡necesitaban recursos! Hay una imagen de un niño soldado que, que pone la mano así (abierta) delante de la cara (...) Hay otras fotos maravillosas de Filipinas que son niños que han sufrido explotación sexual infantil, entonces bueno, pues se les ve en un atardecer maravilloso pues de perfil, otros mirando así para atrás. La fotógrafa y los periodistas buscaron recursos... ¡Artísticos incluso!, ¿sabes? No, no sólo que hagas un vídeo y que tengas que poner el típico velo por los ojos de la persona; que bueno, que es un recurso que a nadie le hace mucha gracia, igual ni a la persona, la verdad”.

Para Gonzalo de Castro, de Educo, en el contexto español, las imágenes utilizadas en los medios transmiten una idea estereotipada de la pobreza infantil que nada tiene que ver con la situación real que se vive actualmente en el país, pues no reflejan los cambios que se han ocasionado en la sociedad en los últimos años a consecuencia de la crisis económica:

“Hay una situación que es como muy estereotipada, que se, que no sólo se da en los medios de comunicación, sino que es la clave de comunicación con el consumidor de información, ¿no? Entonces es ese estereotipo del niño pobre, la niña pobre, es como que no es solamente lo que se emite en los medios, sino lo que también espera una sociedad de consumo. Pero la realidad española ha cambiado mucho entre 2007

y 2013 y la imagen real no coincide para nada con la imagen estereotipada que utilizan los medios de comunicación”.

A la cuestión sobre si existe la necesidad de realizar un código ético que guíe el tratamiento de la pobreza infantil, las opiniones son dispares. Aldeas Infantiles sí cree que existe esta carencia y, casualmente, está realizando un proyecto de estas características centrado en la infancia que tiene previsto presentar en septiembre u octubre:

“Estamos desde Aldeas Infantiles escribiendo (un código ético), que saldrá ahora en octubre, te iba a decir septiembre u octubre, un código ético para la para la presa. En ese sentido que estamos hablando, es decir, hay que hablar de marginación en los niños, en las familias (...), ¡lo que no podemos hacer es ocultarlo! Es importante que los medios de comunicación hagan ruido en España (...) pero hay que hacerlo bien, hay que plantearse unas líneas éticas (...) hay que tener muchísimo cuidado a la hora de hablar de niños en los medios de comunicación”.

Desde Unicef remiten a su propio código ético, utilizándolo siempre que trabajan con periodistas, y a algunos de los ya existentes en materia audiovisual. Sin embargo, desde Educo y Cruz Roja, a pesar de verlo útiles, no creen que este tipo de informes vayan a cambiar la cuestión central. Gonzalo de Castro, desde Educo, apela a un tratamiento más profundo como factor que debería provocar el cambio en el tratamiento:

“El código ético puede aportar en el tratamiento de una temática determinada, pero no creo que vaya a modificar la cuestión central (...) Yo no veo que haya investigación periodística al punto que haya un cuestionamiento de las cuestiones estructurales que llevan a la pobreza infantil, sino que lo que llama la atención es el escándalo de algunos niños que hayan padecido una situación de desahucio, pero no creo que vaya a cambiarlo, por ejemplo, un código ético (...) No veo que el código vaya a ser este una solución para que cambien el tipo de discurso. Lo que sí me gustaría por lo menos ver es un, un abordaje bastante más,

éste, en cantidad y en calidad acerca de las verdaderas cuestiones que están, que están detrás de las situaciones de pobreza, exclusión social, vulnerabilidad o marginalidad que, que se viven hoy en España ¿no?”.

En este sentido Cruz Roja apunta a las relaciones humanas del día a día como la clave, trabajar con los periodistas y los medios de comunicación, con sus cúpulas directivas, para que realmente se produzca un cambio en el tratamiento hacia una línea más responsable.

“Por encima de eso (de los códigos éticos), las ONG tienen una gran labor en su día a día con los medios de comunicación y con los periodistas en concreto para poder llegar a ellos, invitarles a actividades, a hacerles ver lo que está pasando realmente y (...) ponerles en contacto con los protagonistas de esta situación”.

CONCLUSIONES

En esta investigación se ha llevado a cabo una aproximación al concepto de pobreza infantil, así como un acercamiento a los medios de comunicación desde el punto de vista de la construcción de la realidad, señalando a los temas sociales en general y a la pobreza infantil en particular. Esta revisión documental y teórica, junto al trabajo de campo llevado a cabo a partir del análisis de la cobertura periodística y de las entrevistas en profundidad, permiten determinar una serie de conclusiones generales que dan pie a alcanzar el objetivo general planteado inicialmente: conocer el discurso y el tratamiento que se realiza de esta problemática social en la prensa. De ellas parte propuesta comunicativa, la cual pretende contribuir a la mejora del tratamiento periodístico de esta temática.

Pobreza infantil como escasez material

El enfoque generalizado que se hace desde la prensa acerca de la pobreza infantil se desarrolla desde el punto de vista de la escasez material, encuadre que se deriva del que se hace de la pobreza en general. De acuerdo con esto, la pobreza infantil es vista y mostrada como una ausencia de recursos materiales que limita el acceso y/o satisfacción de ciertas necesidades; idea totalmente vinculada a la escasez de recursos económicos. Esta concepción se materializa, por ejemplo, en que los medidores de pobreza más generalizados a nivel global hacen referencia a esta perspectiva, como dan cuenta de ello las definiciones de los conceptos de umbral de pobreza o la tasa de pobreza relativa⁴².

Este enfoque material difundido desde los medios construye una idea vaga y vacía de la realidad de la pobreza infantil, creando en el imaginario colectivo una idea simplista que responde a afirmaciones tan ingenuas como: un niño o una niña pobres son aquellos que no tienen (dinero) para comer.

Pero la pobreza infantil es mucho más que una incapacidad económica y/o material para hacer frente a ciertas necesidades básicas. La naturaleza transversal

⁴² Véase el epígrafe 1.1.2 Análisis y medición de la pobreza.

de esta problemática hace que su tratamiento informativo deba tener en cuenta un enfoque multidimensional que refleje su incidencia social. En este sentido, medidores como la Metodología Bristol o el índice de Privación Infantil, que dan cuenta de la situación desde diferentes perspectivas que afectan a los niños en su vida cotidiana, son algunas de las técnicas que deberían empezar a generalizarse en los medios de comunicación y en los trabajos periodísticos centrados en la pobreza infantil. La proliferación de este uso desde la prensa contribuirá en la creación de una visión más profunda y fiel a la realidad, ampliando el conocimiento de la audiencia sobre ella, dando pie a una mayor comprensión de la problemática, así como a crear conciencia y sensibilidad hacia ella.

Desde las ONG explican que la crisis económica que actualmente sufre España ha supuesto un cambio positivo en el tratamiento de estas informaciones en los últimos años. A pesar de desconocer cómo era éste anteriormente, sí se puede afirmar que a día de hoy se echa en falta un enfoque periodístico desde el punto de derechos. Desde esta investigación se entiende que, al hablar de una injusticia social, el tipo de enfoque de las informaciones que dan cuenta de ella debería ser, prioritariamente, éste ya que la pobreza infantil supone una violación de los derechos de los más pequeños, aquellos contemplados por la Convención de 1989.

Tratamiento periodístico poco especializado y superficial

La pobreza infantil como asunto periodístico no cuenta con suficiente especialización, como tampoco suelen tenerla los denominados temas sociales en general. La práctica inexistencia de periodistas especializados reproduce y acentúa los errores comunes que se suelen dar al abordar este tipo de temáticas pudiendo sintetizarse en la superficialidad, puesto que se trabaja con ella de la misma manera que con cualquier otra temática periodística.

Como se ha venido de mostrando a lo largo del trabajo, la pobreza infantil (así como en general las temáticas sociales) no encuentran un lugar fijo dentro de la organización de las secciones de los periódicos, enmarcándose la mayoría de las veces en la sección de Sociedad, la cual suele ser tenida en cuenta como un “cajón desastre” en donde incluir todos aquellos contenidos que parecen no tener cabida

en las secciones “serias” de los diarios. Así pues, la ausencia de un consenso para incluir este tipo de informaciones en una sección u otra, así como la variedad y diversidad de las que la acompañan, es un ejemplo claro ejemplo de la superficialidad que se le otorga, en general, a la pobreza infantil en la prensa escrita.

Desde esta investigación se entiende que la naturaleza compleja de las noticias referentes a las injusticias sociales en general, y a la pobreza infantil en particular, junto a la responsabilidad de la prensa desde su función de servicio público, hace necesario una contextualización profunda y responsable de estas situaciones para que el lector pueda comprenderlas en su (casi) totalidad, pero también para sensibilizar y concienciar sobre estas problemáticas. Como ya se ha comentado, dado que la pobreza es una situación transversal a la que se llega como consecuencia de causas muy diversas, su contextualización también ayudará a crear una conciencia crítica entre la audiencia. Hablar de sus causas, consecuencias, proponer soluciones y señalar responsables son prácticas que han de ser tenidas en cuenta y llevadas a cabo a la hora de hablar de la pobreza infantil.

Los datos y las cifras son elementos necesarios para la comprensión de esta problemática, así como rasgos que otorgan rigor a las informaciones. Los trabajos de campo llevados a cabo demuestran una de las hipótesis establecidas, pues sí es cierto que la existencia de datos y estadísticas incrementa el interés mediático hacia esta problemática.

Es común el abuso de estos datos como una consecuencia más de la falta de especialización en el tema. Esto conlleva a una ausencia, como parte del contexto, de su análisis e interpretación en detrimento de una mejor comprensión de la situación a la que cuantifican. El abuso de datos está muy relacionado con lo explicado con la primera conclusión, puesto que la idea de pobreza infantil relacionada con una escasez material suele ejemplificarse con cifras. A pesar de ello, la hipótesis definida como “el enfoque estadístico predomina sobre el social” es desmentida desde el análisis de contenido que señala al enfoque social como mayoritario, con 22 puntos porcentuales de diferencia con el encuadre denominado estadístico y que hace referencia a las cifras.

El desconocimiento del tema también lleva a que el enfoque negativo sea prácticamente el único que se dé a estas informaciones. Es evidente que no es fácil sacar el lado positivo a una injusticia social como la pobreza infantil, pero cuando se conoce de lo que se está hablando y se profundiza en ello siempre se puede sacar un punto de vista positivo que contrarreste al negativo dominante.

Víctimas sin voz

Parece redundante señalar que los niños y niñas son los protagonistas de las informaciones que dan cuenta de la pobreza infantil. Sin embargo, resulta sorprendente cuando se constata que sus voces no aparecen en las informaciones que hablan de ellos y de las que son sujetos principales. Conclusión que se denuncia desde las ONG, donde no se entiende que se hable de la infancia sin contar con ella. Idea que se refuerza con el vaciado de datos cuyos resultados demuestran que únicamente en 2 de las 134 noticias analizadas cuentan con declaraciones de los menores. Datos que constatan la falta de participación de los niños y niñas, como sujetos de derecho, en las temáticas que los atañen, como manifiestan desde las entidades sociales.

La escasez de fotografías que ilustran estas informaciones también es una muestra de la falta de la “voz” de la infancia. Resulta significativo que en el seno de un total de 134 noticias que versan sobre la pobreza infantil aparezcan 91 fotografías y que sólo en 34 de ellas aparezcan niños o niñas. Esto significa, en datos porcentuales, que solamente el 27,5% de las noticias analizadas contaban con una imagen referente a sus, supuestos, protagonistas.

El protagonismo que ejercen los niños y niñas casi siempre se representa en los textos a través de una figura victimista. Este papel de víctima también se ve reflejado en algunas de las fotografías que acompañan a los artículos, en especial en aquellas que salen niños y niñas que no parecen del entorno propio, aquellas que muestran imágenes de otras realidades y lugares, protagonizadas por los rostros de niños y niñas de otras etnias que suelen mirar a cámara, como si estuvieran posando. Sin embargo, las fotos que acompañan a las informaciones que versan sobre la situación nacional son muy diferentes, en éstas casi nunca

aparecen las caras y se retratan situaciones cotidianas. En este sentido, la hipótesis que establecía que las fotografías protagonizadas por niños potencian una imagen lastimosa y compasiva de su situación que fomenta un modelo de solidaridad más paternalista que cooperativo, puede considerarse cierta si hablamos de las fotografías que se corresponden a países empobrecidos, mientras que no se cumple al hablar de las imágenes que reflejan el entorno nacional o el de sociedades similares.

La aparición y participación de los niños y niñas en las informaciones, tanto con su voz, como con su imagen, ha de estar siempre supeditada al respeto a su honor y dignidad, en definitiva, al respeto y cumplimiento de sus derechos. Así pues, se insta al uso de recursos lingüísticos y gráficos para cumplir con ello, considerando de nuevo, la importancia del conocimiento del problema y de no caer en errores, como por ejemplo, el sensacionalismo, a los que es fácil llegar, también, por la falta de tiempo y espacio que caracteriza a la rutina periodística.

El papel de las influencias externas

A la par que la sociedad, los medios de comunicación están sufriendo una crisis económica que está influyendo en la cobertura y en el tratamiento de la pobreza infantil. Esto ha conllevado a una reducción de los recursos, en especial de las plantillas, lo cual agrava el problema de la especialización de las redacciones, así como el de la falta de tiempo y espacio. Así lo constatan desde las ONG, afirmación que demuestra la hipótesis planteada al respecto. El interés de algunos periodistas, así como la especialización de los menos, es fundamental para contrarrestar las influencias negativas que la crisis de este sector está ejerciendo sobre este tratamiento.

La sensibilidad de los periodistas hacia la pobreza infantil se ve reflejada en la intención de reflejar esta problemática y en la realización de tratamiento más responsable de las informaciones que elaboran. En donde vuelve a entrar en juego la especialización, puesto que el desconocimiento de la temática es la causa principal de los errores que puedan llegar a cometerse, junto a la falta de tiempo y espacio para abordarlos, como ya se ha indicado.

La necesidad de humanizar la cobertura

Contar y comprender una realidad tan compleja como la pobreza infantil no resulta tarea fácil. Humanizarla es una de las claves para informar sobre ella y comunicarla de forma efectiva.

Desde las ONG entienden que llegar a un tratamiento humano de las informaciones también es trabajo suyo, empezando por humanizar la propia comunicación que establecen con los medios, con sus cúpulas directivas y con los periodistas mostrando la realidad de la que se está hablando. Reconocen que conocer la realidad es el mejor de los recursos para empatizar con sus afectados y poder contarla para crear conciencia.

Las entidades sociales coinciden que la mejor manera para llegar al público y crear conciencia sobre la problemática es contar historias de interés humano, que el periodista conozca la realidad del afectado y empatice con ella para narrarla y difundirla. Señalan que el relato de experiencias es el mejor ejemplo para explicar qué supone vivir en este tipo de situaciones y que el receptor de la información, al conocerlas, pueda llegar empatizar con los afectados. A pesar de la efectividad a la que hacen referencia, en el análisis de datos se han encontrado muy pocos ejemplos de este tratamiento.

Desde otra perspectiva, humanizar también es cuidar las relaciones personales y profesionales. El establecimiento de vínculos es de gran importancia en la rutina diaria del periodista, puesto que de ello se derivan sus fuentes, lo que puede influir positivamente en el tratamiento de sus informaciones. En este sentido, una buena relación entre los periodistas y los profesionales de la comunicación de las ONG se materializará, a buen seguro, en una mejora del tratamiento informativo de la pobreza infantil, contribuyendo de una forma más responsable a la concienciación y sensibilización de la audiencia hacia la problemática.

PROPUESTAS DE AMPLIACIÓN

Para concluir, al equipo que ha llevado a cabo esta investigación le gustaría poner en relieve que este trabajo puede considerarse como el inicio de un estudio aún mayor dado que su contenido es susceptible de ampliación, siempre desde un planteamiento en beneficio del cambio social, interviniendo el periodismo como un actor más en la lucha contra la pobreza infantil.

En base al planteamiento inicial de la investigación, ésta podría completarse modificando las dimensiones del análisis de contenido llevado a cabo, en referencia tanto al periodo de tiempo objeto de estudio como a las cabeceras analizadas.

En cuanto al marco temporal analizado, se propone una ampliación de los años; mientras que en la selección de los diarios se puede hablar desde tres vertientes no excluyentes entre sí: ampliar el número de cabeceras a analizar, tener en cuenta periódicos con un enfoque más generalista (a pesar de que la naturaleza local y regional no ha supuesto una limitación) e, incluso, ampliar el análisis de contenido más allá de la prensa escrita, contemplando al resto de medios de masas, como son la televisión y la radio.

Una línea que se hace necesaria en el caso de que la presente investigación llegue a desarrollarse en un futuro, es la de contar con el testimonio de periodistas que trabajen en medios pues, al fin y al cabo, son los profesionales que elaboran las informaciones.

Por otro lado, incidir en cómo son, cómo se conforman y cómo se trabaja desde los departamentos de comunicación de las ONG en beneficio de las causas sociales también puede ser otra vía de exploración complementaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Abramovich, V. (2006). "Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo". *Revista de la CEPAL*, núm. 88, pp. 35-50.
- Agudo, A. (2014, junio 24). "Cae un 24% el gasto para la protección de la infancia desde 2010". Extraída el 16/VII/2014 desde http://elpais.com/elpais/2014/06/23/planeta_futuro/1403552453_740676.html
- Aguilar, A. (2014). *Invencibles. Propuesta de acción y comunicación para niños, niñas y adolescentes trabajadores de La Paz, Bolivia* [Trabajo de Fin de Máster]. Segovia: Universidad de Valladolid.
- Alfageme, E.; Cantos, R. y Martínez, M. (2003). *De la participación al protagonismo infantil. Propuestas para la acción*. Madrid: Plataforma de Organizaciones de Infancia.
- Arias, V. H. (n. d.). "Ética, principios y valores en el periodismo". Extraído el 13/VIII/2014 desde <https://sites.google.com/site/periodismourbecarlossimon/-etica-principios-y-valores-en-el-periodismo->
- Ariès, P. (1979). "La infancia". Extraída el 29/VII/2014 desde <http://es.slideshare.net/nosoycelinna/la-infancia-revista-de-educacion-aries#>
- Autor desconocido. "5 principles of journalism" (n. d.). Extraída el 13/VIII/2014 desde <http://ethicaljournalismnetwork.org/en/contents/5-principles-of-journalism>
- Autor desconocido. "II Edición Curso Especializado en Periodismo Social" (n. d.). Extraída el 13/VIII/2014 desde <http://www.escuelaunidadeditorial.es/periodismo-social.html>
- Autor desconocido. "Becas comedor" (n. d.). Extraída el 26/VIII/2014 desde <https://www.educo.org/>
- Banco Mundial (2012). *Informe sobre el desarrollo mundial 2013. Empleo*. Washington DC: Banco Mundial.
- _(1990). *World Development Report 1990: Poverty*. Washington DC: Banco Mundial.

Baratz, M.S. y Grigsby, W.G. (1971) "Thoughts on poverty and its elimination".
Journal of Social Policy, vol. 1, núm. 2.

Baquero, C. S. (2014, mayo 16). "Un nuevo mapa de la pobreza". Extraída el
17/VI/2014 desde
http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/05/16/actualidad/1400268576_889483.html

Bello, A. y González-Bueno, G. (2014). *La infancia en España. El valor social de los niños: hacia un Pacto de Estado por la Infancia*. Madrid: Unicef.

Berganza, M^a. R.; Ruiz, J. A. y otros (2005). *Investigar en Comunicación. Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en Comunicación*. Madrid: McGraw-Hill.

Blumler, J.G. y Gurevitch, M. (1982). "The Political Effects of Mass Communication". *Culture, Society and the Media*. Londres: Methuen.

Bofill, A. y Cots, J. (1999). *La Declaración de Ginebra. Pequeña historia de la primera carta de los derechos de la infancia*. Barcelona: Comissió de la Infància de Justícia i Pau.

Cantó, O. y Mercader-Prats, M. (1998). "Child Poverty in Spain: What Can Be Said?" *Innocenti Occasional Papers, Economic and Social Policy Series*, núm. 66. Florencia: UNICEF.

Cantó, O.; del Río, C. y Gradín, C. (2000). "La situación de los estudios sobre la desigualdad y pobreza en España". *Cuadernos de Gobierno y Administración*, núm. 2, pp. 25-94.

Casasblancas, D. (2005). *Alterperiodismo: los medios de comunicación y las causas solidarias*. Barcelona: Intermón Oxfam.

Castelló, E. (2004). *La producción mediática de la realidad*. Madrid: Ediciones del Laberinto.

CEPAL y Unicef (2014). "Guía para estimar la pobreza infantil". Extraída el 18/VI/2014 desde <http://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/index.php>

-CEPAL y UNICEF (2010). "¿Por qué se diferencia la pobreza infantil de la pobreza que afecta a los adultos?". *Desafíos*, núm. 10, p. 10.

Ciacco, R. (2013). *Cultura, iniciativa y participación ciudadana. Investigación y propuesta para una alternativa comunicacional de la actividad cultural de*

Segovia [Trabajo fin de máster]. Segovia: Universidad de Valladolid, Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación.

Comisión Económica Europea (1985). "On specific community action to combat poverty (Council Decision of 19 December 1984), 85/8/EEC". *Official Journal of the EEC*, núm. 24.

Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España (2006). *Pobreza Cero. Por qué y cómo hoy es posible acabar con la pobreza*. Madrid: CONGDE.

Cytrynblum, A. (n. d.). "Curso de periodismo social". Extraída el 13/VIII/2014 desde <http://www.periodismo.net/social/>

De Vedia, B. (n. d.). "La conciencia profesional del periodista". Extraída el 13/VIII/2014 desde <http://www.academiaperiodismo.org.ar/etica/concienciaperiodista4.html>

Díaz, J. A. (2009). "Los valores noticiosos como práctica discursiva periodística". Extraída el 11/VIII/2014 desde <http://www.ucm.es/info/especulo/numero41/valonoti.html>

Domic, J. (1999). *Niños trabajadores: la emergencia de nuevos actores sociales*. La Paz: Programa de Investigación Estratégica de Bolivia.

EFE (2014, julio 15). "17 millones de euros para eliminar la pobreza infantil este año". Extraída el 16/VII/2014 desde <http://www.elmundo.es/solidaridad/2014/07/15/53c4f49522601dc10b8b4574.html>

_ (2014, enero 29). "Las CCAA reciben 17 millones contra la pobreza infantil". Extraída el 20/IV/2014 desde <http://www.lne.es/espana/2014/01/29/ccaa-reciben-17-millones-pobreza/1535157.html>

"El mundo reconoce por fin la importancia de la infancia". Extraída el 30/VII/2014 desde <http://www.unicef.org/spanish/sowc05/timeline.html>

"El trabajo infantil". Extraída el 4/VIII/2014 desde <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/h-trabajo.html>

Eldiario.es (2014, marzo 27). "España es el segundo país de la UE con más pobreza infantil. Extraída el 28/III/2014 desde http://www.eldiario.es/sociedad/Espana-segundo-UE-pobreza-infantil_0_243225996.html

Escudero, G. (2014, junio 9). "Propuesta: colaboración para trabajo de fin de máster". Correo electrónico personal

“Estadísticas y datos de la pobreza infantil a nivel mundial” (n. d.). Extraída el 6/VIII/2014 desde <https://www.inspiration.org/justicia-economica/pobreza/pobreza-infantil-estadisticas>

Eurostat (2014, julio 27). “People at risk of poverty or social exclusion by age and sex”. Extraída el 8/VIII/2014 desde http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/statistics/search_database

Fernández, J. y Noblejas, M. (2007). *Cómo informar sobre infancia y violencia*. Valencia: Centro Reina Sofía.

Festinger, L. (1957). *A theory of cognitive dissonance*. Stanford: Stanford University Press.

“Fijar los términos del debate sobre el trabajo infantil” (agosto 2010). Organización Internacional del Trabajo, p. 2.

Freidenberg, F. (2004). “Los medios de comunicación de masas: ¿también son actores?”. Extraída el 7/VIII/2014 desde <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Mediosdecomunicacion.pdf>

Galtung, J. y Ruge, M. (1965) “The structure of foreign news: The presentation of the Congo, Cuba and Cyprus crises in four foreign newspapers”. *Journal of International Peace Research*, núm. 1, pp. 64-90.

García, L. (2014, febrero 9). “Combatir la pobreza energética costaría una quinta parte del rescate a la banca”. Extraída el 20/IV/2014 desde <http://vozpopuli.com/economia-y-finanzas/38547-combatir-la-pobreza-energetica-costaria-una-quinta-parte-del-rescate-a-la-banca>

George, V. (1988). *Wealth, poverty and starvation: A world perspective*. New York: St. Martin's Press.

Girondella, L. (2012, agosto 27). “Periodismo: definición y tipos”. Extraída el 7/VIII/2014 desde <http://contrapeso.info/2012/periodismo-definicion-y-tipos/>

González, A. (2012). *Diseño de una campaña de captación de activistas* [Trabajo fin de máster]. Segovia: Universidad de Valladolid, Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación.

Hagenaars, A. J. y Praag, B. (1985). “A synthesis of poverty line definitions”. *Review of Income and Wealth*, núm, 31(2), pp.139-154.

- Harcup, T. y O'Neill, D. (2001). "What Is News? Galtung and Ruge revisited". *Journalism Studies*, núm. 2, pp. 261-280.
- Héaly, S; Leahy, A. y Murphy, M. (2014). *The European Crisis and its human cost. A call for fair alternatives and solutions*. Bruselas: Cáritas Europa.
- Hernández, R., Horno, P. y Perkins, M. (2010). *Infancia y medios de comunicación. Recomendaciones para el tratamiento de la infancia en los medios de comunicación*. Valencia: Save the children, Unicef y Generalitat Valenciana.
- Hidalgo, M. V.; Lorence, B. y Sánchez, J. (2008). "Procesos necesarios de desarrollo durante la infancia". *XXI. Revista de Educación*, núm. 10, pp. 85-95.
- <http://zoquejo.com/not/19250/las-vii-jornadas-de-periodismo-abordan-la-television-de-servicio-publico-y-la-informacion-internacional/>
- Humanes, M. L. (2001). "El encuadre mediático de la realidad social. Un análisis de los contenidos informativos en televisión". *Zer. Revista de estudios de comunicación*, núm. 11, pp. 119-142.
- Instituto Nacional de Estadística (n.d.). *La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza*. Madrid: INE.
- Instituto Nacional de Estadística (2014). *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Resultados definitivos*. Año 2013. Madrid: INE.
- Jenks, C. (1982). "Introduction: Constituting the Child". *The Sociology of Childhood. Essential Readings*, pp. 9-24.
- Junta de Castilla y León (2013). *Decreto Ley 2/2013*. Valladolid: Boletín Oficial de Castilla y León.
- Kappler, J. (1974). *Efectos de la comunicación de masas*. Madrid: Aguilar.
- Kohan, M. (2014, junio 9). "Propuesta: colaboración para trabajo de fin de máster". Correo electrónico personal.
- Kovach, B. y Rosentiel, T. (2003). *Los elementos del periodismo*. Madrid: Santillana Ediciones.
- "La primera ONG de la infancia" (n. d.). Extraída el 31/VII/2014 desde <http://www.savethechildren.es/historia.php>
- Labio, A. (2006). Del estereotipo al amarillismo. Prácticas periodísticas incorrectas en el tratamiento de grupos sociales vulnerables. *Anàlisi*, núm. 33, pp. 31-44.

- Lafuente, G. (2013, septiembre 24). "Periodismo con causa". Extraída el 14/VIII/2014 desde <http://porcausa.org/2013/09/24/periodismo-con-causa.html>
- _(2013, junio 18). "¿Dónde estaba el periodismo comprometido?". Extraída el 13/VIII/2014 desde http://www.eldiario.es/desalambre/periodismo-comprometido_0_144535613.html
- Laparra, M. (2005). *Una perspectiva de conjunto sobre el espacio social de exclusión: El caso de Navarra en el contexto español de precariedad integrada*. Madrid: CSIC.
- Lasswell, H. (1948). *The structure and function of communication in society*. New York: Harper and Brothers.
- Lázaro, I.; Mora, N. y otros (2012). *Pobreza y exclusión social de la infancia. Construcción de la equidad... desarrollo de la infancia*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Lewis, O. (1969). *La vida. Une famille portoricaine dans une culture de pauvreté: San Juan et New York*. París: Gallimard.
- Limón, D. y Valderrama, M.R. (2013). "Derechos de la ciudadanía de la infancia y la juventud". *Plumilla Educativa*, núm. 12, pp. 116-135.
- Liotti, J. (2011). "Guía didáctica. Cobertura periodística y redacción. Aplicación del Plan Modelo de Estudios de Periodismo de la UNESCO (2007)". Extraída el 12/VIII/2014 desde <https://abelsuing.files.wordpress.com/2011/09/guia-diacc81ctica-liotti.pdf>
- Malgesini, G. y Candalija, J. (2014). *Dossier Pobreza de EAPN España. 10 años de renovación de nuestro compromiso. 2004-2014*. Madrid: EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social).
- Martín, R. (2009). "El Tercer Mundo representado. La imagen como nido de estereotipos". *Icono 14*, núm 13, pp. 152-171.
- Martínez, J. L. (1998). *La imagen de las ONG de desarrollo: para ir dimensionando el Tercer Sector*. Madrid: IEPALA.
- Martinis, F. y otros (2013). *Los chicos y las chicas y sus derechos en comunicación. Guía para un tratamiento adecuado de las temáticas de Niñez y Adolescencia*. Salta: Unicef y Ministerio de Derechos Humanos, Gobierno de Salta.
- Martos, J. (2013). *Bienestar infantil en países ricos*. Florencia: Unicef.

- Maslow, A. (1975). *Motivación y personalidad*. Barcelona: Sagitario.
- Mateo, M. A. (2000). Pobreza infantil en veinticinco países industrializados. Datos y evidencias desde el Luxembourg Income Study. En *Alternativas: cuadernos de trabajo social*, 8, 95-120.
- McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento*. Barcelona: Paidós Comunicación 170.
- McCombs, M. y Shaw, D. (1972). "The agenda-setting function of mass media". *Public Opinion Quarterly*, núm. 36, pp. 176-187.
- McLuhan, M. (1967): *Medium is the Message: An Inventory of Effects, with Quentin Fiore*. New York: Bantam.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2013). *Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016*.
- Monge, M. (2013). "La pobreza infantil". *Canarias Pediátrica*, vol. 37, núm. 1, pp. 7-9.
- Naciones Unidas (2014). *Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe de 2014*. Nueva York: ONU.
- _(1995). *The Copenhagen Declaration and Programme of Action*. New York: ONU.
- _(n.d.). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Extraída el 30/VII/2014 desde <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Organización Internacional del Trabajo (1995). *The framework of ILO action against poverty*. Ginebra: OIT.
- Ospina, J. M. (2014, febrero 28). "El medio es el mensaje". Extraída el 9/VIII/2014 desde <http://www.elespectador.com/opinion/el-medio-el-mensaje-columna-477518>
- Rodríguez, V. (2014). *2.826.549 razones. La protección de la infancia frente a la pobreza: un derecho, una obligación y una inversión*. Madrid: Save the Children.
- Sánchez, M^a. R. y Tezanos, J. L. (2008). "El Estado de Bienestar y la lucha contra la pobreza y la exclusión social". *Temas para el Debate*, núm. 159, pp. 40-42.
- Save the children y Unicef (2010). *Recomendaciones para el tratamiento de la infancia en los medios de comunicación*. Save the children y Unicef.

Paugman, S. (2007). *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid: Alianza Editorial.

Pastor, Y. (2006). "Modelos teóricos en el estudio de la comunicación", pp. 19-43. *Psicología social de la comunicación. Aspectos básicos y aplicados*. Madrid: Ediciones Pirámide.

"Periodismo comprometido" (n. d.). Extraída el 14/VIII/2014 desde <http://www.oxfamintermon.org/es/campanas/proyectos/pcomprometido>

"Periodismo. Curso 2013/2014. Estudios de Grado" (n. d.). Extraída el 8/VIII/2014 desde <http://www.ucm.es/estudios/grado-periodismo>

Plataforma de Infancia (2008). *Los Derechos de la Infancia... su cumplimiento, nuestro compromiso. Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. 20 noviembre 1989*. Madrid, Plataforma de Infancia'

Prieto, L.F. (2013). "Tratamiento informativo del inicio de la crisis económica mundial de 2008 según la prensa escrita". En *Question*, núm. 1, pp. 201- 216.

"Qué es EAPN" (n. d.). Extraída el 1/VI/2014 desde http://www.eapn.es/que_es_EAPN.php

"Qué es eldiario.es" (n. d.). Extraída el 14/VIII/2014 desde http://www.eldiario.es/que_es/

"Qué es Periodismo Humano" (n. d.). Extraída el 14/VIII/2014 desde <http://periodismohumano.com/que-es-periodismohumano-com>

"Qué es pobreza" (n. d.). Extraída el 1/VI/2014 desde <http://www.eapn.es/dp.php?id=1>

Ramírez, E. (2014, marzo 27). "España es el segundo país con más pobreza infantil en Europa". Extraída el 1/VIII/2014 desde http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/03/27/actualidad/1395934855_517389.html

Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social de Galicia y Asociación Galega de Reporteiros Solidarios (n. d.). *Guía de estilo para periodistas. ¿Cómo informar de colectivos en riesgo de exclusión?* Santiago de Compostela: EAPN Galicia y AGARESO.

Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa* (5ª ed.). Bilbao: Universidad de Deusto.

- Sábada, T. (2006). *Framing: Una teoría para los medios de comunicación*. Pamplona: Ulzama.
- _(2001). “Origen, aplicación y límites de la ‘teoría del encuadre’ (framing) en comunicación”. *Comunicación y Sociedad*, núm. 2, pp. 143-175.
- Sanzo, L. (2000). “Algunas ideas para una agenda de investigación sobre la pobreza en España”. *Cuadernos de Gobierno y Administración*, núm. 2, pp.187-211.
- San Martín, R. (2009). “Entre el drama y la estadística”. En *Diálogos de la Comunicación*, núm. 78, pp. 1-8.
- Schulz, W. (1982). “News structure and people awareness of political events”, *Gazzete*, núm. 30, pp. 139-153.
- Sen, A. (1983). “Poor, relatively speaking”. *Oxford Economic Papers*, núm. 35, pp. 153-169.
- Sendín, J. C. e Izquierdo, P. (2008). *Guía práctica para los profesionales de los medios de comunicación: tratamiento mediático de la inmigración*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Serrano, P. (2010). *El periodismo es noticia: tendencias sobre comunicación en el s. XXI*. Barcelona: Icaria.
- Sol, M. y Tuñón, I. (2013). “Aproximación a la medición de la pobreza infantil desde un enfoque multidimensional y de derechos”. *Rev. Sociedad & Equidad*, núm.5, pp. 30-60.
- Soria, M. (2011). *La comunicación en las ONGs españolas: la influencia de Internet en el modelo estratégico de relaciones con los públicos* [Tesis doctoral]. Málaga: Universidad de Málaga, Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- Soto, J. (2014, julio 2). “Diez motivos por los que los titulares como este amenazan al periodismo”. Extraída el 2/VII/2014 desde http://blogs.elconfidencial.com/sociedad/espana-is-not-spain/2014-07-02/diez-motivos-por-los-que-los-titulares-como-este-amenazan-el-periodismo_155242/
- Spicker, P. (2009). “Definiciones de pobreza: doce grupos de significados”, pp. 291-306. En Álvarez, S.; Gordon, D. y Spicker, P. *Pobreza. Un glosario internacional*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Tabares, E. (2000). “Medios de comunicación, ¿instrumentos para la solidaridad?”. *Comunicar*, núm. 15, pp. 37-44.

- Toro, H. (1992). *La ilusión informativa*. Cali: Universidad del Valle.
- Tuchman, G (1978). *Making news*. New York: Free Press.
- Unesco (2013). *La investigación a partir de las historias. Manual para periodistas de investigación*. Montevideo: Unesco.
- _Unesco (2007). *Colección de la Unesco sobre los estudios de periodismo. Plan modelo de estudios de periodismo*. París Cedex: Unesco.
- _Unesco (1983). *Código Internacional de Ética Periodística*. París: Unesco
- Unicef (2014). *El informe mundial de la infancia 2014. En cifras. Todos los niños y niñas cuentan. Revelando las disparidades para impulsar los derechos de la niñez*. Nueva York. Unicef.
- _(2012). *La medición de la pobreza infantil. Nuevas tablas clasificatorias de la pobreza infantil en los países ricos del mundo*. Florencia: Unicef.
- _(2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Madrid: Unicef.
- _(2005). "Definición de la infancia". Extraída el 30/VII/2014 desde <http://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html>
- _(2004). *Estado Mundial de la infancia 2005. La infancia amenazada*. Nueva York: Unicef.
- Urzúa, M. (2005). *Periodismo y ética: temas actuales*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Bicentenario.
- Vallés, J. (2000). *Ciencia P. Ciencia Política: una introducción*. Barcelona: Ariel.
- Vicente-Mariño, M. (2009). *La cobertura televisiva de la crisis del Prestige. Agendas, encuadres y discursos en los noticiarios españoles* [Tesis doctoral]. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, Departament de Comunicació Audiovisual i Publicitat.
- Vicente-Mariño, M.; Domingo, E. y Díez, E (2012). "La cooperación internacional para el desarrollo en la prensa de Castilla y León". *REIFOP*, núm 15 (2). Extraída el 24/V/2014 desde <http://aufop.com/aufop/revistas/arta/digital/168/1721/>
- Vilches, A. y otros. (2014). "Reducción de la pobreza". Extraída el 7/VIII/2014 desde <http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=01>
- Weber, M. (1992): "Para una sociología de la prensa", *REIS*, 57, pp. 251-59.

Wintersberger, H. (2006). "Infancia y ciudadanía: El orden generacional del Estado de Bienestar". *Política y Sociedad*, núm. 1, pp. 81-103.

Zoquejo (2014, mayo 19). "Las VII Jornadas de Periodismo abordan la televisión de servicio público y a información internacional" extraída el 9/VIII/2014 desde <http://zoquejo.com/not/19250/las-vii-jornadas-de-periodismo-abordan-la-television-de-servicio-publico-y-la-informacion-internacional/>

ANEXOS

Los documentos agregados como anexo a la presente investigación se encuentran en formato digital guardados en el CD que acompaña a los documentos originales entregados en papel a la Universidad de Valladolid en la secretaría del Campus María Zambrano de Segovia, el lunes 1 de septiembre de 2014.

Este CD contiene dos carpetas, una con los archivos referentes al análisis de contenido y otra a las entrevistas. Cada una de ellas incluye, por orden alfabético:

1. Análisis de contenido:

- Cruces de datos SPSS
- Imágenes de las noticias
- Libro de Códigos
- Notas del análisis de contenido
- Noticias de El Adelantado de Segovia
- Noticias de El Norte de Castilla
- Rastreo prensa
- Vaciado de datos sobre pobreza infantil en la prensa

2. Entrevistas:

- Guión de las entrevistas
- Notas de las entrevistas
- Rastreo de las ONG de infancia y pobreza
- Transcripciones de las entrevistas

PROPUESTA DE COMUNICACIÓN

**Propuesta comunicativa para la mejora del
tratamiento de la pobreza infantil por
parte de los medios de comunicación**

Introducción

La propuesta de comunicación que aquí se expone, como resultado de la investigación presentada, tiene una doble vertiente.

Por un lado se encuentra la pieza central: la materialización de una guía para la mejora del tratamiento de la pobreza infantil basada en un decálogo de recomendaciones, establecidas a partir de los resultados obtenidos en el estudio realizado.

Por otro lado, se ideará un programa de acciones comunicativas para la difusión de esta guía entre los sectores profesionales y sociales de interés en aras de su divulgación y puesta en práctica. Así, este manual se dirigirá a los periodistas que trabajan en medios, a los profesionales de la comunicación de las ONG del sector y, también, a los líderes de opinión de temáticas sociales en general, y de pobreza y pobreza infantil en particular. Pero también a los estudiantes de periodismo, para concienciar a los futuros profesionales en el seno de su formación, sensibilizándolos acerca de la importancia de un tratamiento informativo responsable de esta problemática.

Para el diseño de esta propuesta, además de tener en cuenta el vaciado de datos del análisis de contenido y las interpretaciones de las entrevistas, se han revisado algunas de las guías de buenas prácticas y códigos éticos periodísticos y de comunicación existentes hasta el momento. Algunos ejemplos de estas fuentes documentales tenidas en cuenta son: *Los chicos y las chicas y sus derechos en comunicación. Guía para un tratamiento adecuado de las temáticas de Niñez y Adolescencia*, editado en el año 2013 por Unicef y varias instituciones públicas argentinas (Martinis); *Infancia y medios de comunicación. Recomendaciones para el tratamiento de la infancia en los medios de comunicación* publicado en 2010 por Save the Children y Unicef junto a la Generalitat Valenciana (Hernández, Horno y Perkins); o el *Código Internacional de Ética Periodística* de la UNESCO (1983).

A continuación se presenta la propuesta de forma más detallada.

Filosofía y objetivo de la propuesta

La pobreza infantil es una injusticia social y, por lo tanto, es una violación de los derechos fundamentales de los niños y las niñas, uno de los sectores más vulnerables de la población.

El periodismo, como herramienta de información y comunicación, así como por su naturaleza influyente en la sociedad, ha de convertirse en uno de los actores sociales con mayor fuerza en la concienciación y sensibilización hacia esta problemática social. A lo que ha de sumarse su función vocación de servicio público y su responsabilidad con y para la sociedad, siendo uno de sus principios dar visibilidad y poner voz a los más débiles.

Pero no puede hacerse de cualquier forma, sino en base al respeto por los derechos de la infancia y siguiendo unas líneas de actuación periodística que lleven a las informaciones a sensibilizar a la sociedad acerca de la problemática y a actuar contra ella. De acuerdo con todo esto y a través de los resultados en la investigación previa, el objetivo de esta propuesta comunicativa es:

Contribuir a una elaboración más responsable y comprometida de las informaciones periodísticas referentes a la pobreza infantil.

Mensaje

La pobreza infantil va mucho más allá de la privación material o la falta de recursos. Los medios de comunicación han de reflejar el carácter multidimensional que caracteriza esta problemática pues se entiende que este enfoque es el más justo y digno con las personas que padecen esta situación.

Los periodistas, con su trabajo como emisores de mensajes informativos, son los encargados de mejorar el enfoque que se hace de la pobreza infantil en los medios desde una perspectiva más responsable. Por eso han de atender a esta temática como lo que es, una injusticia, una violación de derechos fundamentales contra la que toda la sociedad puede, y debe, luchar.

Públicos

El público al que se dirige la guía responde a cuatro perfiles profesionales diferentes, todos ellos relacionados con la comunicación en general, y el periodismo en particular, como son:

Periodistas

El público prioritario son los periodistas, profesionales en activo que trabajan en los medios de comunicación, puesto que, finalmente, ellos son los responsables de elaborar las informaciones que aparecerán publicadas en los medios de comunicación.

Las recomendaciones de esta guía pretenden ser incluidas en las rutinas diarias de las redacciones a la hora de trabajar con informaciones referentes a la pobreza infantil.

Estudiantes de periodismo

Los estudiantes de periodismo son los periodistas del futuro, por lo que también son uno de los colectivos objetivo principales de este manual. Concienciarles desde su formación acerca de la importancia de un tratamiento responsable sobre la pobreza infantil, como parte de la lucha para su erradicación, es una de las mejores maneras de que pongan en práctica las recomendaciones de la guía cuando lleguen al mundo laboral.

Se entiende que para llegar a este público también hay que trabajar junto a los profesores de las Facultades de Periodismo que impartan materias relacionadas con el periodismo social, la ética periodista e, incluso, los derechos humanos.

Profesionales de comunicación de las ONG

Los profesionales de comunicación que trabajan en los gabinetes de prensa o departamentos de comunicación de las ONG del sector son vistos destinatarios copartícipes de ella, ya que ésta ha sido realizada gracias a su colaboración. En este sentido se entiende que, desde las organizaciones sociales, se impulsará su uso entre los periodistas pues su utilización

beneficiará a la causa social por la que trabajan y, por lo tanto, a los afectados por ella, fin último de su labor.

Líderes de opinión

Los líderes de opinión es otro de los grupos a los que se dirige esta guía, puesto que su interés, conocimiento y sensibilidad hace la problemática ayudará a difundir su contenido pudiendo actuar, incluso, como grupo de presión para su puesta en práctica.

Se entiende como líderes de opinión a aquellas personas que, a título individual, destacan y tienen influencia en la opinión pública en materias relacionadas con el contenido de esta guía: derechos humanos, derechos de la infancia, pobreza, pobreza infantil y periodismo, desde un punto de vista social y ético.

Es posible que, en algunas ocasiones, los líderes de opinión coincidan con alguno de los miembros de los colectivos destinatarios explicados anteriormente. En otras, quizá, no conozcamos su identidad real, puesto que quizá se escondan detrás de un perfil de redes sociales o de un blog sin identificar personalmente.

La guía **

La guía se basará en 10 recomendaciones, consideradas fundamentales, para la elaboración de una información periodística responsable acerca de la pobreza infantil. Las propuestas de mejora se presentarán de forma razonada y justificada e irán acompañadas por ejemplos reales de buenas prácticas así casos a mejorar.

Con el objetivo de facilitar el trabajo al periodista, y a modo de documentación práctica y útil, la guía también incluirá un glosario con las definiciones de las diferentes perspectivas de pobreza infantil que existen, así como los medidores que se utilizan para cuantificarla. Listado en el que se recomendarán las más apropiadas para el enfoque que se pretende conseguir.

Además, se incluirá un recordatorio de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, poniendo especial atención a aquellos más vulnerables ante las situaciones de pobreza infantil.

A continuación se pasa a enumerar el decálogo de medidas propuestas así como una breve explicación del contenido de cada una de ellas, entendiéndose que su puesta en práctica y, por lo tanto, alcanzar un tratamiento responsable, responde a la conjugación de todas ellas:

1. El menor es lo primero

La premisa que ha de guiar toda información sobre pobreza infantil es la de hacerlo desde un enfoque de derechos, mostrando a los niños y niñas como titulares de derechos fundamentales que han de ser cumplidos y no violados.

Esta postura entiende que la pobreza infantil es una injusticia que ha de ser erradicada, mostrando el carácter multidimensional del problema e incidiendo en que esta problemática es mucho más que una privación material.

Así pues, las informaciones reflejarán las definiciones y conceptos que hablan desde estas perspectivas, ejemplificándolas con situaciones reales que lo demuestren.



Niño trabajador. Fuente *El Adelantado de Segovia*, noticia del 25 de junio de 2012.

2. Conocimiento del tema

Conocer la temática sobre la que se habla es necesario en cualquier trabajo periodístico, pero se hace fundamental cuando se pretende concienciar y sensibilizar.



Madre sujeta a su bebé recién fallecido. Fuente *El Norte de Castilla*, noticia del 25 de febrero de 2014.

Una buena documentación es imprescindible para, primero, el entendimiento del asunto a abordar y, segundo, una correcta elaboración y un correcto tratamiento de la información acerca de él.

El trabajo con las fuentes es esencial para la comprensión de las situaciones. Siempre se ha de comprobar siempre su credibilidad y se han de elegir las voces más adecuadas según la ocasión.

3. Contextualización de la información:

Al hablar de pobreza infantil, contextualizar significa ir más allá de dar la información necesaria para entender el acontecimiento sobre el que versa. Significa prestar una visión profunda y global que permita comprender la problemática, abordando las causas que han derivado en ella y las consecuencias que de ella se desprenden.



Malala Yousafzai en la ONU. Fuente *El Norte de Castilla*, noticia del 6 de febrero de 2014.

El uso de datos y cifras fidedignas, importantes para cuantificarla, son elementos que refuerzan la contextualización, así como también lo hacen las descripciones, que representan la realidad a través del lenguaje.

4. Seguimiento del tema

De acuerdo a la idea de que aquello que está en los medios existe, mientras que lo que no se publica no existe, la pobreza infantil debería ser tomada en cuenta como un contenido de publicación/atención periódica, ya que, lamentablemente, es un problema existente y persistente.

Su seguimiento continuado permitirá que éste no quede en el olvido, transmitiéndolo como una problemática social y no como casos individuales.



Niño en una barriada de casas prefabricadas. Fuente *El Adelantado de Segovia*, noticia del 12 de junio de 2013.

5. Protagonistas con voz

Como protagonistas de la información, los niños y niñas deben aparecer como sujetos con voz, deben mostrar su opinión en las informaciones que se centran en asuntos que les conciernen, como es el caso de la pobreza infantil.

Desde los medios se debe promover su participación recibiendo el mismo trato que se le da a los adultos y respetando, siempre, sus derechos.

6. Uso de recursos gráficos

Es recomendable el uso de recursos gráficos que ayuden a la comprensión de la problemática, como es la utilización de fotografías e infografías en prensa escrita, vídeos en medios digitales o el uso de gráficos animados en los audiovisuales.

Su utilización, además de ayudar a entender el contenido, otorga cierta relevancia a la información a la que acompañan llamando especialmente la atención de la audiencia.

7. Respeto y protección de la imagen e identidad

Toda información periodística referente a la pobreza infantil, abarcada como aspecto negativo, ha de preservar la imagen y la identidad de los niños y niñas que en ella aparecen, con la finalidad de evitar perjudicar y menoscabar la integridad y dignidad de los pequeños.



Su identificación puede suponer una estigmatización, así como llevar a la discriminación,

Niño que sí podría ser identificado en la imagen. Fuente *El Adelantado de Segovia*, noticia del 16 de abril de 2013.

llegando a provocar situaciones traumáticas que pueden causar secuelas sociales y psicológicas como consecuencia de todo ello.

8. Uso de un lenguaje adecuado y apropiado

El lenguaje es una de las herramientas principales del periodismo, por ello, su buen uso determinará buena parte del tratamiento periodístico, responsable o no, de la información.



Niño y niña que podrían ser identificados y estigmatizados por esta fotografía. Fuente *El Norte de Castilla*, noticia del 27 de marzo de 2014.

U

no de los errores más comunes a la hora de abordar la pobreza infantil es caer en el sensacionalismo, práctica totalmente inadecuada e irresponsable para enfocar esta temática. Algunas recomendaciones para evitarlo son no enfatizar en características de la condición social o legal de los niños y niñas, así como tampoco mencionar su nacionalidad, si no es un dato

totalmente necesario para el entendimiento de la noticia. Ni tampoco incidir en su papel de víctimas.

9. Humanizar el enfoque

Ponerse en la piel del otro, empatizar con su situación, es una de las estrategias más útiles para narrar lo que le pasa de una manera adecuada.

Relatar historias de interés humano, experiencias reales y buscar el enfoque positivo de ciertas situaciones, son algunas de las prácticas más beneficiosas y que más influyen en a la audiencia, que más eficacia tienen en la comprensión del problema y su concienciación.

10.Promover a los medios de comunicación como agentes de cambio



Niño antes y después de haber sido tratado contra la desnutrición. Fuente *El Norte de Castilla*, noticia del 19 de noviembre de 2012.

La denuncia de esta problemática junto a la propuesta de soluciones planteadas desde el contenido de las informaciones periodísticas son elementos que promueven el cambio social desde los medios.

Pero además, esta medida es la combinación de todas las anteriormente explicadas, ya que la aplicación de todas ellas llevará a un tratamiento responsable de la pobreza infantil que supondrá un empujón más en la lucha contra su erradicación, un empujón más hacia el cambio social.

Recursos comunicativos de difusión

En una primera fase, la difusión de la guía plantea seis recursos principales abiertos a complementarse con nuevas acciones que puedan surgir durante su

desarrollo y que sean valoradas como positivas y pertinentes en favor de un periodismo más responsable.

A continuación se presenta una breve explicación de las acciones contempladas:

1. Documento en papel

- Objetivo: presentar la guía.
- Público objetivo: periodistas, profesionales de la comunicación de las ONG y líderes de opinión.
- Las guías en formato papel se difundirán a través de correo ordinario a las redacciones de los medios de comunicación y a los departamentos de comunicación de las ONG del sector, así como a los líderes de opinión.
También serán entregadas en la rueda de prensa presentación que se haga a tal efecto.

2. Documento digital en formato PDF

- Objetivo: convertirse en un recurso de trabajo cotidiano.
- Público objetivo: los cuatro grupos establecidos como tal.
- La guía se difundirá vía e-mail presentándola como una herramienta de trabajo de fácil uso y de utilidad en el día a día periodístico, así como de necesaria aplicación para la lucha contra la erradicación de la pobreza infantil.
Para ampliar el marco de difusión se permitirá la reproducción y publicación de la guía siempre que se referencie la fuente y autoría.

3. Web 2.0

- Objetivo: generar debate y testear el tratamiento de las informaciones.
- Público objetivo: periodistas, estudiantes y líderes de opinión.
- La guía será colgada en una página web 2.0 que permita la participación de los internautas quienes podrán enriquecer las recomendaciones

enviando y denunciando ejemplos de buenas y malas prácticas del tratamiento de la pobreza infantil, proponiendo nuevas vías de mejora u opinando acerca de los temas publicados.

4. Perfiles en redes sociales:

- Objetivo: fomentar el debate y testear la opinión.
- Público objetivo: estudiantes y líderes de opinión.
- Vinculados directamente con la web 2.0, desde los perfiles en redes sociales (Twitter y Facebook) se difundirá el mismo contenido que desde el site pero de una forma más rápida y ágil testeando la opinión sobre el tema que existe en la Red.

5. Talleres

- Objetivo: implementar y fomentar su uso como una herramienta de trabajo. Concienciar.
- Público objetivo: periodistas y estudiantes.
- Talleres presenciales o vía *streaming* en los que con la ayuda de profesionales de la comunicación de las ONG del sector se incida, se explique y se trabaje el porqué de la importancia de adoptar estas prácticas en el trabajo diario.

6. Foros

- Objetivo: enriquecer la guía, completarla. Recabar opiniones.
- Público objetivo: los cuatro grupos establecidos como tal
- Círculos de debate creados con el objetivo de llegar a puntos comunes en beneficio del tratamiento responsable de la problemática.